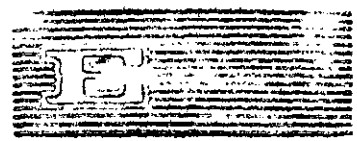


SECRET

ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS



NACIONES UNIDAS

CONSEJO
ECONOMICO
Y SOCIAL



LIMITADO

E/CN.12/L.88

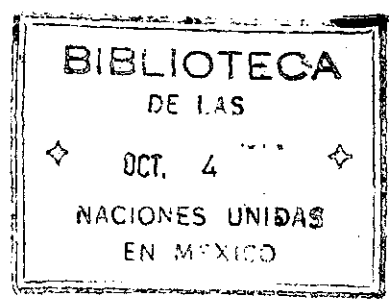
28 de agosto de 1972

ORIGINAL: ESPAÑOL

COMISION ECONOMICA PARA AMERICA LATINA

PARTICIPACION DE LA CEPAL EN LA COOPERACION INTERNACIONAL
PARA EL DESARROLLO

Documento Informativo



Documento preparado por la CEPAL para la Reunión de Representantes Residentes del PNUD en América Latina y el Caribe (Santiago de Chile, 4 al 12 de septiembre de 1972).

P-72-8-1944

INDICE

	<u>Página</u>
Introducción	1
I. ASESORAMIENTO DIRECTO A LOS GOBIERNOS	5
A. Desarrollo de los recursos naturales	7
B. Desarrollo regional	20
C. Desarrollo de las exportaciones	28
D. Estadística	35
E. Industria	47
F. Transporte	50
II. ASESORAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE INTEGRACION Y LIBRE COMERCIO	53
A. Programa de integración económica centroamericana	55
B. Programa de integración del Caribe	80
C. Programa de asesoramiento a la Junta del Acuerdo de Cartagena (Grupo Andino)	90
D. Programa de asesoramiento a la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio	97
III. CURSOS Y SEMINARIOS	99
A. Curso regional de planificación regional del desarrollo	101
B. Curso regional de política comercial	105
C. Curso intensivo centroamericano de capacitación en desarrollo económico	107
D. Segundo curso multinacional sobre fomento de las exportaciones	110
E. Tercer curso multinacional sobre fomento de las exportaciones	112
F. Reunión de Expertos sobre formulación y ejecución de estrategias para la exportación de manufacturas	114
G. Seminario sobre estrategia para la exportación	116
H. Seminario sobre la preparación y uso de tabulaciones de censos de población y habitación	117

	<u>Página</u>
I. Seminario sobre servicios del gobiernos central a las autoridades locales	122
J. Seminario sobre gobierno local	126
K. Seminario regional para América Latina sobre técnicas y procedimientos de asistencia técnica de las Naciones Unidas	127
L. Seminario sobre el sistema general de preferencias	128
M. Comité de expertos sobre promoción de estadísticas demográficas corrientes	131
N. Grupo de trabajo sobre el sistema de estadísticas demográficas y sociales y sus vinculaciones con el sistema de cuentas nacionales	132
IV. PROGRAMACION POR PAISES DEL PNUD	135
A. Colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	137
B. Colaboración con los organismos participantes y de ejecución	137
C. Colaboración a los gobiernos	138

Introducción

A fin de dar cumplimiento a las resoluciones 1518 (XV), 1709 (XVI) y 1823 (XVII) de la Asamblea General y 793 (XXX), 823 (XXXII) y 879 (XXXIV) del Consejo Económico y Social sobre "Descentralización de las actividades económicas y sociales de las Naciones Unidas y robustecimiento de las comisiones económicas regionales", en setiembre de 1962 se estableció en la secretaría de la CEPAL una Unidad Coordinadora de Asistencia Técnica con el objeto principal de coordinar en forma sistemática la prestación directa de servicios de asesoría a los gobiernos miembros de la CEPAL y a las secretarías de los órganos regionales y subregionales de integración económica y organizar cursos especiales de capacitación, seminarios y reuniones técnicas de expertos gubernamentales.

Estas actividades son financiadas con los recursos propios de la CEPAL y por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Sección 12 del presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, el Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población y fondos donados por algunos Gobiernos europeos. Cubren los campos de recursos naturales y energía, desarrollo de las exportaciones, transporte marítimo y de carretera, puertos, desarrollo regional, desarrollo económico y financiamiento del desarrollo, estadísticas, cuentas nacionales, industria y administración pública, desarrollo de la comunidad rural, política fiscal y programación presupuestaria, política comercial y fomento del turismo. Hasta el 31 de diciembre de 1971 el Programa Ordinario de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas estuvo contribuyendo en forma bastante apreciable al financiamiento de las actividades operacionales que lleva a cabo la CEPAL en el plano regional.

A comienzos de 1970, la secretaría de la CEPAL decidió que las actividades operacionales arriba señaladas fueran llevadas a cabo en forma de programas, agrupando en cada uno de ellos a varios asesores regionales en materias afines y complementados algunos de estos programas con cursos especializados de capacitación y seminarios técnicos de alto nivel. Mediante este arreglo se busca armonizar y coordinar dichas actividades con las investigaciones que lleva a cabo la secretaría en los mismos campos cubiertos por cada uno de los programas operacionales, con el doble propósito de lograr un enfoque común y unificado de ambas actividades y transferir a los países, mediante la asistencia técnica, los resultados de las investigaciones. El objetivo final de este sistema es lograr que las actividades de investigación de la CEPAL tengan una aplicación de carácter práctico.

/Con el

Con el objeto de establecer un mecanismo que pusiera en práctica la armonización y coordinación de estas dos actividades, en mayo de 1972 fue creada en la secretaría de la CEPAL la División de Operaciones con el propósito de jerarquizar la asistencia técnica que presta la CEPAL y de administrar programas y proyectos operacionales que fuesen aprobados de conformidad con las políticas y el orden de prioridad establecidos en el Programa de Trabajo de la Comisión, a la vez que traducir objetivos amplios y directrices generales de política en objetivos operacionales concretos.

Para tal efecto, la División de Operaciones tiene la responsabilidad de identificar y formular proyectos y programas de asistencia técnica multinacionales, subregionales y regionales, teniendo en cuenta los objetivos de desarrollo de los países considerados individualmente o por grupos de países, las resoluciones aprobadas por los órganos intergubernamentales y la complementación que ellos puedan tener con proyectos por países; coordinar la asistencia que presta la CEPAL a los países de la región tanto con los asesores regionales como con los funcionarios de planta de la secretaría, y coordinar la ejecución de proyectos interdisciplinarios y multidivisionales, en consulta con las divisiones técnicas de la secretaría, que tengan como objetivos principales: a) colaborar en la solución de problemas económicos y sociales prioritarios a solicitud de los países o grupos de países de la región; b) ayudar al desarrollo de sus economías e instituciones, y c) fortalecer el proceso de integración económica regional y subregional.

Además, y a solicitud de los gobiernos, del PNUD o de los organismos participantes y de ejecución, la División de Operaciones coordina la asistencia que presta la CEPAL a los gobiernos de la región para la preparación de los documentos de antecedentes y reseñas sectoriales requeridos por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, como primera fase de la programación de países del PNUD, y para la identificación y formulación de proyectos incluidos en el programa aprobado por el Consejo de Administración del PNUD.

Este documento presenta una información sobre las actividades operacionales más importantes llevadas a cabo por la CEPAL entre enero de 1971 y agosto de 1972, tanto con sus propios recursos como con los recursos puestos a su disposición por el PNUD, el UNFPA, las Naciones Unidas y por organismos de asistencia técnica bilateral. Aunque esta información no cubre todas y cada una de las actividades operacionales

/desarrolladas por

desarrolladas por la secretaría durante el período citado, ella indica claramente que estas actividades constituyen una parte muy importante del programa de trabajo total de la CEPAL. A este respecto, basta mencionar que, para el año 1970, se llegó a la siguiente estimación del uso del personal de la secretaría 1/:

Actividades de investigación: 1 242 meses-hombre

Actividades operacionales: 1 244 meses-hombre

Los meses-hombre correspondientes a las actividades operacionales incluyen funcionarios de planta y asesores regionales adscritos a la CEPAL.

La estimación hecha para 1971 arroja cifras similares y, la tendencia para 1972 señala que la proporción prácticamente no variará.

1/ Véase E/5027/Add.1.

I. ASESORAMIENTO DIRECTO A LOS GOBIERNOS

A. Desarrollo de los recursos naturales

1. Antecedentes

En 1956 se inició la asistencia a los países de la región con la creación del Grupo CEPAL/OCT/OMM/OMS (OGP) de Estudio de los Recursos Hidráulicos ^{1/}, que llevó a cabo diversos proyectos sobre recursos hidráulicos y energía emanados de las resoluciones 99(VI), 164(VIII), 165(VIII), 166(VIII), 204(IX) y 302(XIV) de la Comisión, y de la resolución 533(XVIII) del Consejo Económico y Social. En general, la actividad de los asesores regionales adscritos al proyecto se orientó a asegurar que América Latina aprovechara racionalmente sus recursos hidráulicos y que tomara medidas apropiadas para impedir los efectos perjudiciales del agua.

Los asesores regionales del proyecto prestaron asistencia a la mayoría de los países de América Latina en la preparación de estudios sobre la economía de la energía y el aprovechamiento de los recursos hidráulicos para usos múltiples. Con relación a esta última materia se han cubierto los siguientes campos: hidrometeorología, agrometeorología, hidrología, agua potable industrial, riego y drenaje, hidroelectricidad, disposición de aguas servidas y contaminación de cuerpos de agua, control de inundaciones y avenamientos, legislación y organización institucional.

Se colaboró, además, con el Programa de Integración Económica Centroamericana en un estudio subregional sobre los recursos hidráulicos y el desarrollo de la energía. Se espera que podrá hacerse un estudio similar para los países del Grupo Andino.

2. Objetivos

Entre los objetivos a largo plazo cabe señalar la ayuda a los países de la región en el desarrollo de los recursos naturales, especialmente agua, hidroelectricidad y minerales, por medio de estudios nacionales, regionales (dentro de un país) e interregionales (áreas fronterizas y grupos de países) así como estudios de cuencas fluviales dentro de la planificación regional del desarrollo.

^{1/} A partir de 1971 el proyecto se llama "Programa de Desarrollo de los Recursos Naturales".

Entre las tareas a corto plazo cabe señalar la identificación de proyectos de preinversión, la evaluación de los proyectos preparados por las autoridades gubernamentales y los estudios preliminares de factibilidad, el asesoramiento a los países sobre problemas que requieren solución inmediata y cooperación con éstos, el PNLD y las Naciones Unidas en las distintas etapas de la programación por países.

3. Actividades desarrolladas entre enero de 1971 y agosto de 1972 para lograr estos objetivos

Para cumplir con los objetivos arriba señalados, los asesores regionales de asistencia técnica y los funcionarios de planta de la CEPAL integrantes del proyecto han desarrollado, entre otras, las siguientes actividades a solicitud de los Gobiernos interesados:

a) Hidroelectricidad

i) Misión al Perú (enero-febrero de 1971)

Se asesoró a la Oficina Regional del Desarrollo del Norte del Perú y a la Comisión de Reconstrucción y Rehabilitación de la Zona Afectada por el sismo del 31 de mayo de 1970 (CHIRZA) en el estudio de los daños producidos en los sistemas de abastecimiento eléctrico, analizando las soluciones de emergencia y recomendando otras. Como resultado de esta misión, se preparó un programa para el desarrollo del sector energía del norte del Perú. El Gobierno está llevando a cabo estudios, proyectos y construcciones que coinciden con las principales recomendaciones del informe.

ii) Misión en Jamaica (junio-julio de 1971)

A solicitud de The Public Utilities Commission se preparó un informe económico sobre la posibilidad de construir plantas hidroeléctricas con elevación mecánica por bombeo, titulado Preliminary study of pumped storage power potential in Jamaica. En él se analizan los recursos de generación de energía eléctrica de que dispone Jamaica, sus costos de producción y se sugieren los tipos de plantas más adecuados para instalar en el país. Entre otras recomendaciones figuran las siguientes:

- Pasar revista a las múltiples entidades que se ocupan de la investigación, evaluación y aprovechamiento de los recursos hidroeléctricos en Jamaica, con el fin de concentrar esas funciones en la Electric Energy Authority;
- Estudiar sistemáticamente los lugares de generación hidroeléctrica del país para encontrar los más convenientes;
- Averiguar si en la parte oriental del país pudieran construirse embalses de almacenamiento, pues el resto del territorio no ofrece esa posibilidad.

iii) Misión en Nicaragua (noviembre-diciembre de 1971)

Se prestó asesoramiento al Ministerio de Economía, Industria y Comercio sobre recursos hidroeléctricos como parte del Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano, sobre balances de aguas de los lagos Nicaragua, Managua y Apandé y sobre aprovechamiento de las aguas del lago Nicaragua para producir energía eléctrica.

Para tal efecto, se analizaron las informaciones existentes; se estudió el balance de aguas de los lagos Managua y Nicaragua y los elementos que intervienen en el cálculo; se examinaron críticamente los estudios hechos para producir energía eléctrica aprovechando las aguas del río San Juan que vierte hacia el Atlántico; y se estudiaron las posibilidades de desviar las aguas del lago Nicaragua hacia el Pacífico. Además, se revisaron las informaciones y cálculos sobre el balance de aguas para el embalse Apandé.

El informe sobre esta misión, que incluye sugerencias sobre estudios adicionales contiene, entre otras, las recomendaciones siguientes:

- Ampliar el Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano a una segunda etapa, para formular y evaluar proyectos hidroeléctricos, de riego y de otros proyectos de objetivos múltiples;
- Ampliar los estudios hechos para el proyecto de desviar las aguas del lago Nicaragua hacia el Pacífico, considerando su aprovechamiento no sólo para la producción de energía sino también para el riego, la navegación y la piscicultura.

b) Riego y drenaje

i) Misión en Chile (julio de 1971)

A pedido de la Oficina de Planificación Nacional (ODEPLAN) el experto en riego y drenaje integró una Comisión constituida por autoridades nacionales e instituciones internacionales (Banco Mundial y BID) para evaluar los daños producidos en los servicios de agua potable de las provincias de Aconcagua y Valparaíso, a raíz del sismo del 8 de julio de 1971. Junto con el asesor regional en ingeniería sanitaria de la OMM/OSP adscrito a la CEPAL, se emitió un informe para el gobierno de Chile.

ii) Misión en Nicaragua (noviembre-diciembre de 1971)

Se asesoró al Ministerio de Economía, Industria y Comercio en varios estudios y en el examen crítico de proyectos de riego y drenaje. Como resultado de esta misión, se entregaron al Gobierno los siguientes informes:

- Informe sobre el proyecto de investigación de aguas subterráneas en la región de la costa del Pacífico, que realiza el gobierno de Nicaragua con la ayuda del PNUD.
- Informe sobre el regadío del valle del Sébaco.
- Informe sobre el riesgo y drenaje en la Colonia Agrícola Israel, proyecto que realiza el gobierno de Nicaragua con la asistencia técnica del Gobierno de Israel y el financiamiento del BID. Entre las recomendaciones presentadas, se sugiere solicitar asistencia del PNUD para estudiar el problema del drenaje en todo el país y, en especial, en la Colonia Agrícola Israel.

iii) Misión en Brasil (enero-febrero de 1972)

A solicitud del Departamento de Obras de Saneamiento (DNOS), dependiente del Ministerio del Interior, se colaboró en diversos aspectos relacionados con riego, drenaje y control de inundaciones en los valles del río Sapucaí, del río Picaó y del río Piumi, todos ellos en el Estado de Minas Gerais. El experto hizo también recomendaciones sobre el proyecto estructural del Túnel Taquaril para abastecer de agua potable a la ciudad de Belo Horizonte.

/Entre los

Entre los resultados positivos de esta misión cabría señalar: notables economías en los sistemas de drenaje y revestimiento en los canales de regadío en el proyecto Sapucaí; recomendaciones sobre sistemas de riego, administración y pago de las inversiones por el regante; decisión del DNOS, de acuerdo con las recomendaciones del experto, de suprimir los drenes permanentes, juntas de dilatación y enfierraduras resistentes en el túnel Taquaril.

iv) Misión en Chile (marzo de 1972)

Se prestó asistencia en el estudio del proyecto del embalse CONCHI en la provincia de Antofagasta que se encuentra en construcción. El asesor recomendó, en líneas generales, una solución de gran incidencia en el costo y seguridad de la obra para el empotramiento derecho del muro del embalse, que por razones geológicas aparecía bastante precario. La recomendación fue aceptada por la Oficina de la Dirección de Riego y se encomendó el proyecto de solución a ingenieros de esa oficina. Además, se hicieron otras recomendaciones sobre las laderas del vertedero, las que fueron también aceptadas, tanto por la Dirección de Riego como por la firma francesa BACHY cuyos técnicos participaron en las discusiones y colaboran en la construcción de la obra.

v) Misión en Brasil (mayo-junio de 1972)

El experto regresó al Brasil para asesorar nuevamente al Departamento Nacional de Obras de Saneamiento (DNOS) en materia de control de inundaciones y drenaje en la zona costera del nordeste del Brasil, en los estados de Río Grande do Norte, Paraíba, Pernambuco y Alagoas, revisar la marcha de los trabajos recomendados en la misión anterior sobre el Valle del Sapucaí y efectuar un estudio de inversión de 30 millones de cruzeiros, en un plazo de dos años, de acuerdo con las posibilidades agrícolas del total del valle.

c) Aspectos legales e institucionales del desarrollo de los recursos naturales

i) Misión en Paraguay (junio-julio de 1971)

Junto con el asesor regional de la OMM en hidrometeorología se asesoró a la Secretaría Técnica de Planificación Económica y Social en la creación de un centro nacional coordinador de actividades hidrológicas. Como resultado de la misión, se redactó un anteproyecto de decreto que propone una fórmula jurídica y administrativa adecuada a las necesidades del país para la institucionalización de un sistema de concentración de la información de este tipo.

ii) Misión en El Salvador y Costa Rica (octubre de 1971)

A petición del Director del Proyecto de Aguas Subterráneas de El Salvador, el asesor participó en el Primer Seminario Centroamericano sobre Legislación de Aguas en el cual hizo varias exposiciones sobre legislación de aguas, derechos de aguas y administración de recursos hidráulicos.

Aprovechando la presencia del experto en Centroamérica con motivo del Seminario, el Gobierno de Costa Rica le pidió preparar un informe sobre el funcionamiento del Consejo Nacional de Aguas de Costa Rica y el de El Salvador sobre la creación de un organismo de planificación del agua en El Salvador.

iii) Estudios preparados en Santiago

- La Comisión Mixta para el Desarrollo de la Cuenca de la Laguna Merín (Brasil/Uruguay) pidió al experto que preparara un estudio sobre los aspectos jurídicos y administrativos del desarrollo con fines múltiples de la cuenca del río Yaguarón (febrero de 1972), el que fue elaborado con la información disponible en Santiago. Se utilizará como antecedente de los estudios sobre esta cuenca que emprendió las Naciones Unidas mediante un proyecto financiado por el PNUD.

- Como resultado de misiones anteriores el experto terminó un anteproyecto de código de aguas para el Uruguay que fue presentado al Gobierno recientemente y redactó un informe para el Gobierno de la República Dominicana que contiene una evaluación sobre las posibilidades del mecanismo legal e institucional del país de llenar las necesidades del desarrollo de los recursos hidráulicos.

d) Desarrollo de los recursos mineros

i) Misión en Venezuela (octubre-noviembre de 1971)

Se asesoró a la Dirección de Geología del Ministerio de Minas e Hidrocarburos sobre programas de prospección minera. El informe de la misión destaca la gran importancia que tienen los yacimientos carboníferos del Estado de Zulia, como fuente potencial para el abastecimiento futuro de coque metalúrgico para el país y parte de Sudamérica.

ii) Misión en Nicaragua (noviembre-diciembre de 1971)

Se asesoró al Servicio Geológico Nacional en la exploración y evaluación de yacimientos minerales, principalmente cupríferos. El experto visitó los yacimientos cupríferos de Madriz, estudió los informes mineros anteriores y redactó un informe preliminar.

Con el reconocimiento del yacimiento de Cerro del Cobre, se advirtieron por primera vez, indicaciones de yacimientos importantes de cobre en la parte occidental de Nicaragua. Basándose en el informe del experto, el Gobierno ha dictado varias resoluciones para efectuar la exploración evaluatoria del yacimiento.

iii) Misión en Jamaica (abril de 1972)

A solicitud del Departamento de Minas el experto hizo varias sugerencias y recomendaciones para la prospección de yacimientos metalíferos, principalmente cupríferos. Revisó toda la información geológica, geoquímica y geofísica disponible en el país y realizó una visita informativa al terreno; está preparando el informe técnico pertinente para su entrega al Gobierno.

/iv) Misión

iv) Misión en Ecuador (abril-mayo de 1972)

A solicitud de la Dirección de Minas y Geología, efectuó una visita al yacimiento de cobre porfídico de Chaucha, primer yacimiento cuprífero de gran magnitud descubierto en Ecuador, y dictó un ciclo de conferencias sobre geología económica, a pedido de la Escuela Politécnica Nacional de Quito.

e) Hidrometeorología

i) Misión en Venezuela (abril de 1971)

Se colaboró con la Oficina Central de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN) en la preparación del programa del PNUD en materia de meteorología e hidrología. Los proyectos para el período 1972-1974 se encuentran resumidos en el documento de antecedentes preparado por la Oficina del Representante Residente del PNUD en Caracas.

ii) Misión en Túnez (mayo de 1971)

El experto participó en el grupo de estudio del Comité Ejecutivo de la OMM sobre Meteorología y Desarrollo Económico. El Grupo sugirió la realización de estudios modelos en seis países de distintas regiones del mundo, figurando entre ellos Colombia, en América Latina. El Comité Ejecutivo de la OMM aprobó este proyecto, que se realizará con la ayuda del PNUD. Los estudios tendrán como objetivo valorar en cada sector de la economía los beneficios actuales y potenciales de los servicios meteorológicos en relación con sus costos.

iii) Misión en Paraguay (junio-julio de 1971)

Se prestó asistencia a la Secretaría Técnica de Planificación, junto con el asesor regional en asuntos legales e institucionales, sobre la formación de un centro de coordinación de las actividades hidrológicas.

iv) Misión en Brasil (mayo-junio de 1972)

En misión conjunta con el asesor regional en riego y drenaje, se asesoró al Departamento Nacional de Obras de Saneamiento (DNOS) sobre el procesamiento de datos hidrológicos en la División de Estudios y sobre la situación actual de dos redes hidrológicas, una en la cuenca del río Sapucaí y la otra en la cuenca de la laguna Feia.

/Se examinaron

Se examinaron estudios realizados en ambas áreas y se efectuaron cortas visitas al terreno para conocer las condiciones topográficas, climáticas e hidrológicas. También se efectuó una rápida revisión del archivo de datos hidrológicos y se aconsejó el procedimiento a seguir.

v) Otras actividades

En el curso de 1971 el experto colaboró durante varios períodos en tareas diversas sobre la preparación del Atlas Climático de América del Sur que preparó la Organización Meteorológica Mundial. En visitas a los países de la región obtuvo informaciones para este trabajo, las cuales fueron complementadas con datos disponibles en la CEPAL. El Atlas, con sus dos primeros juegos de mapas, fue terminado y enviado a la Secretaría de la OMM.

f) Agua potable e industrial y alcantarillados

El asesor regional adscrito al Programa de Desarrollo de los Recursos Naturales depende administrativamente del Centro Panamericano de Ingeniería Sanitaria y Ciencias del Ambiente (CEPIS), con sede en Lima. Entre la CEPAL y la OMS/OPS se acordó que prestaría colaboración al Centro de Planificación de la Salud, al CEPIS y a programas locales y regionales de la OMS/OPS. En virtud del acuerdo indicado, buena parte de sus actividades las ha cumplido fuera del campo de acción del Programa.

i) Misión en Paraguay (abril-mayo de 1971)

El Gobierno pidió la colaboración del experto para actualizar el informe sobre "Aspectos sanitarios de los recursos hidráulicos en el Paraguay", preparado en 1966. En el informe preliminar, redactado a raíz de la primera misión de los expertos en 1966, se recomendaba la presentación de una solicitud al PNUD para adelantar un programa de investigación de aguas subterráneas en el Chaco. Para la segunda visita, a fines de abril de 1971, estaban en operación el proyecto del PNUD "Investigación de los recursos de aguas subterráneas en el Chaco Central y Noroeste".

/g) Planificación

g) Planificación del desarrollo hidráulico

i) Misión en Argentina (junio de 1971)

A solicitud de la Subsecretaría de Estado de Recursos Hídricos se prestó colaboración para delinear las bases para el plan hídrico nacional que incluye los sectores de planificación hidráulica global, hidroelectricidad, agua potable y alcantarillado, riego y control de inundaciones.

ii) Curso de Planificación Regional del Desarrollo (CEPAL/ILPES/OCI)
(octubre de 1971)

Se dictaron clases sobre planificación del desarrollo hidráulico y sus vinculaciones con el desarrollo regional. Además, se preparó un documento como texto para esas clases.

iii) Misión en Chile (mayo de 1972)

A pedido del Representante Residente del PNUD, se colaboró con el Jefe del Proyecto CHI/69/35 "Desarrollo de los recursos hidráulicos del Norte Grande" del PNUD, para definir los alcances de los estudios previstos en modelos matemáticos. Para tal efecto, se visitó, en la provincia de Antofagasta, cerca de 40 industrias, tomas de agua, estaciones de aforo, obras hidráulicas varias, centrales termoeléctricas, minas y plantas industriales, etc.

En varias reuniones de trabajo con el Jefe del Proyecto, expertos de las Naciones Unidas y técnicos de universidades chilenas, se discutió el alcance del estudio con modelos matemáticos, y posteriormente se preparó un borrador de esos modelos (incluso un programa de trabajo y un organigrama) para comenzar los estudios preparatorios de inmediato.

En estos momentos se están elaborando las descripciones de funciones para la contratación de técnicos locales y expertos de las Naciones Unidas a fin de constituir el grupo de trabajo que realizará el estudio de los modelos matemáticos, con la colaboración de la Universidad de Chile y de la Universidad del Norte (Antofagasta). No se ha desarrollado aún la sugerencia respecto a reforzar los equipos del Proyecto. Se propuso incorporar al Proyecto economistas (PNUD, CEPAL, ILPES), sociólogos y demógrafos (CEPAL, ILPES, CELADE) y otros expertos (CEPAL, FAO, OMM), con el fin de transformar al proyecto en un verdadero estudio de planificación regional, en una zona crítica de Chile donde el agua es uno de los principales factores limitantes.

4. Grado en que se han cumplido los objetivos

En general los estudios por países preparados a consecuencia de las misiones de asesoramiento de los expertos de este proyecto regional tuvieron, entre otros, los siguientes resultados: estimular a las autoridades nacionales a que se interesen más por los recursos hidráulicos; reforzar los presupuestos de inversión y operativos en energía, meteorología, suministro de agua para uso doméstico e industrial y riego; hacer posible la determinación de los problemas relacionados con el agua dentro del contexto más amplio del desarrollo económico y social; y estimular a las autoridades para que planifiquen por anticipado los proyectos hidráulicos y vigoricen y reorganicen las instituciones encargadas del uso funcional del agua.

En muchos casos resulta difícil, si no imposible, demostrar que determinada decisión o acción de un gobierno haya sido tomada como resultado de la asistencia prestada por un experto, o por un grupo de expertos, de un organismos internacional dado.

En casos muy especiales, como la concepción original de un proyecto "Único", por su naturaleza, o el descubrimiento de un yacimiento minero, pueden ligarse sin lugar a dudas a una misión específica de asistencia técnica; pero, en muchos otros casos, las conclusiones o recomendaciones del experto pueden coincidir con las opiniones de técnicos nacionales ya emitidas con anterioridad a la misión de los expertos internacionales, la cual no hace más que ayudar a las autoridades gubernamentales a tomar una decisión. En otros casos, las recomendaciones del informe de una misión de asistencia técnica, por diversas causas, tienen un efecto positivo pero retardado.

Entre los casos en que puede considerarse que las misiones de asistencia técnica de los expertos asignados a este proyecto regional influyeron apreciablemente en decisiones importantes de los gobiernos, cabe destacar:

- a) La ampliación y mejora de los servicios y redes de estaciones meteorológicas e hidrológicas en Bolivia, Centroamérica, Colombia, Chile, Ecuador, Panamá, Paraguay y Uruguay, las cuales fueron llevadas a cabo con la asistencia del PNUD. El primer proyecto de esta naturaleza realizado en América Latina (y probablemente en el mundo) se inició en Chile en 1959, a consecuencia e iniciativa del estudio general de los recursos hidráulicos

/de este

de este país realizado por el Grupo Conjunto CEPAL/DOAT/OMM. Estudios similares efectuados posteriormente en los otros países, han dado origen a los proyectos mencionados y a otros que estarían en preparación.

- b) La investigación de los recursos de agua subterráneos del Altiplano, en Bolivia, también llevada a cabo con la ayuda del PNUD, aunque con efecto retardado.
- c) Se puso de manifiesto por primera vez, un importante mineral de cobre en la parte occidental de Nicaragua, que ha inducido al Gobierno a realizar labores de exploración y evaluación del yacimiento.
- d) La iniciación de estudios para la reforma de la legislación de aguas y creación de organismos reguladores o coordinadores para el aprovechamiento de ese recurso en Bolivia, El Salvador, Nicaragua, Uruguay y Venezuela.
- e) La creación, en Brasil, de la Comisión para el Desarrollo del Río Paraíba del Sur.
- f) La iniciación de una labor de saneamiento del Lago de Paranoá, en Brasilia, para evitar su eutroficación y contaminación por esquistosomiasis.
- g) La convocatoria de una serie de reuniones y seminarios técnicos regionales sobre distintos aspectos de la economía de la energía eléctrica, que tienen como origen el seminario convocado por la CEPAL, con el auspicio de la DOAT y el gobierno de México, en Ciudad de México (1961). Entre ellos cabe mencionar: uno de estadística y terminología, otro de tarifas, otro de planificación de sistemas, y cuatro conferencias sobre electrificación rural entre 1962 y 1971.
- h) La decisión de los países del Istmo Centroamericano de proseguir con la segunda etapa de la evaluación de los recursos hidráulicos (estudio para la utilización óptima y racional del agua en cuencas prioritarias), con la colaboración del grupo de expertos de este proyecto regional y, eventualmente, de algunos organismos especializados de las Naciones Unidas. La primera etapa fue efectuada en 1967 por el mismo grupo de asesores regionales.

/Entre los

Entre los casos de decisiones de gobiernos u obras importantes realizadas en las cuales las recomendaciones de los asesores regionales habrían aportado elementos de juicio favorables, corresponde mencionar:

- a) La construcción de la central hidroeléctrica de Chocón-Cerros Colorados en Argentina.
- b) La creación de la Empresa Nacional de Electricidad (ENDE) y la Dirección Nacional de Electricidad (DINE) en Bolivia.
- c) La construcción de la central hidroeléctrica Corani y el establecimiento de un "sistema interconectado" (Cochabamba-Catavi-Oruro) en Bolivia.
- d) La investigación de agua subterránea en el Chaco Paraguayo, la cual se encuentra en ejecución como proyecto del PNUD.
- e) Cambios en la legislación y organización institucional en materia de aguas en: Costa Rica, Chile, Ecuador, Perú y otros. La creación de la Secretaría de Estado de Recursos Hídricos en Argentina (convertida posteriormente en Subsecretaría), y la creación de un Consejo Nacional Asesor del Agua.
- f) Modificaciones en los criterios sobre la fijación de niveles y estructuras tarifarias en varios países, especialmente en los servicios eléctricos y de agua potable.
- g) Mayor uniformidad en las estructuras contables de las empresas eléctricas de Centroamérica y Panamá.
- h) Ejecución de otros estudios de evaluación de los recursos hidráulicos (superficiales y subterráneos) y de planificación de su aprovechamiento a nivel nacional (o de cuencas importantes) en el marco del desarrollo económico y social, en varios países, actualizando y perfeccionando los estudios preparados inicialmente por el grupo de expertos de este proyecto regional.

B. Desarrollo Regional

1. Antecedentes

La incorporación del desarrollo regional a las actividades operacionales de la CEPAL es el resultado de tres circunstancias.

Primero, el mayor conocimiento que ha venido adquiriéndose en América Latina sobre la naturaleza y las proyecciones del desarrollo, particularmente en cuanto a los aspectos espaciales, ha hecho que los conceptos y procesos de la planificación hayan ido reflejando cada vez más los problemas relativos a la localización y distribución regional de los esfuerzos y beneficios del desarrollo, tanto en los diagnósticos como en la formulación de políticas y estrategias. Este fenómeno se ha manifestado en la práctica en la preocupación y el interés de los gobiernos y planificadores latinoamericanos por estudiar y enfrentar los problemas sociales, económicos y espaciales derivados de los agudos desequilibrios regionales internos que afectan a la gran mayoría de sus países, así como en un marcado interés por los problemas y la planificación del desarrollo urbano y su infraestructura.

Segundo, los propósitos de integración y complementación económica, tanto fronteriza como multinacional, que alientan los gobiernos latinoamericanos, se traducen en ciertos cambios estratégicos en la localización de la infraestructura y los emplazamientos productivos. Tal es el caso, en general, de la infraestructura de transporte, particularmente en cuanto se refiere a puertos y vías de acceso a las fronteras; o de ciertas industrias y establecimientos agroindustriales que requieren una localización funcional que les dé acceso a materias primas o a productos semielaborados motivo de la complementación, o, en general, a los mercados de países vecinos. Lo anterior ha significado una creciente demanda de expertos de asistencia técnica para la preparación de proyectos de desarrollo regional fronterizo, o de estudios multinacionales de integración física con miras a la integración económica multinacional, como los estudios fronterizos que adelanta Venezuela, o los estudios de alcance multinacional que se realizan en el marco del Acuerdo de Cartagena.

Tercero, es cada día mayor la demanda directa de los gobiernos, que reclaman asesoría para preparar, ejecutar, y evaluar proyectos de desarrollo regional interno, para ampliar y regionalizar los planes nacionales de desarrollo, y para cubrir determinados aspectos de las políticas de desarrollo urbano y local.

/Las actividades

Las actividades de asistencia técnica de la CEPAL en el campo del desarrollo regional comenzaron en 1969. Los tres asesores de la CEPAL en esta materia han actuado siempre en equipo, participando en misiones de asesoría individuales o conjuntas y realizando labores de capacitación en cursos regionales y nacionales.

2. Objetivos

Los objetivos de las actividades operacionales de la CEPAL en materia de desarrollo regional son los siguientes:

a) Asesorar respecto a los aspectos sociales en la formulación de planes, políticas y objetivos de desarrollo regional y local, especialmente en la coordinación de programas de desarrollo urbano, rural y de la comunidad, y en la organización de programas de adiestramiento para la especialización de funcionarios gubernamentales en materia de desarrollo regional y local y en la evaluación de proyectos.

b) Asesorar a los gobiernos en la definición de regiones y en la preparación de los planes, modelos y técnicas regionales; en la planificación para el desarrollo de áreas económicamente rezagadas; en la regionalización de los planes y estrategias de desarrollo nacionales; en la definición de regiones subnacionales para los planes de desarrollo y polos de crecimiento, y en la organización de oficinas de planificación regional, tanto en el plano subnacional como regional, haciendo especial hincapié en la formulación de políticas y la adaptación de técnicas de planificación regional a las distintas situaciones nacionales y regionales.

c) Colaborar en el establecimiento de políticas de urbanización para ciertas zonas, en el marco de los planes de desarrollo regional y nacional, y en la preparación de planes de mediano y largo plazo para el desarrollo regional, especialmente físico, y de recomendaciones para la utilización óptima de la tierra y de los recursos naturales.

3. Actividades desarrolladas entre enero de 1971 y agosto de 1972 para lograr estos objetivos

a) Aspectos sociales del desarrollo regional y local

i) Misión en Brasil (abril de 1971)

En colaboración con la SUDENE, se organizó un curso de capacitación en planificación de los aspectos sociales del desarrollo regional, para técnicos de la SUDENE y de los estados del Nordeste del Brasil y se dictaron clases sobre la materia. Aprovechando la estadía en Recife del experto, y a solicitud de la SUDENE, éste examinó en forma general los efectos sociales de la estrategia de desarrollo del Nordeste y formuló comentarios y sugerencias para la incorporación y el manejo de las variables sociales.

ii) Misión en Venezuela (mayo-junio de 1971)

Se asistió a CORDIPLAN en la preparación de una metodología para regionalizar las estrategias y metas del IV Plan de la Nación, la que se redactó en forma preliminar, para ser sometida inmediatamente a ensayos y evaluación por parte de CORDIPLAN. Además, el experto colaboró en la organización de un seminario nacional sobre los aspectos sociales del desarrollo regional celebrado en Jusepín, sede del Centro Nacional de Capacitación de Investigación Aplicada para el Desarrollo Regional y Local (CIADEC), y presentó el tema relativo a las variables sociales del desarrollo en el plano regional de un país.

iii) Segundo Curso de Planificación Regional del Desarrollo

El experto dictó clases sobre los aspectos sociales del desarrollo regional, en este curso regional que se llevó a cabo en la sede de la CEPAL, en Santiago, de agosto a noviembre de 1971.

iv) Sexto Seminario Interregional sobre Desarrollo Regional

A pedido de la Sede Central, el experto participó en este Seminario realizado en Quito entre el 19 de septiembre y el 1º de octubre de 1971, con el patrocinio de las Naciones Unidas. En este seminario el experto presentó un documento llamado An Approach to Regional Development in Latin America 1/ preparado sobre la base de sus conocimientos de la región, adquiridos en múltiples misiones de asesoría.

1/ Véase ESA/DPPP/Meeting PL VI/12.

v) Misión en Venezuela (noviembre-diciembre de 1971)

Se colaboró en el Curso de Capacitación en Instrumentos del Desarrollo, organizado en Ciudad Guayana por CORDIPLAN y el CIADEC, bajo los auspicios de la Corporación Venezolana de la Guayana y destinado a planificadores regionales de organismos nacionales y regionales de Venezuela. En este curso, el experto dictó clases sobre los aspectos sociales del desarrollo en el plano regional, y preparó el material didáctico para las clases.

vi) Misión en Colombia (marzo-abril de 1972)

A pedido del Departamento Nacional de Planeación, el experto ayudó a identificar los aspectos relativos al desarrollo regional y urbano de Colombia que necesitan reforzarse o reformularse. Asimismo, colaboró en el examen preliminar de los trabajos de desarrollo regional y urbano realizados y en la formulación de un programa de estudios relativo a la incorporación de las variables espaciales en el sistema nacional de planificación.

vii) Misión en Venezuela (mayo de 1972)

Se colaboró con el CIADEC, CORDIPLAN y el Organismo de Planificación Regional de la Región Nororiental en la organización del Segundo Curso de Planificación Regional, llevado a cabo en Puerto La Cruz y destinado a planificadores regionales de CORDIPLAN y de varios ministerios e instituciones descentralizadas. El experto, además, profesó sobre los temas "Introducción al concepto del desarrollo regional" y "Aspectos sociales del Desarrollo regional".

viii) Estudio sobre la estructura regional del desarrollo en Colombia

Como resultado de misiones de asesoría llevadas a cabo anteriormente en Colombia y de su conocimiento del país, el experto preparó un estudio bastante completo que describe y analiza la distribución territorial del desarrollo colombiano, destinado a sustentar el diagnóstico y la formulación de estrategias para el desarrollo nacional. Este estudio está concebido como parte de una serie que deberá abarcar cada uno de los países del Grupo Andino, y que se realizará dentro de las actividades de asesoría que la CEPAL y el ILPES realizan para la Junta del Acuerdo de Cartagena.

/b) Planificación

b) Planificación regional del desarrollo

i) Misión en Perú (marzo-abril de 1971)

Se asesoró al Instituto Nacional de Planificación (INP) en la planificación de la Zona afectada por el sismo del 31 de mayo de 1970 y se hicieron comentarios sobre el "Plan de rehabilitación y desarrollo de la zona afectada por el terremoto" que preparó el INP. Además, se llevó adelante la asesoría iniciada en 1970 en relación con el estudio de los cambios en la ocupación del territorio peruano, el estudio prospectivo del espacio urbano y la definición de los programas de trabajo del Área de Programación Regional del INP.

ii) Misión en Perú (mayo-junio de 1971)

Se continuó prestando asistencia a la Comisión de Reconstrucción y Rehabilitación de la zona afectada por el sismo del 31 de mayo de 1970 (CRYRZA) y al INP, en asuntos relacionados con la misión anterior. En esta oportunidad se iniciaron los trabajos para elaborar una visión socio-económica regional del país.

iii) Misión en Venezuela (julio-agosto de 1971)

A pedido de la Oficina de Coordinación y Planificación (CORDIPLAN), se ayudó a preparar un programa detallado para iniciar el estudio de las políticas de acción regional que sería necesario promover en CORDIPLAN.

iv) Segundo Curso de Planificación Regional del Desarrollo

El experto dictó clases sobre metodología de la planificación regional del desarrollo en este curso regional realizado en la sede de la CEPAL, en Santiago, entre agosto y noviembre de 1971.

v) Misión en Venezuela (diciembre de 1971)

El experto regresó a Venezuela para continuar ayudando a CORDIPLAN a examinar las políticas de acción regional. Además, dictó clases sobre la metodología de la planificación regional en el Curso de Capacitación sobre Instrumentos del Desarrollo, organizado en Ciudad Guayana por CORDIPLAN y el CIADEC, con el auspicio de la Corporación Venezolana de La Guayana, para planificadores regionales de organismos nacionales y regionales de Venezuela.

/vi) Misión

vi) Misión en Perú (marzo de 1972)

Según lo convenido con el INP, el experto regresó al Perú para continuar ayudando a orientar el estudio sobre las políticas que deberían promoverse para modificar la ocupación del territorio. Durante esta misión, el experto colaboró también con la Comisión Nacional de Coordinación del Sector Público en algunos aspectos del desarrollo de la región Oriente del Perú.

vii) Misión en Venezuela (mayo de 1972)

De acuerdo con lo convenido con CORDIPLAN, el experto colaboró nuevamente en el estudio de las políticas de acción regional. Además, dictó clases sobre los aspectos metodológicos de la planificación regional en el Segundo Curso de Planificación Regional, organizado por CORDIPLAN, el CIADEC y el Organismo de Planificación Regional de la Región Nororiental. Además, cooperó en la programación del Tercer Curso, que tendrá lugar a fines de 1972.

viii) Misión en Bolivia (mayo de 1972)

A pedido de la Corporación Regional de Desarrollo de Santa Cruz, el experto hizo una exposición sobre el estudio preparado por la CEPAL y el BID para dicha Corporación (Análisis Socio-económico del Departamento de Santa Cruz).

c) Planificación física (regional y urbana)

El experto inició sus labores a comienzos de 1972.

i) Misión en Perú (marzo de 1972)

Se asesoró al Instituto Nacional de Planificación (INP) en materia de estrategias de desarrollo urbano y en estudios de casos de urbanización, lo que incluyó la preparación de lineamientos preliminares sobre los cambios fundamentales en la ocupación del espacio económico, la elaboración de un estudio sobre ciudades nuevas dentro del marco del desarrollo urbano nacional y conforme a las directrices nacionales, y discusiones preliminares sobre la planificación de Lima Metropolitana, en el marco de las políticas nacionales de urbanización.

/ii) Misión

ii) Misión en Venezuela (mayo de 1972)

Se colaboró con CORDIPLAN en la preparación del esquema de un programa de trabajo encaminado a definir estrategias y políticas de desarrollo urbano, dentro del marco regional, para los organismos de desarrollo regional del Nororiente, Guayana y Zulia. También se cooperó con la Universidad de Zulia en el programa regional de investigación del desarrollo urbano vinculado al proyecto VEN-11 del PNUD. Además, el experto prestó asistencia a FUNDACOMUN (proyecto VEN-18 del PNUD) sobre el posible establecimiento de relaciones técnicas entre la planificación municipal y regional, y sobre el enfoque que debería utilizarse para formular planes estratégicos de desarrollo municipal.

iii) Misión en Costa Rica (junio-julio 1972)

Se colaboró con el Instituto Nacional de Vivienda y con el Consejo Nacional de Planificación en la elaboración de la primera fase del plan nacional de desarrollo urbano y su orientación futura.

iv) Misión en Guyana (julio de 1972)

A pedido del Ministerio de la Reconstrucción de la Vivienda, el experto realizó una breve misión preliminar para discutir los lineamientos de la preparación de un plan de desarrollo regional de mediano y largo plazo, con especial referencia a desarrollo físico, y la elaboración de esquemas sobre el establecimiento de centros urbanos y rurales en nuevas zonas de asentamiento. El experto dejó preparados algunos esquemas que están siendo estudiados por las autoridades pertinentes, y regresará posteriormente para colaborar más detenidamente y por mayor tiempo en estos temas.

4. Grado en que se han cumplido los objetivos

A pesar del corto tiempo transcurrido desde la iniciación de las actividades operacionales de la CEPAL en el campo del desarrollo regional, puede señalarse que los resultados obtenidos son ampliamente satisfactorios. Entre ellos cabe destacar los siguientes:

a) Los cursos nacionales de capacitación en planificación del desarrollo regional organizados en Venezuela permitieron adiestrar aproximadamente a 70 funcionarios de gobierno en las técnicas de planificación regional y de análisis de las variables sociales del desarrollo en el plano regional. Asimismo, este programa permitió formar técnicos nacionales para colaborar con CORDIPLAN y los organismos regionales de planificación en la nueva tarea gubernamental de regionalizar las políticas y estrategias de desarrollo;

/b) En

b) En el Perú se definieron las condiciones prospectivas de ocupación del territorio y se realizó un estudio normativo del futuro espacio urbano 1990 (sistemas de ciudades). Como resultado de la apreciación que se hizo de las potencialidades de desarrollo del Oriente peruano, se preparó un proyecto del PNUO para hacer un estudio socio-económico completo de dicha región;

c) En relación con el proyecto VEN-18, se logró poner en claro el papel que puede desempeñar FUNDACOMUN en las políticas y estrategias de integración de la planificación urbano-local en el marco del desarrollo regional;

d) En relación con el proyecto VEN-11, que la Universidad de Zulia continúa a escala regional, se orientó adecuadamente la definición de la dimensión espacial-urbana en el marco de la planificación regional del desarrollo;

e) Se incorporaron variables espaciales y sociales en los modelos de planificación de varios países y se identificaron los diferentes espacios socio-económicos para la promoción y planificación regional del desarrollo mediante estudios básicos de regionalización administrativa del territorio nacional.

C. Desarrollo de las exportaciones

1. Antecedentes

En la reunión de los secretarios ejecutivos de las comisiones económicas regionales, celebrada en Nueva York en enero de 1967, se llegó al acuerdo de combinar actividades y recursos en un programa de las Naciones Unidas para la promoción de las exportaciones de los países en desarrollo 1/. Se examinó nuevamente el tema en la reunión de los secretarios ejecutivos celebrada en julio de 1967, con participación del Secretario General de la UNCTAD, el Director General del GATT y representantes de la ONUDI, el PNUD y la FAO. Allí se reafirmó que el programa debía ser un esfuerzo coordinado con la participación de todos los organismos del sistema de las Naciones Unidas interesados en el tema, a fin de asegurar el aprovechamiento armónico de todos los medios y actividades de las diversas dependencias interesadas en fomentar las exportaciones. Asimismo, se convino en que cada una de las comisiones económicas de las regiones en desarrollo debería constituir un centro de iniciativa para el Programa, recomendándose para tal efecto el establecimiento de centros o programas regionales de promoción comercial en la CEPA, la CEPALO y la CEPAL, que funcionarían bajo la dirección de los secretarios ejecutivos correspondientes 2/.

El PNUD, considerando que la promoción de las exportaciones caía dentro del ámbito de la asistencia que presta, acogió con beneplácito la propuesta de mejorar la organización de las actividades de las Naciones Unidas en esta materia.

En virtud de las directivas anteriores, la CEPAL estableció en 1970 un programa interdisciplinario de desarrollo de las exportaciones, uno de cuyos rasgos esenciales, y reflejo de su orientación operacional, es la prestación de servicios de asesoramiento y la organización de cursos de capacitación y reuniones técnicas.

Desde 1965 la CEPAL venía preparando, en colaboración con la UNCTAD, una serie de estudios sobre las perspectivas a corto plazo para la exportación de manufacturas y semimanufacturas de varios países de América Latina 3/. Estos estudios estimularon el interés de los gobiernos en recibir asistencia del PNUD en esta materia.

1/ Véase el documento E/4301

2/ Véase el documento E-4410/Add.1.

3/ Se terminaron los correspondientes a Argentina, Brasil, Centroamérica, Colombia, Chile y Venezuela.

/2. Objetivos

2. Objetivos

En América Latina hay amplio consenso en cuanto a la necesidad de aumentar y diversificar las exportaciones de manufacturas, y es así como los gobiernos de muchos países de la región han colocado en lugar preeminente, entre los objetivos de sus planes de desarrollo, el de promoción de las exportaciones industriales.

A fin de lograr este objetivo en un plazo prudencial, los gobiernos han reconocido la necesidad de idear y aplicar con energía una serie integral de medidas, destinadas a mejorar la eficiencia de la producción, el mercadeo y las instituciones, adecuándolas a las exigencias de dar impulso a las exportaciones. A este respecto, los gobiernos latinoamericanos han solicitado que se preste especial atención a los servicios de asesoramiento relacionados con el desarrollo y diversificación de la producción destinada a la exportación de manufacturas o semimanufacturas. Esto respondería a los criterios que han expresado en cuanto a una estrategia general del desarrollo y daría los elementos necesarios para un enfoque integral del problema del desarrollo de las exportaciones, teniendo en cuenta las interrelaciones con el desarrollo económico en general.

Este proyecto regional, por lo tanto, ha sido establecido para asesorar a los gobiernos de la región, sobre una base continua, acerca de las principales materias que se relacionan con el desarrollo de las exportaciones, a saber: promoción, política, planificación, oferta, aspectos institucionales, financiamiento, seguro de crédito y comercialización.

3. Actividades desarrollados entre enero de 1971 y agosto de 1972 para lograr estos objetivos

a) Misión en Panamá (marzo - abril de 1971)

Se asesoró al Gobierno en materia de política general de promoción de las exportaciones, aspectos de la oferta de la exportación de manufacturas, y aspectos financieros y crédito de las exportaciones.

/b) Misión

b) Misión en Perú (abril de 1971)

Se discutieron con las autoridades algunos aspectos vinculados con la elaboración de una estrategia de exportación de manufacturas.

c) Misión en Venezuela (abril de 1971)

En una misión conjunta con funcionarios de la UNCTAD y del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, se colaboró en el análisis de los proyectos del PNUD preparados por el Gobierno de Venezuela en materia de desarrollo de las exportaciones. El Gobierno, a través de CORDIPLAN, presentó posteriormente los proyectos para los cuales Venezuela solicita asistencia del PNUD.

d) Misión en Bolivia (mayo de 1971)

Se colaboró con el Instituto Boliviano de Promoción de Exportaciones (IMBOLPEX) en la definición de los problemas principales que plantean la expansión y diversificación de las exportaciones no tradicionales, sugiriéndose criterios para la preparación de proyectos concretos de asistencia técnica en esta materia.

Entre las recomendaciones de la misión figuran: la organización de jornadas de política comercial; creación de mecanismos institucionales para la puesta en marcha de la política industrial por sectores; fortalecimiento de una Oficina Nacional de Preparación y Evaluación de Proyectos; establecimiento del Instituto Nacional de Normalización e Investigación Tecnológica y de una Empresa Nacional de Ingeniería.

e) Misión en México (junio-julio de 1971)

Se asesoró al Instituto Mexicano de Comercio Exterior sobre la promoción de las exportaciones en un marco interdisciplinario e integral. El informe de la misión señala la posible asistencia técnica adicional que podrían prestar los organismos participantes en el PNUD.

El Gobierno ha solicitado ya alguna asistencia sobre determinados puntos mencionados en el informe, incluso sobre industrias de exportación y sistemas de información sobre comercio exterior.

/f) Misión

f) Misión en Honduras (septiembre de 1971)

El Consejo de Planificación Económica ha estado dando preferente atención a la posibilidad de sustituir importaciones y de incrementar las exportaciones, como un medio de superar la crítica situación que enfrenta la balanza de pagos del país.

En tal virtud, se asesoró a dicho Consejo en el análisis de las políticas de diversificación de exportaciones y mercados, sustitución de importaciones y promoción y financiamiento de las exportaciones. Como resultado de los informes de la misión, las autoridades nacionales posiblemente solicitarán asistencia del PNUD para la ejecución de algunas de las medidas recomendadas.

g) Misión en Chile (noviembre-diciembre de 1971)

Se colaboró con el Banco Central en la programación y ejecución de una política de comercio exterior. Como resultado del asesoramiento, el Gobierno ha tomado ya algunas medidas sobre todo en lo que toca a la reestructuración institucional necesaria para el fomento de las exportaciones. Asimismo ha solicitado asistencia técnica internacional para el fomento de exportaciones de determinados productos así como en cuestiones relacionadas a documentación e información de comercio exterior.

h) Misión en Centroamérica (febrero-marzo de 1972)

Se colaboró con el PROMECA en la preparación de una política regional coordinada para el desarrollo y fomento de exportaciones, incluso los instrumentos y mecanismos necesarios para su ejecución.

El análisis formará parte del estudio "Las perspectivas del desarrollo económico y social de Centroamérica en la década 1971-1980", iniciado bajo los auspicios de la SIECA, como coordinador de los organismos regionales, y de la UNCTAD, como coordinador por parte de los organismos de las Naciones Unidas.

Una vez terminado este estudio, sus conclusiones servirán de base para tomar decisiones en el ámbito centroamericano y para solicitar asistencia del PNUD en la formulación y ejecución de las medidas requeridas.

/1) Misión

i) Misión en la República Dominicana (abril de 1972)

Se asesoró al Centro de Promoción de Exportaciones (CEDOPEX) en el establecimiento de un sistema de financiamiento y de seguro de créditos a las exportaciones, y en la formulación de un proyecto de solicitud de fondos para el otorgamiento de créditos a las exportaciones.

Se prestó especial atención a las exportaciones agrícolas no tradicionales, por ser las que mayor asistencia necesitan en materia financiera. Se señalaron problemas de otra naturaleza (transporte y sanitarios) que repercuten negativamente en el crédito.

El Gobierno está explorando con los organismos competentes de las Naciones Unidas la conveniencia de pedir asistencia técnica adicional en este campo.

j) Misión en Uruguay (junio de 1972)

Se asesoró a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto en la programación de industrias de exportación, en relación con el Plan de Desarrollo 1973-1977 cuya estrategia se basa en el sector exportador.

k) Misión en El Salvador (junio-julio de 1972)

Se asesoró al Banco Central de Reserva en materia de financiamiento y seguro de los créditos de exportación, evaluándose los instrumentos financieros creados ya por el Banco a fin de adaptarlos a la tarea de promoción de las exportaciones, sobre todo las dirigidas a países no centroamericanos. Se analizó también la posibilidad de crear un sistema nacional de seguros de crédito.

l) Misión en Nicaragua (junio-julio de 1972)

Se asesoró al Centro Nicaragüense de Promoción de Exportaciones y al Banco Nacional en el diseño de una política financiera para promoción de las exportaciones y un estudio sobre la factibilidad de establecer un sistema de seguros de crédito a la exportación.

11) Misión en la Secretaría de la Asociación de Libre Comercio del Caribe-CARIFTA (junio-julio de 1972)

La Secretaría del CARIFTA solicitó la cooperación de una misión conjunta de la CEPAL y el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT con el objeto de asesorarla en la preparación de un proyecto regional a ser presentada al PNUD.

El borrador de proyecto contiene entre otros, los siguientes puntos:

- i) La identificación de productos agrícolas no tradicionales cuyo potencial de exportación se considera de importancia para la región;
- ii) La organización y operación inicial de un servicio regional de inteligencia comercial, que permita y facilite el conocimiento de las oportunidades de exportación.
- iii) El fortalecimiento de las instituciones y la capacitación del personal dedicado a estas actividades;
- iv) La formulación de los lineamientos de una estrategia regional para el desarrollo de las exportaciones no tradicionales, especialmente de productos agrícolas elaborados y sin elaborar.

El citado borrador de proyecto está actualmente en estudio por las distintas organizaciones que estarían vinculadas con la ejecución del proyecto. Se espera actuar no sólo en el campo de la comercialización internacional sino también en la identificación de productos de exportación, lo que a la vez sería de utilidad para otra solicitud al PNUD que la Secretaría del CARIFTA está considerando actualmente con el objeto de racionalizar la producción agrícola en la región.

4. Grado en que se han cumplido los objetivos

El Programa de Desarrollo de las Exportaciones inició sus actividades en 1970, por cuya razón es difícil señalar resultados positivos logrados gracias a su actuación. Sin embargo, pueden destacarse algunas actividades. La misión a Centroamérica ha estimulado a cada uno de estos países del área a solicitar asesoramiento del Programa, lo que les permite coordinar y armonizar sus iniciativas con las del conjunto centroamericano. Así también la colaboración prestada al Instituto Mexicano de Comercio Exterior, en la etapa de organización de sus actividades, permitió sugerir medidas y asistencia técnica internacional que fueron acogidas favorablemente por las autoridades mexicanas.

Los gobiernos han demostrado un interés constante en recibir los servicios de los asesores que integran el Programa y han contribuido eficazmente con personal de contraparte para trabajar con ellos.

Parecería pues, que la CEPAL, al adoptar un enfoque integral y poner énfasis en las políticas y la planificación de las exportaciones habría abierto un campo de actividad en que los gobiernos no reciben aún suficiente asistencia técnica internacional y que complementa la ayuda de tipo comercial y promocional que ofrecen otros organismos.

D. Estadística

1. Antecedentes

Los resultados de las misiones de asistencia técnica señalan que muchos países han progresado en sus intentos por presentar información confiable y oportuna sobre población y sobre asuntos sociales conexos. Pero este progreso ha sido insuficiente y ha tenido altibajos. Comienzos promisorios no han llevado a los resultados esperados por la falta de apoyo permanente de los propios gobiernos y de las organizaciones internacionales. Sigue siendo tan necesario como siempre contar con cierta cantidad de asistencia técnica.

Incluso los países más avanzados desde el punto de vista estadístico solicitan asesoramiento sobre problemas concretos que plantea el levantamiento de censos demográficos, especialmente acerca de las actividades prácticas que supone la preparación de planes censales, cuestionarios, instrucciones de empadronamiento y planes de tabulación así como la capacitación de personal especializado en el empadronamiento, la supervisión y otras tareas de terreno y de oficina. Esta asistencia tiene especial importancia en vista del programa censal de población y vivienda de 1970 para las Américas.

Por otra parte, los equipos electrónicos modernos constituyen una herramienta poderosa en el procesamiento de datos, especialmente para atender la gran demanda de información que surge de un censo demográfico. Sin embargo, los países de la región tienen escasa experiencia en resolver los problemas especiales que surgen en el empleo de estos equipos electrónicos para el procesamiento de los datos del censo de población. Sin el uso eficiente de los equipos, no podrá alcanzarse el objetivo principal de contar con resultados oportunos.

También es sabido que puede aplicarse el muestreo a varias etapas del censo de población y de los estudios demográficos. A veces sirve para reducir el costo de una enumeración completa, o puede usarse para determinar la calidad de los datos obtenidos en una enumeración completa, para obtener resultados anticipados, y para otros fines. Aunque los países latinoamericanos cuentan con expertos en muestreo, no han adquirido aún suficiente experiencia para resolver todos los problemas prácticos que surgen al aplicar los principios teóricos a las prácticas del trabajo.

/Finalmente, las

Finalmente, las estadísticas vitales que pueden obtenerse de los registros o de otras fuentes son muy útiles para el análisis demográfico, que es un auxiliar importante de la planificación del desarrollo económico y social. Las estadísticas vitales proporcionan información sobre la tasa y la tendencia del crecimiento demográfico y sobre el comportamiento de sus componentes. La calidad de las estadísticas vitales con que cuentan los países latinoamericanos no permiten utilizarlas con estos fines, por lo que es urgente su mejoramiento.

En materia de cuentas nacionales, cabe recordar que desde fines de 1968 las Naciones Unidas vienen recomendando a todos los gobiernos que utilicen un nuevo sistema integrado de cuentas nacionales. Los organismos latinoamericanos de planificación ya no pueden hacer frente a la demanda cada vez mayor de información debido a que sus métodos de cálculo y los propios sistemas de cuentas nacionales datan del período entre 1958 y 1962, en tanto que desde entonces se ha desarrollado una gran variedad de estadísticas básicas más actualizadas, que incluyen muchos aspectos de las cuentas sociales. Además, ahora se está prestando atención a la incorporación de un sistema complementario de estadísticas sobre la distribución del ingreso, balances nacionales y cuentas del sector público.

En el pasado la actividad constante de la CEPAL en esta materia fue un factor determinante en el establecimiento de sistemas de cuentas nacionales en la mayoría de los países de la región. A su vez, la CEPAL ha estado aprovechando intensamente esta información en sus análisis de la economía de América Latina.

2. Objetivos

Los siguientes son los objetivos de las actividades operacionales de la CEPAL en el campo de la estadística:

a) Asesorar a los países de la región sobre los aspectos prácticos de la preparación de planes censales, cuestionarios, instrucciones de empadronamiento y planes de tabulación censal y preparar programas de capacitación para empadronadores, supervisores y otros funcionarios que trabajan en el terreno o en las oficinas gubernamentales pertinentes.

/b) Asesorar

- b) Asesorar sobre problemas de diseño y aplicación del muestreo en censos de población y habitación, y en estadísticas demográficas continuas y en la preparación de estudios y documentos metodológicos en su campo de especialización.
- c) Asesorar sobre problemas específicos en procesamiento de datos y procedimientos de computación relacionados con censos de población y vivienda incluyendo, si fuera necesario, el diseño de formularios de tabulación, la preparación de programas de computación y adiestramiento de personal local; asesorar sobre la aplicación de métodos de computación a otras estadísticas demográficas y sociales.
- d) Asesorar a los servicios nacionales de estadística sobre el mejoramiento de la producción y presentación de estadísticas relacionadas con nacimientos, defunciones, estado civil, etc., y sobre métodos de procurar estadísticas vitales corrientes; ayudar en la coordinación de organismos nacionales dedicados a la producción de estadísticas vitales.
- d) Asesorar en la aplicación del nuevo sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas que comprende tabulaciones de producción, ingreso, consumo, datos financieros e insumo-producto; en el análisis y evaluación de los cálculos actuales de las cuentas nacionales con miras a su empleo en la planificación y en investigaciones estadísticas sobre distribución del ingreso, de acuerdo con las directrices del sistema complementario del sistema de cuentas nacionales que está preparando las Naciones Unidas; cooperar en la elaboración de métodos adecuados para aplicar los sistemas conceptuales antes mencionados, habida cuenta de las posibilidades estadísticas actuales y potenciales de cada país; orientar y coordinar la preparación de estadísticas básicas para el sistema integrado de cuentas nacionales.

3. Actividades llevadas a cabo entre enero de 1971
y agosto de 1972 para lograr estos objetivos

Las actividades operacionales de la CEPAL en el campo estadístico fueron desarrolladas con asesores regionales y con funcionarios de planta de la secretaría.

/a) Censos

a) Censos de población y habitación

i) Misión en Paraguay (diciembre de 1971)

Se asesoró en algunos aspectos relacionados con la organización del Censo Nacional de Población de 1972 cuyas tareas previas se realizaron con la asistencia de técnicos enviados por la US/AID.

Un problema importante que se planteaba era el relacionado con el procesamiento del censo, ya que no existen en Asunción equipos electrónicos que permitan un procesamiento rápido y eficiente. Existía la posibilidad de enviar a procesar el material a la Oficina del Censo de los Estados Unidos, ante lo cual el asesor regional manifestó la inconveniencia de hacerlo, dados los riesgos de pérdida y destrucción del material que implicaba el traslado y el hecho de que no participaría en esas tareas personal paraguayo, con lo cual se perdía una magnífica ocasión de capacitar al personal local. Sugirió dos alternativas:

- arrendar un equipo existente en la vecina localidad de Corrientes (Argentina) que sería manejado por personal paraguayo;
- solicitar ayuda al Fondo de las Naciones Unidas para Actividades de Población (UNFPA) para traer a Asunción un equipo de computación por el tiempo que demande el procesamiento del censo.

El gobierno del Paraguay optó por la segunda alternativa, presentando al UNFPA una solicitud de ayuda para procesar el censo.

ii) Misión en Bolivia (abril de 1972)

Se asesoró al Instituto Nacional de Estadística (INE) en la realización del Censo de la Ciudad de Oruro. Se señaló a estas autoridades la importancia que debía darse a la realización del Censo Nacional, para lo cual era necesario que las autoridades correspondientes promulgaran los documentos legales que ordenan su levantamiento. Esa manifestación de la intención oficial era fundamental para poder presentar solicitudes de ayuda al UNFPA ya que es poco probable que el censo pueda realizarse exclusivamente con recursos locales.

/iii) Misión

iii) Misión en Ecuador (mayo de 1972)

Se colaboró con el Instituto Nacional de Estadística (INE) en la elaboración del plan del Censo Nacional de Población y en la evaluación de las necesidades de ayuda de ese organismo. Se realizó un examen crítico del proyecto de Plan Censal elaborado por el INE y se determinaron las necesidades del INE de equipos de procesamiento de datos y de un experto en organización censal. El experto preparó un proyecto de pedido de ayuda que sería presentado por el Gobierno al UNFPA.

iv) Misión en Colombia (julio de 1972)

Se ayudó en la presentación de un pedido al UNFPA y se analizó el esquema de organización censal junto con funcionarios del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). El experto propuso algunas modificaciones sobre las atribuciones de la jefatura de la organización censal a fin de que ésta pueda desempeñar sus funciones con eficiencia y responsabilidad.

b) Muestreo para estadísticas demográficas

i) Misión en Chile (julio de 1971)

Se asesoró al Instituto Nacional de Estadística (INE) en el diseño de una muestra continua de hogares de propósitos múltiples, a nivel nacional y regionalizada por provincia, área y grandes conglomerados. A este respecto el experto colaboró en el bosquejo del plan de trabajo para el diseño de una muestra de hogares en el cual se detallan los 33 pasos que deben seguirse para lograr tal fin; en la regionalización de la muestra; en la determinación del tamaño muestral; en el marco muestral y selección de la muestra y método general a seguir en la selección de la muestra.

ii) Misión en Panamá (diciembre de 1971)

Se colaboró con la Dirección de Estadística y Censos en ciertos pasos de la encuesta de hogares. Sobre el particular, el experto prestó ayuda en la estratificación socio-económica de la ciudad de Panamá; en la definición de las distintas unidades muestrales a utilizar; en el sistema de selección de la muestra; y, en el problema de la falta de respuesta.

/iii) Misión

iii) Misión en Argentina (febrero de 1972)

Se asesoró al Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en el diseño de una muestra nacional de hogares. Este asesoramiento cubrió la colaboración del experto en el Plan de Trabajos en el cual se detallaron 36 pasos a seguir; en los presupuestos que demandaría la investigación en sus distintas etapas; en la estratificación de la población; en el método a aplicar para la conexión de unidades muestrales erróneamente ubicadas en los estratos; en la desagregación de las variables; en los tamaños mínimos que deben contener las distintas desagregaciones para obtener estimaciones basadas en una precisión establecida; en los estimadores de totales por área; y, en el estimador de total para un dominio.

iv) Misión en Bolivia (marzo de 1972)

Se asistió al Instituto Nacional de Estadística (INE) en el diseño y aplicación de muestreo en censos de población y habitación, especialmente en relación con el censo experimental de Oruro. Para tal efecto, el asesor regional discutió diversas alternativas, en función de los recursos y tiempo, que podrían aplicarse para evaluar la cobertura y el contenido de los datos censales; la selección de la muestra para dicha evaluación; las fórmulas a aplicarse para la estimación de los errores de cobertura del censo; y, las fórmulas a aplicarse para la estimación de los errores de contenido del censo.

v) Misión en la República Dominicana (mayo de 1972)

A pedido de la Oficina Nacional de Estadística el experto asesoró en la estimación de resultados de la Encuesta Demográfica Nacional y en el ajuste de cuadros demográficos obtenidos del Censo Nacional de Población y Habitación de 1970. Esta Encuesta Demográfica Nacional abarcó toda el área de la República Dominicana. El tamaño muestral fue de unos 31 000 hogares y el tiempo de observación comprendió desde diciembre de 1969 a marzo de 1971. La información solicitada se obtuvo de la familia en 4 rondas distintas.

Para cumplir con esta misión, el experto colaboró en la programación mecánica del proceso de los datos desde la etapa del análisis manual; diseño de los registros de entrada a procesamiento de la información; el diagrama en detalle de cada tabulado; el cálculo de los distintos

/estimadores de

estimadores de totales y proporciones a aplicar en cada caso; el establecimiento del método de controles estadísticos a aplicarse en las distintas etapas del trabajo; en el programa del análisis de consistencia; y, en la congruencia a desarrollar y método de crítica a aplicarse en los resultados. El experto colaboró también en la confección de un modelo estadístico que permitiera, dentro de ciertas limitaciones, asignar valores consistentes a estas características y confeccionar tabulados censales representativos de la población de estudio.

c) Computación y procesamiento de datos

El experto inició sus funciones en julio de 1972.

i) Misión en Paraguay (julio de 1972)

A invitación de la Dirección de Estadística y Censos, el experto viajó a Asunción como observador del Quinco Censo Nacional de Población y Tercer Censo Nacional de Vivienda levantados en el Paraguay el 9 de julio de 1972.

Aprovechando su estadía el experto colaboró con dicha Dirección en la formulación de un proyecto que sería presentado por el gobierno al UNFPA para financiar el arrendamiento de una computadora electrónica para procesar los datos de estos censos de acuerdo con un sistema especialmente diseñado por la Oficina del Censo de los Estados Unidos (CENTS).

d) Cuentas nacionales

i) Misión en Costa Rica (junio de 1971)

Se discutió el programa de actividades de la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano en cuanto a la aplicación de un sistema común de cuentas nacionales para los países de la subregión basado en el nuevo sistema recomendado por las Naciones Unidas.

/ii) Misión

ii) Misión en Panamá (junio de 1971)

Se colaboró con el Departamento de Estudios Económicos de la División de Estadística y con el experto de las Naciones Unidas en cuentas nacionales en una investigación sobre la distribución del ingreso y en la aplicación del nuevo sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas.

iii) Misión en Colombia (junio de 1971)

Se asesoró al Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) en la integración de las cuentas nacionales de Colombia al sistema estadístico nacional. Se hizo una evaluación de la situación y se formularon recomendaciones para completar las tareas del Departamento de Estudios Económicos del Banco de la República, encargado actualmente del cálculo de las cuentas nacionales. Asimismo se prestó asesoramiento en la reorganización, ampliación y reubicación del Grupo de Cuentas Nacionales dentro del DANE, en la coordinación de los programas estadísticos del DANE con las exigencias derivadas de la elaboración de estimaciones macro-económicas, y en la definición de las necesidades de asistencia técnica a largo plazo.

iv) Misión en Perú (junio de 1971)

Se discutió con funcionarios del equipo de cuentas nacionales del Banco Central de Reserva y con el Instituto de Planificación sobre el futuro desempeño de una comisión interorganismos creada mediante decreto especial del Gobierno con el objeto de introducir cambios en el sistema de cuentas nacionales utilizado actualmente en el Perú.

v) Misión en Argentina (enero de 1972)

A pedido del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), el experto efectuó un diagnóstico preliminar sobre la factibilidad de elaborar estimaciones anuales de ingresos generados y población ocupada por provincias y esbozó un programa de trabajo a corto y mediano plazo para alcanzar ese objetivo, dando énfasis a la necesidad de adaptar y mejorar las estadísticas existentes o proyectadas, y establecer los requerimientos de desarrollo de nuevas fuentes de información. Para tal efecto, se hizo un análisis de los cálculos regionales existentes; se analizaron los programas de las estadísticas básicas para identificar

/su adecuación

su adecuación a las estimaciones regionales indicadas; se estudió la factibilidad de realizar estimaciones provinciales para los conceptos mencionados; se dieron las orientaciones de los planes de trabajo a corto y mediano plazo; y se identificaron las necesidades de personal y su capacitación para cumplir con los programas recomendados.

vi) Misión en Ecuador (febrero-marzo 1972)

Se colaboró con la Junta Nacional de Planificación y Coordinación Económica y con el Banco Central en la evaluación preliminar de la situación actual de las cuentas nacionales y en la preparación de un plan de trabajo a corto plazo para mejorar esas estimaciones, antes de enviar al país por seis meses a un experto en la materia. Este se hizo cargo de sus funciones a comienzos de mayo de 1972 y preparó una evaluación global de las estimaciones de las cuentas nacionales del Ecuador, señalando sus principales deficiencias. Recomendó cómo mejorar los procedimientos de cálculo e incorporar nuevas fuentes de información.

vii) Misión en Perú (marzo de 1972)

Se discutió un plan de trabajo con el experto en cuentas nacionales de las Naciones Unidas que está asesorando al Gobierno a fin de coordinar, a través de él, los pedidos de información básica para la evaluación del progreso económico y social del Perú durante el Segundo Decenio para el desarrollo. Además, se analizó el proyecto sobre distribución del ingreso del INP, formulándose recomendaciones para que fuera integrado en el programa de mejoramiento del sistema de cuentas nacionales que está llevando a cabo el experto del PNUD.

viii) Misión en Paraguay (marzo-abril de 1972)

Se colaboró con el Banco Central para evaluar la adecuación de los procedimientos y fuentes de información utilizados en las estimaciones del producto interno bruto, por sectores de actividad económica, a precios corrientes y constantes. Se hicieron recomendaciones metodológicas para mejorar los cálculos tomando en cuenta la disponibilidad de estadísticas básicas y se sugirieron programas de mejoramiento y ampliación de tales estadísticas.

/ix) Misión

ix) Misión en Bolivia (mayo de 1972)

A pedido del Ministerio de Planificación y Coordinación, el experto examinó las posibilidades de aplicación del nuevo sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas e indicó las necesidades de información para ponerlo en práctica. Con ese objeto, se examinaron los cálculos actuales señalándose como principal limitación el hecho de que el sistema de cuentas no había sido acompañado de un programa de estadísticas básicas. Así también, se señaló que la asistencia técnica prestada por el PNUD durante ocho años no había sido bien aprovechada por la rotación constante del personal nacional de contraparte, que obligó a formar nuevos equipos de trabajo en repetidas oportunidades.

e) Estadísticas industriales

i) Misión en Argentina (marzo de 1971)

Se colaboró con el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) en las tareas relacionadas con las encuestas industriales y el Censo Económico proyectado para el año 1972. Con este fin, se colaboró en la preparación del esquema de informaciones básicas que deberían obtenerse, relacionados con la producción física, valor agregado de la producción industrial, mano de obra ocupada en la industria según actividades, horas trabajadas, sueldos y salarios y otras informaciones necesarias para determinar los indicadores del sector industrial. Se asesoró también al Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE) en la determinación de nuevos indicadores que sería necesario determinar para conocer mejor el comportamiento del sector.

ii) Misión en Uruguay (marzo de 1971)

Se examinó con los técnicos del Banco Central el avance de las tareas realizadas después del asesoramiento prestado en 1970.

iii) Misión en Paraguay (abril de 1971)

A solicitud del Banco Central, se colaboró en el establecimiento de un programa de trabajo tendiente a recopilar datos regulares basados en la lista mínima de productos manufacturados de la CEPAL y en el levantamiento de la encuesta industrial.

/iv) Misión

iv) Misión en Brasil (abril de 1971)

Se colaboró con la Fundación Getulio Vargas y el Instituto Brasileiro de Estadística en la preparación de un programa relacionado con las encuestas industriales a fin de obtener mayores informaciones relacionadas con la producción industrial.

v) Misión en Argentina (marzo-abril de 1972)

Esta nueva misión fue solicitada por el Instituto Nacional de Estadística y Censos para continuar asesorándolo en la preparación del Censo Económico. Se examinó el cumplimiento de las recomendaciones propuestas en la misión anterior, estimándose el resultado como altamente satisfactorio.

vi) Misión en Uruguay (abril de 1972)

La nueva misión al Banco Central permitió conocer el desarrollo de las tareas realizadas después de la misión anterior y colaborar en la preparación de la lista de productos para los cuales debería obtenerse información regular sobre producción física.

4. Grado en que se han cumplido los objetivos

Algunos ejemplos podrán ilustrar la medida en que los objetivos de estas actividades operacionales han sido cumplidos.

a) Se definieron las necesidades de estadísticas básicas para mejorar el sistema de cuentas nacionales a largo plazo en el Paraguay. Para los cálculos a corto plazo, se detectaron sus deficiencias más importantes y se indicaron las mejoras que deberían efectuarse.

b) El diseño de una muestra continua de hogares en Chile y la encuesta misma, permitirá mantener actualizada, a nivel nacional y por regiones, las series estadísticas sobre mano de obra, condiciones habitacionales, estructura del hogar, ingresos y gastos familiares, migración interna y actitud de la población hacia aspectos sociales, económicos y políticos.

c) La encuesta de hogares en Panamá y Argentina permitirá conocer las características de la vivienda y variables demográficas, así como la estructura de los presupuestos familiares a distintos niveles socio-económicos.

/d) La

d) La encuesta demográfica nacional efectuada en la República Dominicana, pionera en América Latina por su diseño, que cubre una muestra y una submuestra en la recolección de los datos, fue desarrollada en todas sus etapas dentro de los límites previstos por el gobierno y por el experto. Las tabulaciones de esta encuesta producirán, por primera vez en el país, datos sobre la fecundidad de la población, natalidad, mortalidad, estado conyugal, migración interna y fuerza de trabajo económicamente activa, los cuales constituirán una base fundamental para evaluar los resultados logrados en materia de planificación familiar y para la programación de la futura política poblacional del país.

e) Prácticamente todas las recomendaciones del experto fueron consideradas para el levantamiento del censo de población de Oruro (Bolivia) y los métodos de evaluación propuestos fueron aplicados. El censo de Oruro reviste gran importancia como experiencia para el censo nacional de población y vivienda que será levantado en 1973.

f) Muchas sugerencias del experto sobre la organización censal y el contenido de los cuestionarios fueron aceptadas por el Instituto Nacional de Estadística del Ecuador para el levantamiento del censo de población y vivienda que tendrá lugar en 1973.

/E. Industria

E. Industria

1. Antecedentes

En abril de 1969 se acordó con la ONUDI una serie de procedimientos de coordinación y de cooperación en el campo industrial a fin de utilizar racional y plenamente los recursos de esa organización y de la CEPAL.

En tal virtud, el programa ordinario de asistencia técnica de la ONUDI ha estado financiando cuatro puestos de asesores regionales para prestar asesoramiento a los países de la región y a los movimientos de integración regional en ramas industriales específicas.

2. Objetivos

- a) Ayudar en la formulación y evaluación de proyectos de industrias químicas y de estudios sobre la situación existente y perspectivas de desarrollo de industrias específicas;
- b) Colaborar en el desarrollo de programas relacionados con la industria metalmeccánica, incluso industrias de automóviles y de maquinaria agrícola;
- c) Asesorar en la evaluación de programas y proyectos de desarrollo de la industria del papel y de la pasta para papel;
- d) Colaborar en problemas de la investigación tecnológica aplicada a la industria.

3. Actividades desarrolladas entre enero de 1971 y agosto de 1972 para lograr estos objetivos

Las actividades más importantes llevadas a cabo en este período por funcionarios de planta de la CEPAL y por asesores regionales de la ONUDI fueron las siguientes:

- a) Se colaboró con la Junta del Acuerdo de Cartagena en el examen de la situación existente en las industrias siderúrgica, coque metalúrgico, metalmeccánica, automotriz, papel y celulosa, petroquímica, fertilizantes y alimentos de los países del Grupo Andino con el objeto de conocer las perspectivas futuras del desarrollo de estas industrias dentro del mercado ampliado que permitiera a la Junta formular sus programas sectoriales de desarrollo;

/b) Se

- b) Se prestó asesoramiento al Ecuador para elaborar criterios para una estrategia y bases de una política de desarrollo de la industria química; preparar un programa de trabajo para las instituciones gubernamentales encargadas de la programación, promoción y desarrollo de la industria química y petroquímica, e identificar proyectos sectoriales nuevos y analizar la viabilidad de algunos proyectos formulados por el Gobierno;
- c) Se colaboró con el Gobierno de Colombia en un estudio de factibilidad de establecer en el país una empresa multinacional para la exportación de coque metalúrgico y carbones coquizables, y
- d) En Brasil, se colaboró con el Instituto de Planeamiento Económico y Social (IPEA) y el Instituto Brasileiro de Desarrollo Forestal (IBDF), en el análisis de las perspectivas de exportación de productos forestales no tradicionales a los mercados de Europa Occidental.

4. Grado en que se han cumplido los objetivos

Resulta sumamente difícil señalar el grado en que los objetivos han sido cumplidos pues son pocas las veces en que se llevan a cabo actividades complementarias luego de haberse concluido una misión de asesoramiento. Sin embargo, se señalan a continuación algunos resultados de las misiones de asesoramiento llevadas a cabo por asesores regionales y funcionarios de planta de la CEPAL:

- a) El Instituto Nacional de Tecnología y Normalización del Paraguay fue establecido con ayuda del PNUD según recomendaron expertos de la CEPAL;
- b) Como resultado de un estudio preparado por la CEPAL, se creó en la Argentina un Centro de la Máquina-Herramienta;
- c) El estudio sobre coque metalúrgico en Colombia surgió como resultado de una propuesta hecha por la CEPAL a la Corporación Andina de Fomento la cual tiene mucho interés en examinar la viabilidad de iniciar en ese país la explotación de yacimientos carboníferos, pues Colombia es el único país de la región que dispone de este tipo de carbones en gran escala y existen grandes dificultades para el abastecimiento de este producto, las que serán más agudas en los próximos años por los proyectos de expansión siderúrgica que se prevén en América Latina;

/d) Los

d) Los estudios de ramas industriales para la Junta del Acuerdo de Cartagena se encuentran en diferentes estados de avance y son consultados continuamente por los expertos de la Junta para la redacción de acuerdos sectoriales que deben someterse a consideración de los gobiernos del Grupo Andino;

e) Como resultado de la colaboración prestada al Ecuador en materia de industria química y petroquímica, se creó una Comisión Interinstitucional encargada de poner en práctica los planteamientos y recomendaciones sugeridos;

f) El estudio sobre productos forestales del Brasil demostró que existen posibilidades de ampliar la exportación de madera aserrada y chapas y, muy especialmente, las buenas posibilidades que existen para instalar en el país una industria de exportación de celulosa de fibra corta en la zona de Espírito Santo o Minas Gerais.

F. Transporte

Las misiones de asesoramiento en transporte fueron llevadas a cabo por funcionarios de planta de la CEPAL. Un asesor regional en economía del transporte inició sus actividades en junio de 1972.

a) Asesoramiento a la Asociación Latinoamericana de Ferrocarriles (ALAF)

Se colaboró con la ALAF en la preparación de su programa de trabajo para el desarrollo de una estadística integrada de los ferrocarriles de la región y para el mejoramiento de los sistemas de estadística y contabilidad de costos de los ferrocarriles miembros de la ALAF;

b) Misión en Honduras

A pedido del Consejo Superior de Planificación de Honduras (CONSUPLAN), se ayudó en la preparación de un estudio piloto de los servicios de transporte sobre el corredor Puerto Cortés-San Pedro-Tegucigalpa-San Lorenzo con el fin de desarrollar una metodología que CONSUPLAN podría aplicar posteriormente a otros corredores.

c) Misión en Perú

En Perú, se colaboró con la Comisión de Reconstrucción y Rehabilitación de la zona afectada por el sismo del 31 de mayo de 1970 (CRYRZA) para mejorar la capacidad de la CRYRZA en la realización de tres tareas, a saber: la relación de los proyectos del sector transporte con los objetivos y proyectos de los otros sectores económicos; la programación del sector transporte, y la identificación de proyectos a ser financiados por el Banco Mundial, el BID, la AID y otros organismos de asistencia bilateral. Además, se ayudó en la redacción del capítulo sobre infraestructura en el plan quinquenal para dicha Zona.

Por otro lado, en mayo de 1972, se dio comienzo a la primera de una serie de misiones conjuntas CEPAL/Banco Mundial sobre la creación en Perú de un archivo de datos y documentación para la planificación de los transportes;

/d) Misión

d) Misión en Venezuela

Se asesoró al Consejo Nacional de Vialidad de Venezuela en el diseño de un estudio de viabilidad del transporte fluvial;

e) Asesoramiento a la Junta del Acuerdo de Cartagena

Se inició un programa de cooperación con la Junta para preparar los lineamientos generales de un estudio integral del transporte que se llevará a cabo para la subregión andina.

II. ASESORAMIENTO A LOS PROGRAMAS DE INTEGRACION
Y LIBRE COMERCIO

A. Programa de integración económica centroamericana

1. Antecedentes

El Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano se inició oficialmente en 1952 cuando se celebró la primera reunión del comité de Integración Económica del Istmo Centroamericano, órgano auxiliar de la CEPAL, y compuesto por los Ministros de Economía de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua. Desde entonces las Naciones Unidas han estado dando asistencia técnica a ese programa teniendo presente los intereses de los gobiernos centroamericanos de acrecentar su comercio recíproco, sustituir las importaciones extrarregionales, intensificar su desarrollo agrícola y su producción industrial a la vez que establecer un sistema de integración eléctrica subregional y mejorar su sistema de transporte y su infraestructura con arreglo a los planes para estimular la integración de sus economías y ampliar sus mercados a través de la coordinación de sus planes de desarrollo y la creación de nuevas empresas regionales.

Los esfuerzos de los Gobiernos centroamericanos culminaron con la firma del Tratado General de Integración Económica Centroamericana en diciembre de 1960. Este tratado no sólo iba a ser beneficioso para el mercado centroamericano sino que iba a robustecer la capacidad de exportación extrarregional de los países centroamericanos.

En la esfera del comercio y el intercambio, inicialmente se dio asistencia para la elaboración de una Nomenclatura Arancelaria Uniforme Centroamericana (NAUCA), que fue adoptada por los países a mediados del decenio de 1950. Posteriormente, expertos del programa de cooperación técnica de las Naciones Unidas y de la CEPAL colaboraron en el establecimiento de un arancel externo común para las importaciones extrarregionales, que se incorporó como protocolo en el Tratado General de Integración Económica. También con la cooperación de esos expertos negoció otro protocolo del Tratado General, relativo a la liberalización del comercio entre los países miembros del Mercado Común Centroamericano, que se perfeccionó mediante la eliminación gradual de los aranceles aplicados a su comercio recíproco de importación. En el decenio de 1960 se prestó asistencia permanente para la aplicación del Tratado General y de sus Protocolos y para introducir en esos mecanismos las modificaciones que la práctica hacía necesarias.

/Por otra

Por otra parte, para que pudiera aumentar el comercio entre los países miembros del Mercado Común, éstos debían mejorar su infraestructura física, especialmente la relacionada con sus sistemas de transporte. A este respecto han prestado una gran colaboración los expertos regionales de las Naciones Unidas y de la UNCTAD para resolver sus problemas de transporte terrestre y marítimo y de organización, administración y operación portuarias.

A fines del decenio de 1960, se manifestaron abiertamente las crecientes tensiones que existían entre los países miembros desde hacía tiempo, interrumpiéndose el crecimiento del comercio centroamericano. Desde entonces se ha procurado principalmente ayudar al Mercado Común a reestablecer las corrientes de comercio y a superar las dificultades provocadas por los conflictos mencionados. En todo caso, y a pesar de estas dificultades, el comercio entre los países centroamericanos aumentó nuevamente en 1970 y 1971 a un ritmo comparable al de los años inmediatamente anteriores a la crisis de 1969.

El apoyo prestado por las Naciones Unidas en relación con el sector industrial ha sido muy importante para la integración económica centroamericana. Durante la primera etapa del Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano la labor realizada en relación con el sector industrial consistió en la preparación de políticas de integración económica y de investigaciones que contribuyeron a acelerar de parte de los gobiernos la elaboración del marco jurídico e institucional dentro del cual se llevaría a la práctica el programa de industrialización basado en una política de reciprocidad en materia comercial e industrial y de localización óptima de la industria manufacturera.

Con la colaboración de las Naciones Unidas y de otras entidades de cooperación internacional, los esfuerzos de los gobiernos centroamericanos cristalizaron con la creación de un mercado común, que fue factor determinante del incremento de la producción industrial en el decenio de 1960.

/Cuando entró

Cuando entró en vigencia el Tratado General de Integración Económica Centroamericana y que entre otros fines tenía el de contribuir a la integración de la industria, las Naciones Unidas hicieron mucho hincapié en la preparación de estudios de viabilidad y de política, que permitieran a los países en proceso de integración aprovechar las ventajas que ofrece la organización de algunas actividades industriales de gran magnitud. En esta forma no sólo se beneficiaría el mercado centroamericano sino que se robustecería la capacidad de exportación extrarregional de los países de esa región. A este efecto, cabe mencionar como colaboración importante la prestada en relación con las resoluciones del Comité de Cooperación Económica, y entre ellas las relativas a las políticas adoptadas en 1966 respecto del mercado común industrial y que se refieren a la coordinación, fomento, financiamiento industrial, productividad y capacitación técnica del personal.

En el año 1961, en que los países centroamericanos acordaron acelerar los esfuerzos regionales de desarrollo aplicando la planificación regional y que se llevarían a la práctica mediante la coordinación regional, se iniciaron en los respectivos países actividades para establecer mecanismos de planificación industrial y para formular planes iniciales de desarrollo para el sector manufacturero. Como consecuencia, se creó la misión conjunta centroamericana de programación CEPAL/OEA/BID. Las Naciones Unidas aportaron los expertos en desarrollo industrial que esa misión necesitaba.

En 1967 se estableció oficialmente la planificación regional, con la incorporación de la misión conjunta como División de Desarrollo de la SIECA. Las Naciones Unidas (y posteriormente la ONUDI) por intermedio de los expertos en programación industrial asignados a la División de Desarrollo de la SIECA han estado asesorando a los países del Mercado Común Centroamericano que están empeñados en la intensificación de su desarrollo industrial. A ese fin, se han iniciado planes de operación y se ha asesorado al ICAITI en el examen de los proyectos que le han sido encomendados por el Consejo Económico y el Banco Centroamericano, que establecen un programa de crédito industrial. En el plano regional estos expertos han participado activamente en la preparación de estudios que faciliten a los gobiernos centroamericanos la aplicación de medidas y acciones relacionadas con la adopción de políticas industriales y al estudio de las perspectivas de expansión de las exportaciones de bienes de los países que forman el Mercado Común Centroamericano.

/2. Objetivos

2. Objetivos

Prestar colaboración a los Gobiernos de Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras y Nicaragua en relación con los aspectos más importantes para el desarrollo económico centroamericano dentro del marco del proceso de integración económica centroamericana. Estas esferas pueden dividirse en seis grupos principales de actividades: a) aprovechamiento de la energía eléctrica; b) aprovechamiento de los recursos naturales; c) desarrollo económico y social; d) programación presupuestaria y política fiscal; e) transporte; y f) desarrollo industrial.

a) Aprovechamiento de la energía eléctrica

i) aprovechamiento óptimo de los recursos hidroeléctricos y de otros recursos naturales de la región para producir energía eléctrica e integrar en un sistema regional único las instalaciones y explotación de los sistemas nacionales centroamericanos y el de Panamá, a fin de aprovechar eficientemente las instalaciones para la generación de energía y obtener las ventajas inherentes a comprar en gran escala, a la uniformación de los diseños y de la construcción, y a la adopción de tarifas y procedimientos uniformes;

ii) planificación, financiamiento, construcción y explotación conjuntas de proyectos internacionales por dos o más países y perfeccionamiento de los servicios y reducción de los costos de explotación y por consiguiente, del precio de la energía eléctrica entregada al consumidor, a través de las medidas mencionadas;

iii) interconexiones subregionales entre dos o tres países mediante el intercambio del excedente de energía y el establecimiento posterior de interconexiones más definitivas que formen parte de un sistema regional; y

iv) aprobación por todos los países de un acuerdo regional para el intercambio y adquisición de equipo y materiales eléctricos sobre una base regional, que incluye la adopción de un sistema uniforme para la identificación del equipo y el material.

/b) Aprovechamiento

b) Aprovechamiento de los recursos naturales

i) asegurar el aprovechamiento óptimo de los recursos hidráulicos en el Istmo Centroamericano, a través de la evaluación por países del potencial y de la demanda de recursos hidráulicos y sus proyecciones hasta 1990, la identificación de todos los problemas que impiden aprovechamiento racional y óptimo del agua y la planificación del desarrollo integrado de los recursos hidráulicos en las cuencas prioritarias, que incluye la estimación de la existencia, uso y disponibilidad del agua, así como el aprovechamiento de los recursos con fines múltiples.

ii) examen de los aspectos jurídicos, institucionales, económicos y financieros de la investigación, el aprovechamiento y la conservación de los recursos hidráulicos; y

iii) identificación de todos los problemas que impiden el aprovechamiento óptimo de los recursos hidráulicos y la formulación de recomendaciones para resolver estos problemas.

c) Desarrollo económico y social

i) analizar los efectos de las actividades públicas y semipúblicas sobre las principales variables económicas, y entre otras del empleo, la generación de la demanda, la asignación de recursos, el comportamiento del sector financiero en el sector externo, la creación de polos de desarrollo y centros de actividad;

ii) ayudar a los organismos regionales centroamericanos y a los gobiernos en la realización de estudios y en los análisis sobre las funciones y los mecanismos existentes que participan en la elaboración de la política económica, y colaborar en la formulación de planes nacionales de desarrollo.

/d) Programación

d) Programación presupuestaria y política fiscal

i) elaboración, en cada país, de un programa para la aplicación de un sistema de presupuestos por programas haciendo especial referencia a los procedimientos metodológicos, a la relación entre la planificación sectorial y las disposiciones presupuestarias correspondientes, y al establecimiento de una vinculación efectiva entre las oficinas de presupuesto y de planificación.

ii) realización de un estudio global sobre los elementos básicos necesarios para la formulación de un modelo fiscal centroamericano.

iii) asesorar respecto de la adopción de sistemas de presupuestos por programas en cada país;

iv) organizar y dictar cursos de capacitación para funcionarios de presupuestos;

v) asesorar a la SIECA en el establecimiento de una organización regional para fiscalizar la administración del impuesto interno sobre las ventas y en la preparación de estudios por países y de uno subregional sobre los efectos de la integración económica en los ingresos fiscales;

vi) colaborar en la preparación de un estudio subregional sobre el marco jurídico de la tributación interna a la producción, distribución y venta de mercancías.

e) Transporte

i) establecer políticas nacionales y regionales de transporte marítimo y desarrollo portuario para cumplir los objetivos básicos fijados por los países centroamericanos en materia de comercio exterior;

ii) estimular la creación de una flota comercial subregional que pueda prestar servicios satisfactorios y obtener resultados económicos adecuados y mejorar y ampliar las flotas comerciales nacionales existentes, aplicando incluso medidas para facilitar su eventual integración en organizaciones supranacionales;

/iii) establecer

iii) establecer tarifas adecuadas de fletes que estimulen el comercio de los más importantes artículos de importación y exportación de la subregión y fomentar el comercio de cabotaje y la navegación fluvial, incluida la simplificación de sistemas y trámites.

iv) crear y perfeccionar las empresas portuarias nacionales; y

v) mejorar las instalaciones y el equipo de los terminales portuarios a fin de alcanzar la capacidad máxima y desalentar nuevas construcciones innecesarias.

f) Desarrollo industrial

i) asesorar y colaborar con la SIECA en la selección y evaluación de proyectos industriales que se localizarían en los países del MCC, en la elaboración de una estrategia de desarrollo industrial para Centroamérica y en la ampliación y aplicación de varios acuerdos de la SIECA, que se refieren al desarrollo de la industria en los países del Mercado Común Centroamericano;

ii) asesorar a los organismos del MCC, como el ICAITI y el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) respecto de las posibilidades de exportación de manufacturas y el establecimiento de proyectos para la industria química;

iii) colaborar con los gobiernos centroamericanos en relación con los criterios aplicables en la selección de proyectos industriales cuya viabilidad será estudiada y en la evaluación de proyectos industriales;

iv) desarrollar actividades complementarias relacionadas con la evaluación y la formulación de las proposiciones para mejorar las organizaciones encargadas de la política industrial centroamericana; y,

v) analizar las posibilidades de desarrollo y modernización de determinadas ramas de la industria y preparar programas de desarrollo relacionados con el sector industrial.

3. Actividades desarrolladas entre enero de 1971 y agosto de 1972 para lograr estos objetivos

a) Aprovechamiento de la energía eléctrica

i) Se colaboró con el Comité Regional de Normas Eléctricas en la elaboración de varios proyectos de normas de trabajo sobre equipos y materiales para sistemas eléctricos de distribución en el Istmo Centroamericano así como sobre criterios de diseño eléctrico y mecánico para sistemas de subtransmisión y transmisión de energía eléctrica, que fueron aprobadas por dicho Comité en su Séptima Reunión. Además, se elaboraron propuestas de normas para equipos de subestaciones eléctricas, sobre alumbrado público y otras que se presentarán a la consideración del Comité en su próxima reunión. Dentro del mismo campo se efectuó la revisión de los inventarios de equipo y materiales de las empresas eléctricas del Istmo Centroamericano y su conformación al sistema uniforme de codificación. Se elaboró el código definitivo para Centroamérica;

ii) Atendiendo a una solicitud de las empresas eléctricas de la región, se efectuó un análisis comparativo de las estructuras tarifarias que rigen en las principales empresas con miras a su armonización a nivel nacional y regional. El estudio incluye comentarios sobre los precios medios de la energía eléctrica por país, empresa y sectores de consumo; análisis de las tarifas de cada empresa, sus niveles de precios y la frecuencia de consumidores por bloques de consumo; la determinación de los porcentajes del ingreso de la empresa que corresponden a cada bloque de las tarifas analizadas, y algunas conclusiones y recomendaciones sobre lineamientos generales que faciliten la armonización tarifaria a los niveles indicados;

iii) A solicitud del Gobierno de Panamá, se asistió en la evaluación del proyecto de contrato para reglamentar la concesión que tiene la Compañía Panameña de Fuerza y Luz en las ciudades de Panamá y Colón;

iv) Se hizo un estudio en cada uno de los países del Istmo Centroamericano para determinar las posibilidades o conveniencia de establecer un laboratorio regional de pruebas de materiales eléctricos. Al efecto se verificaron las instalaciones disponibles en toda el área para tales pruebas; las necesidades de los países en la materia y las alternativas que podrían ofrecerse para el mantenimiento de normas en dichos materiales en todo el Istmo, y

/v) Se

v) Se prestó asesoramiento al Instituto Costarricense de Electricidad (ICE) y a la Empresa Nicaragüense de Luz y Fuerza (ENALUF) en los estudios necesarios tendientes a solucionar los problemas que se han planteado relativos a los programas de interconexión de los sistemas eléctricos de ambos países, especialmente en la determinación de tarifas para el intercambio de energía eléctrica entre ellas.

b) Aprovechamiento de los recursos naturales

i) A pedido de los gobiernos de la subregión, se está completando una evaluación del sector energético en el Istmo Centroamericano, que comprende desarrollo histórico y proyecciones del consumo de energía; aspectos técnicos, económicos e institucionales de la oferta de derivados del petróleo; situación de los recursos naturales disponibles para la producción de energía (petróleo, hidroelectricidad, geotérmica, combustibles y vegetales), y objetivos y posibilidades futuras para el desarrollo del sector;

ii) Se asesoró a la Municipalidad de la Ciudad de Guatemala en la preparación de un proyecto de solicitud para ser presentado al PNUD a fin de determinar las disponibilidades de agua subterránea en el Valle de Guatemala y otras zonas de importancia y los sistemas posibles de aprovechamiento;

iii) Se realizó un diagnóstico de la situación referente a los recursos hidráulicos en cada uno de los países, incluyendo estimaciones de la disponibilidad y de la utilización sectorial (actual y futura) del agua y un examen de los aspectos económico-financieros y legal-institucionales. En este diagnóstico se definen los problemas que impiden o restringen el aprovechamiento racional y la conservación del agua, y se señalan recomendaciones para solucionarlos a corto plazo, y

iv) Se colaboró con los gobiernos del Istmo en la elaboración de una solicitud de asistencia técnica al PNUD para llevar a cabo una segunda fase del Proyecto Hidrometeorológico Centroamericano (PNUD/OMM; REG-50).

c) Desarrollo económico y social

i) A solicitud del Ministerio de Hacienda de Costa Rica, se formularon recomendaciones para el establecimiento de un sistema de control y coordinación del financiamiento externo y acerca de la posibilidad de establecer mecanismos similares que abarquen a los países miembros del Mercado Común Centroamericano;

/ii) A

ii) A solicitud del gobierno de Panamá se preparó un estudio sobre los beneficios y costos del Canal de Panamá para ese país y para los Estados Unidos, y sobre el ahorro que significa para sus usuarios, considerando no sólo los elementos directos sino todos los de carácter indirecto que inciden en las economías de ambos países como resultado de la operación del canal, rutas alternativas, tamaño de los barcos, las tarifas y condiciones que rigen tal operación y el movimiento económico que genera el movimiento de barcos a través de esa vía. Estos trabajos son parte de un estudio más amplio sobre un posible canal a nivel del mar.

Además, y a solicitud del Gobierno, se está terminando un estudio en el cual se analizan las repercusiones que podrían preverse para el desarrollo económico y social del país como resultado de la construcción de un nuevo canal a nivel del mar;

iii) A pedido del Consejo Nacional de Planificación de El Salvador (CONAPLAN), se elaboraron modelos econométricos contables y de otro tipo con el objeto de verificar la compatibilidad de los planes sectoriales entre sí y con el plan global en preparación para el período 1973-1977;

iv) Se asesoró al Consejo Superior de Planificación de Honduras en la revisión de los lineamientos del Plan de Desarrollo Económico y Social en preparación y en la formulación de los planes global y sectoriales y en su compatibilización;

v) Se colaboró con la Oficina de Planificación de Panamá en la formulación de los lineamientos de un plan de desarrollo global y por sectores, a mediano plazo;

vi) A solicitud del Consejo Nacional de Planificación Económica de Guatemala se dió asesoramiento en la formulación de planes operativos anuales para 1972 y 1973 dentro del contexto del plan general de desarrollo actualmente en ejecución, en lo relacionado con planes sectoriales en industria y aspectos sociales, y

vii) A solicitud de los gobiernos centroamericanos, se estudió la evolución del proceso de integración de la región y se preparó un conjunto de notas y resúmenes sobre el mismo, incluyendo la caracterización de los diversos tipos de problemas que enfrenta dicho proceso de integración y análisis de los conflictos desde 1969 y su importancia en la crisis del proceso integracionista. Se ha propuesto también una serie de bases para resolver los problemas a corto plazo del Mercado Común Centroamericano que comprende sugerencias de medidas alternativas que podrían aplicarse para superar o atenuar los efectos desfavorables de dicha crisis.

/d) Programación

d) Programación presupuestaria y política fiscal

i) Se colaboró con el Ministerio de Hacienda de El Salvador en la formulación del presupuesto de la nación para 1972 (incluyendo el gobierno central y todas las entidades autónomas y empresas financieras del Estado) y en la elaboración de un manual metodológico para la programación de dicho presupuesto. También se colaboró con el Consejo Nacional de Planificación (CONAPLAN) en la formulación de un diagnóstico del financiamiento del sector público para el período 1971-1974, y en los lineamientos financieros para el plan 1973-1977. Igualmente se ha venido asesorando en la elaboración de un proyecto para crear una Corporación Nacional de Mejoramiento Urbano;

ii) Se cooperó con la SIECA en: el establecimiento de un mecanismo centroamericano para la verificación de los sistemas de administración nacional de los impuestos al consumo, a fin de asegurar la aplicación uniforme de las regulaciones de integración y evitar distorsiones en el comercio intrazonal que pudieran derivarse de la falta de uniformidad en su aplicación; el análisis de los aspectos tributarios del mercado centroamericano de capitales; el examen de la estructura tributaria en los países de América Central, incluyendo impuestos sobre la renta, patrimonio y complementarios, impuestos a las ventas y al consumo, posibilidades de instauración de un sistema uniforme de impuestos al valor agregado, y revisión de los lineamientos del sistema de incentivos al desarrollo industrial mediante la introducción de mecanismos que estimulen mayor aprovechamiento de mano de obra y recursos locales y un incremento de la exportación de productos industriales;

iii) A pedido del Gobierno de Nicaragua, se preparó un documento informativo sobre las disposiciones legales que crearon y rigen el funcionamiento del impuesto sobre bienes mobiliarios promulgado por el gobierno y su incidencia general sobre las mercaderías centroamericanas producidas fuera de Nicaragua;

iv) A solicitud de la SIECA se preparó un informe comentando los lineamientos generales y de carácter preliminar elaborados por la Misión Tributaria del CIAP sobre una posible reforma tributaria en Costa Rica. En dicho informe, después de comentar las diferentes alternativas que se sugieren, se señala la importancia de la tributación en el nivel general de precios, especialmente en el caso de Costa Rica, en donde a partir del año 1970, se han agudizado las presiones inflacionarias. Además, se concuerda con la Misión del CIAP al señalarse que lo fundamental en el caso actual de dicho país, es armonizar las políticas crediticias con los esfuerzos fiscales, en el sentido de restringir el crecimiento del crédito al sector privado que durante 1970 aumentó en más del 16 %;

/v) Con

v) Con el fin de orientar las deliberaciones de la Comisión Normalizadora del Mercado Común Centroamericano, a pedido de la SIECA se preparó un estudio sobre los principales efectos que tendría la modificación cambiaria efectuada por Costa Rica el 13 de julio de 1971 sobre las importaciones procedentes de Centroamérica;

vi) En la Tercera Reunión de la Comisión Normalizadora del Mercado Común Centroamericano, celebrada en Managua, del 12 al 13 de agosto de 1971, se dispuso constituir un Grupo Técnico de Trabajo para elaborar un proyecto de creación de un mecanismo regional con capacidad para verificar la administración de los impuestos internos al consumo. Con el propósito de proporcionar a dicho Grupo Técnico elementos de juicio para elaborar el mencionado mecanismo, se colaboró con la SIECA en la preparación de un estudio sobre el establecimiento de un mecanismo regional para verificar la administración de los impuestos internos al consumo;

vii) Se asesoró a la Dirección Técnica del Presupuesto de Guatemala en la confección de los formularios y orientación de la evaluación de la ejecución de los presupuestos por programas del sector público que se implantó en 1971. El nuevo sistema de evaluación está orientado a detectar los problemas de la ejecución para buscarles soluciones y proponer las medidas del caso. También se colaboró con la Secretaría del Consejo de Planificación Económica, juntamente con una misión del ILPES, en el desarrollo de una metodología que dicha Secretaría aplicará para la confección de los Planes Anuales Operativos para la ejecución del Plan de Desarrollo 1971-1975. Dentro de esta asesoría, el experto prestó su colaboración para diseñar la metodología de programación del sector público y los planes y programas sectoriales para la economía en su conjunto;

viii) Atendiendo a una solicitud del Alcalde de la Municipalidad de Guatemala, se prestó asistencia técnica para la confección de un plan de investigación y estudio del sistema de financiamiento de la Municipalidad, con el propósito de reformar el sistema estructural y administrativo de ingresos;

ix) Se colaboró con la Oficina de Planificación y de Presupuesto y con el Banco Central de El Salvador en el análisis y aprobación de las clasificaciones de los gastos del sector público y los reglamentos respectivos. Además, se confeccionaron formularios para la presentación de los resúmenes de los presupuestos del gobierno central e instituciones autónomas y las instrucciones para su uso y se asesoró a diversas entidades del gobierno central e instituciones autónomas en la elaboración de sus anteproyectos de presupuesto para 1972.

/Por último,

Por último, se hizo una estimación de los ingresos del gobierno central para 1972 y se definió el ahorro corriente y los montos de financiamiento para los gastos de funcionamiento e inversión, y se inició el estudio de las reformas que se van a proponer a las leyes Orgánicas de Presupuestos y de Tesorería y a las disposiciones generales de la Ley de Presupuesto para 1972;

x) A pedido de la SIECA, se colaboró en materia de programación del sector público con la misión del ILPES que estuvo asesorando a la Oficina de Planificación (CONAPLAN) de El Salvador en la elaboración del Plan de Desarrollo 1973-1977 de ese país;

xi) A pedido del Gobierno de El Salvador, se colaboró en la organización y ejecución de un Seminario sobre Administración del Presupuesto por Programas, (12 a 16 de junio de 1972) con el propósito de buscar una participación más efectiva y despertar un mayor interés en el proceso presupuestario de los funcionarios de alto nivel del sector público. En él participaron los Directores de Ministerios y demás instituciones del Gobierno Central y los Gerentes, Presidentes o Directores de instituciones autónomas y empresas del Estado. El Seminario fue organizado por el Ministerio de Hacienda de El Salvador con el auspicio de la SIECA, del Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) y del Centro Interamericano de Capacitación en Administración Pública (CIDAP), con sede en Caracas.

Como resultado de este Seminario el experto colaboró en la organización y ejecución de un curso (26 de junio a 28 de julio de 1972) para formar personal del sector público en la elaboración del presupuesto en coordinación con los planes de desarrollo. En él participaron 40 funcionarios del sector público salvadoreño, los cuales se encargarán de la preparación del presupuesto de este sector para 1973, y

xii) A solicitud del Ministro de Hacienda de El Salvador, el experto prestó asistencia técnica en el mejoramiento de la preparación y ejecución presupuestaria y en la reforma del sistema de informes financieros de ese Ministerio; éstos últimos abarcarán el análisis económico, fiscal y financiero tanto del Gobierno Central como de todo el sector público.

e) Transporte

i) A pedido de los organismos regionales interesados, se están preparando comentarios preliminares para la Segunda Etapa del Plan Vial Centroamericano, que incluye un análisis de la red vial regional del Mercado Común Centroamericano y la inversión pública, así como objetivos, políticas y programas a seguir;

/ii) A

ii) A base de las informaciones recogidas por el experto, se hizo un estudio regional sobre la situación física, operacional y administrativa de los puertos de Centroamérica y Panamá y de los organismos regionales relacionados con el sector, analizándose los 21 puertos más importantes;

iii) Se asesoró a empresas navieras centroamericanas y a instituciones regionales como la Asociación Centroamericana de Armadores (ACAMAR) y la Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo del Istmo Centroamericano (USUARIOS) en aspectos legales, administrativos y operacionales del transporte marítimo; a los gobiernos y autoridades portuarias de la región, en materia de desarrollo portuario; y a la Comisión Centroamericana de Autoridades Portuarias (COCAAP), en la organización y desarrollo de la reunión de un Grupo de Trabajo sobre cuentas, costos y tarifas llevada a cabo en julio de 1971;

iv) Se asesoró a empresas portuarias de Santo Tomás de Castilla, Champerico y FEGUA y a la empresa naviera FLOMERCA, en Guatemala; a la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), en El Salvador; a la Empresa Nacional Portuaria, en Honduras; a la Autoridad Portuaria de Corinto y a la MAMENIC, en Nicaragua; a la JAPDEVA y FEALP y a la empresa naviera TICA LINE, en Costa Rica; y al Ministerio de Industria y Comercio en la constitución de la Comisión Nacional sobre Transporte Marítimo y Desarrollo Portuario, en Panamá;

v) Se prestó asesoramiento a la Asociación Centroamericana de Armadores (ACAMAR), en lo que respecta a su organización y consolidación; la reserva de un porcentaje del cabotaje zonal; la aplicación de una legislación uniforme sobre la materia; la iniciación de estudios sobre posibilidades de intervención en el tráfico de petróleo, y la divulgación de los propósitos y objetivos de la ACAMAR;

vi) Se colaboró con la Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo del Istmo Centroamericano en asuntos de organización, consolidación y financiamiento de relaciones con los gobiernos y con otros organismos interesados, y de gestiones tendientes al adecuado funcionamiento de la Asociación;

vii) Se dio asesoramiento a Honduras y El Salvador en materia de organización de empresas nacionales de navegación marítima y de fomento de la actividad naviera, con miras a su posible incorporación a la Asociación Centroamericana de Armadores (ACAMAR). Por otro lado, se asesoró a las empresas navieras centroamericanas sobre la posibilidad de establecer una

/flota multinacional

flota multinacional juntamente con la empresa naviera "Transportación Marítima Mexicana" y de firmar un posible convenio para la prestación de servicios conjuntos de navegación al Lejano Oriente, y

viii) Se continuó con la asistencia técnica a todos los puertos de los países de la subregión y a los organismos regionales portuarios sobre solución de sus problemas y mejoramiento de servicios, y en el adiestramiento de personal en labores portuarias. Al respecto se creó un Grupo de Trabajo sobre Transporte Combinado y se instituyó en el ICAP, en Costa Rica, el Grupo Interinstitucional sobre Adiestramiento Portuario que preparó un programa de capacitación con la colaboración del experto regional.

f) Desarrollo Industrial

i) Se colaboró con la Nacional Financiera de México y con expertos del ILPES en un análisis de la evolución del sector industrial del país y su interrelación con el proceso de desarrollo económico, global y sectorial. El estudio incluye, además, orientaciones futuras para el fomento de la industria mexicana considerando su impacto en relación con factores tales como la absorción de mano de obra, balance de pagos, incremento de las exportaciones y mejoramiento de la situación de dependencia externa;

ii) Se colaboró con la SIECA en la preparación de un estudio sobre la estructura de costos industriales en América Central; sobre el aprovechamiento de la capacidad industrial instalada en diversas ramas; consideraciones sobre la cooperación industrial dentro del ámbito regional y preparación de un informe sobre experiencias y perspectivas del régimen de industrias de integración;

iii) Se prestó colaboración a la SIECA en la elaboración de un inventario regional de proyectos industriales en el área; en la formulación de un proyecto de estrategia regional de industrialización, y en el estudio de posibilidades y perspectivas de desarrollo de ramas específicas como el ensamblaje de radios y televisores, industria farmacéutica, industria petroquímica, etc. Otros aspectos de la colaboración con la SIECA incluyen los estudios de los convenios centroamericanos sobre integración industrial y un análisis del estudio sobre "empresas multinacionales centroamericanas";

/iv) Continué

iv) Continué colaborándose con la SIECA en la preparación de la primera fase del estudio sobre la situación textil centroamericana y algunas medidas ordenatrices de corto plazo. Dicho estudio fue presentado a la Comisión Normalizadora del Mercado Común Centroamericano a fines de abril de 1972;

v) A solicitud de la SIECA se preparó un estudio sobre la experiencia obtenida en el mercado común centroamericano con el Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración y las posibilidades de introducir reformas al mismo. El trabajo se concluyó en abril de 1972 como parte de las tareas de evaluación de los instrumentos de política industrial que comprende el "Estudio de las Perspectivas del Desarrollo Económico y Social de la Región en la Década 1970-1980", actualmente en curso de ejecución por parte de SIECA;

vi) Se colaboró con la SIECA en la redacción de unos lineamientos de una política de desarrollo industrial integrado en Centroamérica para el decenio de los años 70;

vii) Se asesoró al Consejo de Planificación de El Salvador en la formulación del sector industrial de una estrategia y un plan a mediano plazo para ese país. El experto colaboró también en la revisión del diagnóstico industrial y en la formulación de un calendario de trabajos de planificación industrial referente al período octubre 1971- diciembre 1972, el cual contiene los trabajos recomendados para hacer posible la formulación de la estrategia y del plan, en la parte industrial;

viii) El experto colaboró con un grupo de trabajo de alto nivel técnico de la SIECA en la preparación de elementos y apreciaciones generales en torno al problema de la restructuración del programa de Integración Económica Centroamericana, y

ix) Se asesoró a la Municipalidad de Ciudad de Guatemala en la determinación de un plan de promoción de parques industriales.

4. Grado en que se han cumplido los objetivos

El Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano es quizá uno de los más importantes en que hayan participado las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo y la cooperación multinacional. Su valor reside en que, como consecuencia del método de trabajo elegido y de la regularidad del esfuerzo desplegado, gradualmente ha llevado a la adopción de una amplia gama de medidas de política económica y a la iniciación de cambios estructurales que han abierto nuevas sendas al progreso que difícilmente podía haberse concebido - y mucho menos llevado a la práctica - en un marco que no fuera el de la cooperación regional.

El grado en que se han cumplido - o están cumpliéndose - los objetivos, debe medirse en función de los resultados concretos obtenidos, y a la vez, debe tenerse presente que el proyecto abarca una región de América Latina de menor desarrollo económico relativo y en la cual los obstáculos y la resistencia opuestos a los cambios son muy agudos debido a la escasez de recursos administrativos, técnicos y de capital.

Desde el comienzo, en el programa de integración económica centroamericana se adoptó un criterio pragmático, y se establecieron objetivos limitados, preparándose estudios que sirvieron de base para celebrar negociaciones y suscribir acuerdos oficiales. Siendo éstos los fines, la asistencia técnica proporcionada por los organismos especializados de las Naciones Unidas contribuyeron enormemente a poner en marcha las investigaciones y las operaciones y a estimular la adopción de las primeras medidas conjuntas en materia de comercio, industria, agricultura, y transporte.

Al cabo de un período preparatorio de un poco más de diez años (1951-1962), y gracias a la perseverancia de los gobiernos centroamericanos se estableció el Mercado Común Centroamericano, que marcó el comienzo de una nueva etapa en el desarrollo de la subregión. Si bien es difícil estimar la magnitud real de todos los cambios atribuibles a la aplicación del Tratado General, hay un hecho cierto: las cifras intrarregionales que representaban valores insignificantes han subido a casi 300 millones de dólares anuales, y se ha demostrado que es posible aumentar la sustitución de importaciones y poner en práctica una política comercial conjunta en relación con terceros países tendiente a reorganizar el sector externo de modo que sea compatible con las necesidades del desarrollo. Además, en lo que toca a los mecanismos institucionales, se estableció una completa red de órganos regionales que se encarga actualmente de administrar y perfeccionar el Mercado Común.

El factor determinante de la eficacia de los programas de asistencia técnica regional fue, como ya se expresó, el método de trabajo usado y el hecho de que los cambios se hicieron a un ritmo adecuado a las características de la región. Una vez que los gobiernos establecieron los objetivos de la integración económica y las metas más inmediatas, la asistencia técnica de las Naciones Unidas se encargó principalmente de definir los sectores en que a todos les convenía cooperar y de analizar los requisitos para establecer un Mercado Común. En esta etapa, lejos de diluirse, la asistencia técnica se concentró gradualmente en actividades de importancia decisiva para el establecimiento de la zona de libre comercio.

Además, en lugar de elaborar las ideas o programas en forma académica, las actividades se basaron en los objetivos declarados de los gobiernos y la asistencia técnica se adecuó al ritmo y a las necesidades de la adopción de decisiones de carácter político. Considerando estos antecedentes, los expertos regionales de asistencia técnica de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados pudieron aplicar criterios más amplios que los utilizados corrientemente por los expertos asignados a programas nacionales de asistencia técnica, y contaron con la orientación sustantiva y el apoyo de los funcionarios de planta de la CEPAL y, posteriormente de la Secretaría Permanente del Tratado General de Integración Económica Centroamericana (SIECA).

A este respecto, el hecho de que el programa regional de asistencia técnica sea examinado y preparado por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano, con la colaboración del Representante Regional del PNUD, ha contribuido a eliminar las duplicaciones de esfuerzos, dejar de lado los puntos de vista exclusivamente locales, y sobre todo ha permitido establecer un conjunto de prioridades que corresponden a los aspectos considerados más importantes en Centroamérica y en relación con los cuales el Mercado Común necesita la colaboración de los especialistas de las Naciones Unidas.

Después que se estableció el Mercado Común Centroamericano, cambiaron automáticamente las prioridades en materia de asistencia técnica. Primero, algunos proyectos llegaron a término o cesó su utilidad; segundo, varias labores desempeñadas anteriormente por expertos internacionales pasaron a ser responsabilidad cotidiana de los organismos de integración del MCCA; tercero, surgieron nuevas esferas para la cooperación regional que necesitaban recursos técnicos muy superiores a los que podía suministrar los gobiernos, en tanto que otras más tradicionales continuaban exigiendo crecientes cantidades de recursos. Por ejemplo, en 1966 el centro de atención se desplazó gradualmente del problema muy importante de la formación de una zona de libre comercio a temas mucho más concretos como:

/la introducción

la introducción de prácticas uniformes para la preparación de presupuestos por programas y de planes globales y sectoriales, el tránsito por carreteras y la identificación de las necesidades de recursos físicos y financieros para terminar la red regional de carreteras, el sistema regional de telecomunicaciones, los puertos regionales, la interconexión eléctrica, la evaluación de proyectos industriales de interés regional, la productividad, etc.

Dicho de otro modo, la conclusión del Tratado General, lejos de marcar el fin o la culminación de los programas de cooperación internacional, simplemente señaló la iniciación de un proceso mucho más largo que llevaría finalmente a la fusión de las economías centroamericanas. Por lo tanto, no resulta sorprendente que el Programa de Integración Económica del Istmo Centroamericano haya necesitado asistencia técnica durante tanto tiempo y que continúe necesitándola en el futuro. Se sabe por experiencia que la integración económica no es tarea de unos pocos meses sino de años, y aun de decenios. Como en América Central se está haciendo en cierto sentido un experimento - que quizá sea el primero y el más importante - realizado por un grupo de países en desarrollo que tratan de encontrar su propia respuesta al desafío que plantea el subdesarrollo, se justifica la prioridad que le han asignado la CEPAL y las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Además, hay una serie de acontecimientos que han hecho más necesario aún llevar a la práctica programas ampliados de asistencia técnica. Quizá el más importante se relacione con el hecho que la tasa de crecimiento ha empezado a declinar antes de que el Mercado Común haya podido ofrecer formas optativas de crecimiento que compensen la disminución de la actividad del sector exportador tradicional. Como la tasa de crecimiento del poder adquisitivo de las exportaciones ha caído apreciablemente en los últimos años, nuevamente se ha producido un estrangulamiento en el sector externo. Si bien su efecto deflacionario fue compensado temporalmente por el dinamismo del comercio intrarregional, el gasto público compensatorio y el incremento de la deuda externa, al cabo de un corto tiempo el gasto público llegó al máximo que establece un ingreso gubernamental estático. Por ese motivo, y también por razones vinculadas con el balance de pagos, se hizo necesario aplicar medidas restrictivas que contribuyeron a que bajara más aún la tasa de crecimiento de las economías centroamericanas. En circunstancias tan adversas, no resulta sorprendente que las tensiones socioeconómicas resultantes hayan tenido repercusiones sobre el comercio del Mercado Común. Además, al hacerse más evidente la contracción económica, fue más difícil adoptar nuevas decisiones en la esfera regional, entre otras razones, porque los gobiernos tenían menos libertad para maniobrar y tendían a concentrarse en los problemas de corto plazo más urgentes.

Tratar de ayudar a solucionar, o por lo menos a aliviar, los efectos más evidentes de la crisis por la cual está pasando Centroamérica actualmente, sin perjudicar lo avanzado hasta ahora en relación con la formación del Mercado Común es ciertamente una tarea que cabe perfectamente dentro de los objetivos de las Naciones Unidas en su conjunto.

Si se relaciona esta tarea concretamente con la asistencia técnica, pueden distinguirse cuatro esferas importantes para la cooperación. La primera se relaciona con las actividades que requieren atención inmediata de los órganos del Mercado Común, o de los gobiernos, como la elaboración de políticas sectoriales conjuntas, la identificación o evaluación de proyectos de inversión regional y el perfeccionamiento de los mecanismos e instrumentos jurídicos e institucionales para la integración, y asimismo con la solución de algunos problemas urgentes de interés común (financiamiento, finanzas públicas, etc.). La segunda se relaciona con la ayuda vinculada con temas especializados o la creación de nuevos programas de cooperación regional, y que supone colaborar en la realización de estudios técnicos que sólo se traducirían en medidas concretas a mediano o a largo plazo y que son extremadamente importantes para encontrar o definir oportunidades importantes de desarrollo. Entre estos se incluyen los proyectos para interconexión de sistemas eléctricos, el aprovechamiento conjunto de recursos hidráulicos y de energía, el estudio de las posibilidades y los costos de diversos métodos utilizables para el transporte del comercio intrarregional de mercancías, la definición de posibilidades regionales de sustitución de importaciones y el fomento de nuevas exportaciones. La tercera se relaciona con la iniciación de trabajos en la esfera nacional sobre la base de criterios uniformes que facilitarían posteriormente la adopción de decisiones en el plano regional. Esto se está haciendo por intermedio de los servicios de asesoramiento para la armonización de la política portuaria, de transporte marítimo y arancelaria, o la reorganización de algunos servicios públicos. Cuarto, hay varias tareas estrechamente vinculadas con la identificación y evaluación de estrategias de integración y desarrollo de largo plazo que interesan a los gobiernos y que son esenciales para dar más dinamismo a la política conjunta de desarrollo. Estas tareas incluirían estudios relativos a los problemas y métodos de aplicación del principio del desarrollo armónico, la formación de una unión aduanera, las relaciones con terceros países o grupos de países, y la formulación de una política común para el financiamiento y la protección del balance de pagos.

/Se ha

Se ha intentado hacer un breve resumen de las principales características, evolución y necesidades actuales del programa de asistencia técnica regional para Centroamérica, pero deben también mencionarse otros aspectos vinculados con esta materia.

Las actividades desarrolladas principalmente por la CEPAL y la SIECA y otros organismos regionales de las Naciones Unidas con arreglo al programa regional de asistencia técnica y coordinadas mediante diversos mecanismos, que, al evitar las duplicaciones, ofrecen las ventajas de una positiva mancomunación de esfuerzos.

Además de realizar consultas bilaterales frecuentes, la secretaría de la CEPAL participa en las Reuniones de Coordinación Interagencial SIECA/BCIE/ICAITI/ICAP/SECOMCA y en las reuniones periódicas convocadas por el Representante Regional del PNUD en Centroamérica; todas estas actividades se combinan con las desarrolladas tradicionalmente por el Comité de Cooperación Económica del Istmo Centroamericano y sus órganos subsidiarios. Por consiguiente, ya se han adoptado las medidas necesarias para asegurar la adecuada coordinación de funciones y proyectos.

A continuación se señalan algunos ejemplos sobre el grado en que se han cumplido los objetivos de este programa.

a) Aprovechamiento de la energía eléctrica

i) Se estimuló en los organismos de electricidad de la zona el interés por estudiar las ventajas de interconectar sus sistemas con los de países vecinos. Como consecuencia, representantes de Costa Rica y Nicaragua se reunieron en marzo y noviembre de 1970 quienes se pusieron de acuerdo sobre los temas que abarcaría un estudio de viabilidad del proyecto, que sería financiado conjuntamente por ambos países. Todavía queda por negociar la base que se utilizará para distribuir los beneficios de la interconexión, pero se espera llegar a un acuerdo en 1972;

ii) Nicaragua y Honduras han iniciado estudios sobre las posibilidades de interconexión de sus sistemas nacionales, como base para la elaboración de un importante proyecto hidroeléctrico en Honduras;

iii) Los cálculos de costos de producción y distribución de la energía eléctrica, y los informes sobre el mejoramiento de los sistemas eléctricos, han resultado muy útiles para los organismos de electricidad del Istmo Centroamericano y grupos regionales en el análisis y programación de la expansión de los sistemas eléctricos. La labor de los expertos ha contribuido a que se publiquen estadísticas nacionales sobre energía eléctrica en seis países de Centroamérica;

/iv) Las

iv) Las compañías de energía eléctrica del Istmo Centroamericano adoptaron un método uniforme para calcular la depreciación del activo fijo, y criterios uniformes para la amortización del activo intangible y una serie de recomendaciones relativas a la solución de problemas concretos y a los objetivos de los programas de electrificación rural;

v) Las compañías de energía eléctrica aprobaron normas regionales para el diseño de sistemas de transmisión y subtransmisión de energía eléctrica, y la selección de equipo para los sistemas de distribución;

vi) Se terminó un sistema uniforme de codificación del equipo y los materiales eléctricos utilizados por las compañías de energía y se inició su aplicación regional; y,

vii) Las compañías de energía eléctrica aprobaron ad referendum un acuerdo regional entre los Gobiernos centroamericanos y asimismo disposiciones legales uniformes para las licitaciones públicas, que se aplicarán para la adquisición conjunta de los equipos, materiales y servicios que necesiten.

b) Aprovechamiento de los recursos naturales

Las actividades operacionales en este sector fueron llevadas a cabo principalmente en la preparación de estudios para el cumplimiento de los objetivos de largo plazo.

i) Se terminó una estimación preliminar del potencial hidro-eléctrico y una estimación de la demanda sectorial en el período 1970-1990;

ii) Se terminó un examen sobre todos los aspectos relativos a la conservación, investigación y aprovechamiento de los recursos hidráulicos y se hizo un diagnóstico de la situación referente a los recursos hidráulicos de los países del Istmo Centroamericano; y

iii) Se formularon recomendaciones para resolver los problemas que dificultan el aprovechamiento óptimo del agua en Costa Rica y El Salvador.

c) Desarrollo económico y social

i) Se fortalecieron las oficinas de planificación de los países del Istmo Centroamericano las cuales actualmente están preparadas para elaborar planes globales y sectoriales de desarrollo y planes operativos anuales con un mínimo de ayuda externa la cual se concentra principalmente en la orientación de los trabajos de los técnicos nacionales para estos fines y para la preparación de estudios económicos y sociales especializados.

/d) Programación

d) Programación presupuestaria y política fiscal

i) Se fortalecieron las oficinas de presupuesto de la subregión, la mayoría de las cuales ha establecido ya el sistema de presupuesto por programas y ha avanzado, en gran medida, en el establecimiento de sistemas de control de la ejecución de los presupuestos fiscales.

e) Transporte

i) Los países centroamericanos y Panamá han creado autoridades portuarias encargadas de la gestión de todos los aspectos relacionados con el manejo y desarrollo de las instalaciones respectivas. La creación de dichas autoridades ha venido a introducir elementos de racionalización indispensables para el ordenado crecimiento de las actividades portuarias y que sirven de base para una acción coordinada regional en la materia;

ii) Se han renegociado varias de las concesiones portuarias que venían rigiendo en los países centroamericanos desde hace mucho tiempo. Los nuevos contratos han resultado en considerables beneficios para los países y para el movimiento de su tráfico de importación y exportación, e incluso en la reversión de varios puertos que han pasado a ser propiedad de los respectivos países. Entre ellos podrían mencionarse Puerto Limón y Puerto Barrios;

iii) Se ha logrado completar casi en su totalidad la tarea de delimitación de las funciones entre autoridades aduaneras y autoridades portuarias, quedando las últimas en condiciones de ejercer en forma más efectiva las responsabilidades para las que fueron creadas y de proseguir con el programa de armonización regional de las actividades relativas al manejo y desarrollo de los puertos y a la mejor movilización del tráfico de importación y exportación;

iv) En 1971 y principios de 1972 se consolidó la Comisión Centroamericana de Autoridades Portuarias (COCAAP), la Asociación de Usuarios del Transporte Marítimo (USUARIOS), y la Asociación Centroamericana de Armadores (ACAMAR), con lo cual los países centroamericanos se hallan en mucha mejor posición para negociar tarifas de transporte marítimo y el mejoramiento de las condiciones impuestas por las conferencias marítimas;

v) Se terminó un estudio sobre alternativas de transporte para toda la región centroamericana, que cubre los siguientes aspectos: descripción de la infraestructura del transporte, comercio regional; costos de operación de vehículos automotores y tarifas de transporte; elaboración del modelo

/de la

de la distribución porcentual por tipo de mercancías de los tonelajes entre rutas alternas, considerando costos, tiempo y estadísticas disponibles; proyección del intercambio de mercancías en el período 1968 a 1990; aplicación del modelo establecido y otras alternativas de transporte a las proyecciones anteriores; determinación de los efectos económicos resultantes; conclusiones y recomendaciones;

vi) Está concluyéndose un estudio sobre estructura tarifaria uniforme para las terminales portuarias en Centroamérica. Para esto se ha trabajado sobre la base de un puerto piloto o modelo. Este estudio puede considerarse pionero en la materia y ha creado considerable interés en los círculos correspondientes de la UNCTAD; y

vii) Se completó un documento sobre administración portuaria que cubre, por un lado, un análisis de los servicios que actualmente se prestan en los puertos centroamericanos a los buques y a la carga, y de otro, las exigencias sobre documentación y tramitación.

f) Desarrollo industrial

i) Se terminaron los estudios sectoriales sucesivos que se han programado en la industria petroquímica y la industria de ensamblaje de radio y televisión; asimismo se están elaborando las bases para la formulación de un anteproyecto de protocolo para normar la actividad de la industria farmacéutica. Este trabajo de la rama farmacéutica incluye también la revisión del estudio que sobre esta rama llevó a cabo el ICAITI en años recientes;

ii) Se completó el inventario de proyectos industriales y la encuesta regional de proyectos industriales en cada uno de los cinco países centroamericanos y la elaboración de tarjetas-perfiles de cada proyecto y las tabulaciones correspondientes, por país y por rama, de inversiones, financiamiento, capital de trabajo, valor de la producción, aprovechamiento, exportación, etc. Este inventario fue preparado a pedido de la SIECA como parte de un esfuerzo tendiente a fortalecer el proceso de planificación del desarrollo industrial centroamericano y de establecer en la SIECA un directorio permanente de proyectos e ideas de proyectos;

iii) Se está completando un estudio de evaluación del proceso de industrialización regional a través de la sustitución de las importaciones, incluyendo un análisis sobre estrategia, política e instrumentos de desarrollo industrial; y,

/iv) Se

iv) Se está terminando para la SIECA un estudio sobre la evaluación de la experiencia y de las perspectivas del Convenio sobre el Régimen de Industrias Centroamericanas de Integración, incorporado como aspecto básico de la integración industrial en el Tratado General de Integración Económica Centroamericano de 1960.

Se ha pensado que el estudio de este Convenio, además de ser útil a los propósitos de su mismo artículo X, que estipula la realización periódica de estudios que permitan a los gobiernos signatarios del mismo evaluar los resultados de su aplicación, también atiende el interés, agudizado por la crisis del mercado común centroamericano, de promover una revisión de ese instrumento, tendiente a fortalecerlo, imprimirle mayor flexibilidad, y asegurar la plena realización de sus objetivos.

B. Programa de integración del Caribe

1. Antecedentes

Los gobiernos de los países de habla inglesa del Caribe están convencidos de que sin elevar su tasa de desarrollo no podrán mejorar el nivel de vida, dadas las elevadas tasas de crecimiento demográfico y el alto grado de desocupación de esos países; existe consenso general de que sólo podrá lograrse esa mayor tasa de desarrollo provocando un proceso de transformación económica para reorientar sus economías. También es evidente que el camino que abre mejores perspectivas para esta reorientación económica es la cooperación económica en la subregión; de ahí que se haya fomentado un movimiento de intensificación del comercio mediante su liberalización y la adopción de políticas para estrechar los lazos económicos entre algunos países de la subregión.

La cooperación económica y social en el Caribe se remonta a los primeros años después de la disolución de la Federación de las Indias Occidentales, como un intento por hallar soluciones en el plano regional a los muchos problemas derivados de la pequeña dimensión y de la dependencia externa de los antiguos territorios británicos de la región. Es un caso más del movimiento mundial hacia la integración regional.

En general, todos los países de la subregión son productores de materias primas y dependen en gran medida de la agricultura y de la minería. En la mayoría de los casos suministran materias primas para industrias situadas fuera de la región, y su capacidad de importación depende de los precios que reciban por ellas, los que a su vez afectan a casi todos los insumos para la producción y a los bienes para el consumo. El resultado es que compiten entre sí en el mercado mundial, y todos se ven igualmente afectados por las alteraciones de las relaciones de intercambio. Gran parte de su comercio se ha realizado con arreglo a acuerdos preferenciales especiales con la metrópoli, y a cambio de las preferencias por sus productos de exportación (principalmente azúcar, fruta fresca y especias) otorgan preferencias a casi todos los productos que importan.

Estos vínculos bilaterales entre cada país del Caribe y los centros metropolitanos eran en todos los casos mucho más fuertes que los contactos entre los propios países del Caribe, lo que ha servido para mantenerlos relativamente aislados entre sí. Como consecuencia no ha habido desarrollo vigoroso alguno del comercio multilateral entre los países del Caribe, por lo que hay la correspondiente ausencia de instituciones o estímulos para ayudarse mutuamente en el desarrollo común.

/Además de

Además de su relativo aislamiento unas de otras, las economías del Caribe hacen frente a la gran desventaja de contar con mercados internos pequeños. Consideradas individualmente, esto limita marcadamente las posibilidades de crecimiento y de diversificación económica. Sin duda que con un mercado más amplio aumentarían las posibilidades de diversificación y de crecimiento agrícola e industrial, de manera que una cooperación económica más estrecha podría ayudar a superar algunos de los problemas de la pequeñez de los mercados. También es claro que son mayores las posibilidades de reforzar sus sistemas económicos si pueden actuar conjuntamente que si permanecen aislados, ya que podrían aprovechar en forma más eficiente los recursos disponibles coordinando sus diversos programas y políticas económicas.

En estas circunstancias, la integración es el camino inevitable que debe seguir la acción encaminada a superar las deficiencias del alto grado de fragmentación y de dependencia externa de sus economías. Igual que Europa, África Oriental, Asia, América Central y el Grupo Andino, los países del Caribe han iniciado un esfuerzo decidido por fortalecer sus economías aunando recursos y aumentando el intercambio entre ellos.

El actual movimiento hacia una cooperación económica más estrecha en la subregión del Caribe se ha centrado principalmente en las políticas de los países independizados recientemente y en los Estados Asociados de las Indias Occidentales. Estas políticas surgieron del reconocimiento de que el comercio de estos países con la subregión era relativamente pequeño, y de la esperanza de que la intensificación del comercio intraregional pudiera ayudar a estimular su desarrollo común.

Se dio el primer paso cuando los Gobiernos de Antigua, Barbados y Guyana aprobaron un acuerdo para formar la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) en diciembre de 1965, y aunque ese acuerdo no entró en vigor, como Acuerdo Principal de la CARIFTA se transformó más tarde en la base de negociaciones más amplias encaminadas a ampliar su alcance y la participación en ella.

Hacia comienzos de 1967 todos los gobiernos del Caribe que son miembros de la Comunidad Británica habían convenido en que debía intentarse ampliar la zona de cooperación económica. Las proposiciones formuladas en la reunión de altos funcionarios gubernamentales celebrada en Guyana del 14 al 18 de agosto de 1967 incluía la creación de una zona de libre comercio, el establecimiento de un banco de desarrollo del Caribe y recomendaciones de otras medidas de cooperación comercial e industrial, con un bosquejo de las instituciones de apoyo necesarias.

/Se presentaron

Se presentaron estas medidas como recomendaciones a la cuarta conferencia de jefes de gobiernos de países del Caribe miembros de la Comunidad Británica, que se reunió en Barbados del 23 al 29 de octubre de 1967 y aprobó la mayor parte de las propuestas.

El acuerdo que estableció la Asociación de Libre Comercio del Caribe (CARIFTA) entró en vigor el 1º de mayo de 1968 con cuatro miembros: Antigua, Barbados, Guyana y Trinidad-Tabago. El 1º de julio del mismo año adhirió al Acuerdo Dominica, Granada, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente, Monserrat y Jamaica ingresaron a la Asociación el 1º de agosto de 1968, y Honduras Británica (Bélica) lo hizo posteriormente.

El criterio seguido por los países del Caribe miembros de la Comunidad Británica respecto de la integración económica ha sido muy pragmático y dinámico. Por ejemplo, el acuerdo que estableció la Asociación de Libre Comercio del Caribe dispuso desde el comienzo la eliminación de los derechos de casi todos los rubros que figuraban en los aranceles. Los signatarios acordaron además iniciar inmediatamente estudios tendientes a estandarizar sus aranceles externos; a armonizar los incentivos industriales; a formular en el plano regional programas y políticas de desarrollo industrial, turismo y transporte; a racionalizar la producción y la comercialización agrícolas, y a establecer mecanismos e instituciones para ayudar al financiamiento de su desarrollo y para dirigir la marcha del programa de integración.

2. Objetivos

En general, el proyecto tiene por objeto ayudar a los Gobiernos miembros de la CARIFTA respecto de materias prioritarias dentro del proceso de integración y desarrollo económicos de los países del Caribe miembros de la Comunidad Británica. A este respecto, los gobiernos de la zona consideraban que el proceso no estaba limitado sólo a la liberalización del comercio, sino que estaba encaminado además al desarrollo del transporte marítimo, de la exportación de productos industriales basados en la agricultura, de la agricultura y de otros sectores. Por consiguiente pueden resumirse los objetivos específicos de la siguiente manera:

- a) Asesorar a las secretarías de la CARIFTA y del Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO) a formular los aranceles externos comunes;
- b) Formular e introducir políticas y métodos comerciales encaminados a aumentar el comercio dentro de la zona, con otros países latinoamericanos y con el resto del mundo;

/c) Fomentar

- c) Fomentar un transporte marítimo intrarregional eficiente y establecer un mecanismo consultivo eficaz con objeto de negociar los fletes con las líneas marítimas extranjeras, especialmente con las que pertenecen a la Conferencia WITASS, lo que incluye prestar asesoramiento a los gobiernos de la zona respecto de las medidas que se requieren para mejorar o reorganizar el actual tráfico de "goletas" entre las islas, racionalizar sus condiciones de operación, introducir fletes que lleven a ampliar el comercio regional, y mejorar las condiciones en que opera la West Indies Shipping Corporation;
- d) Prestar asistencia a los gobiernos de la región del Caribe respecto de todos los aspectos de la planificación económica, incluso la preparación de planes de desarrollo de los países y organizar oficinas de planificación en los lugares en que se requieran;
- e) Proporcionar servicios de asesoramiento para los programas y políticas de desarrollo urbano-rural y ayudar en la planificación, organización y ejecución de los programas de capacitación y de otras actividades.

3. Actividades desarrolladas entre enero de 1971 y agosto de 1972 para alcanzar estos objetivos

a). Transporte marítimo

i) Se prestó asistencia a la Secretaría Regional de la CARIFTA en materias relacionadas con fletes marítimos, servicios marítimos regionales, problemas portuarios, y el transporte marítimo entre las islas y el exterior en relación con el establecimiento de los mecanismos de consulta con las conferencias marítimas extranjeras y una línea de transporte marítimo regional transoceánico;

ii) Se asesoró a los gobiernos y autoridades portuarias de San Vicente, Barbados, Santa Lucía, Dominica, Monserrat, Antigua y San Cristóbal acerca de la reorganización de la West Indies Shipping Corporation (WISCO), la organización de los trabajos sobre fletes transatlánticos y oceánicos, incluso la recopilación sistemática de estadísticas portuarias y de transporte marítimo, y la preparación de un nuevo reglamento para el Consejo Regional de Transporte Marítimo y WISCO;

iii) Se prestó asistencia a los gobiernos de Santa Lucía y San Vicente en administración portuaria y en el restablecimiento del cabotaje en Santa Lucía;

iv) El experto ayudó al Comité Consultivo del Caribe Oriental en sus negociaciones con WITASS;

v) El asesor regional preparó un estudio sobre las políticas que afectarían el transporte marítimo de ultramar que sirve al Caribe de habla inglesa (iniciado conjuntamente con la Secretaría Regional del CARIFTA), y un estudio de factibilidad para iniciar el tráfico de un pequeño carguero refrigerado que transporte fruta y verduras de Dominica a las Islas Vírgenes.

b) Política comercial e integración 1/

i) El experto asesoró a la Secretaría del Mercado Común del Caribe Oriental (MCCO) sobre la formulación de un Arancel Externo Común. También se prestó asesoramiento al grupo del CARIFTA encargado de preparar el arancel externo común de esa asociación. Para cumplir estas tareas, hubo que visitar las secretarías de la CARIFTA y el MCCO en Guyana y Santa Lucía, respectivamente, así como los países del MCCO 2/ para informar a los funcionarios de gobierno sobre las repercusiones que tendría para el comercio internacional el establecimiento de un arancel externo común.

La asistencia a los gobiernos en sus negociaciones sobre los puntos pendientes del Arancel Común del Mercado Común del Caribe Oriental en que aún no se llega a acuerdo mereció especial atención, sobre todo la lista de exenciones. También se prestó asistencia a los gobiernos en lo que toca a la instrumentación jurídica del arancel para que lo puedan adoptar.

c) Desarrollo económico 3/

i) El asesor colaboró con el gobierno de Barbados en la evaluación de la labor de los organismos que se dedican al fomento industrial;

ii) Prestó asistencia al gobierno de San Vicente en la organización de la Corporación de Fomento de ese gobierno;

iii) Ayudó al Departamento de Planificación de Dominica en la formulación del plan quinquenal del gobierno (1971-1975);

1/ Este experto trabajó para las Naciones Unidas del 1º de enero al 15 de diciembre de 1971.

2/ Antigua, Dominica, Granada, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía y San Vicente.

3/ El experto dejó de prestar servicios a las Naciones Unidas a fines de 1971.

iv) Asesoró a la Secretaría Regional de la CARIFTA sobre algunos aspectos técnicos del estudio acerca de la armonización de los incentivos fiscales a la industria entre los países de esta Asociación;

v) Cooperó con el gobierno de Santa Lucía en la preparación de una política de fomento del turismo.

d) Desarrollo rural y de la comunidad 1/

i) A pedido del Organismo de Desarrollo Regional, que tiene su sede en Antigua, se prestó asesoramiento para iniciar un segundo campamento regional juvenil. El experto discutió las actividades que habría que desarrollar para cumplir las resoluciones de la CARIFTA acerca del informe "Algunos campos de actividad regional en materia de desarrollo de los recursos humanos".

ii) A solicitud del Ministerio de Planificación y Desarrollo de Dominica y del director del campamento, el experto formuló recomendaciones sobre la organización, financiamiento y medios de capacitación del campamento regional juvenil. Entre ellas figuran la asistencia del UNICEF, asistencia técnica de los gobiernos de Jamaica y de Trinidad-Tabago, y la colocación de los egresados del campamento. También colaboró con el Ministerio de Planificación y Desarrollo en la formulación de las bases para una política de desarrollo de los recursos humanos a ser incorporada al Plan;

iii) Se prestó asistencia al Ministerio de Gobierno Local de Guyana sobre el programa para el proyectado curso de capacitación de capacitadores. El experto ayudó también al Jefe de Desarrollo de la Comunidad en la evaluación de las necesidades de capacitación en 1972;

iv) En Jamaica el experto colaboró con la Comisión de Desarrollo Social en la preparación de programas de desarrollo local y de la comunidad que habrán de aplicarse en un grupo de aldeas que caen dentro de la zona de influencia de las actuales aldeas "centrales", y en el desarrollo de industrias pequeñas en el marco del programa general de desarrollo de la comunidad. También ayudó al Secretario Ejecutivo de la Organización Nacional de Voluntarios a terminar un formulario de encuesta para una investigación sobre los problemas de la ancianidad en Jamaica;

1/ En esta materia se prestó asistencia solamente hasta diciembre de 1971.

v) Se colaboró con el gobierno de Santa Lucía en la formulación de una política acerca del campamento regional juvenil y en la reorganización de su División de Desarrollo de la Comunidad y Gobierno local. El experto ayudó también al Ministerio de Planificación en la formulación de propuestas para el sector social en el próximo plan quinquenal de desarrollo;

vi) El experto colaboró con los planificadores de la Oficina de Desarrollo de San Vicente en la preparación de los aspectos del Plan relacionados con el sector social;

vii) A solicitud del Gobierno de Trinidad-Tabago se prestó asesoramiento sobre la utilización de la mano de obra para el desarrollo, que incluyó propuestas para aumentar las posibilidades de ofrecer empleo de diversos proyectos incluidos en el tercer Plan Quinquenal de Desarrollo. Se prestó asesoramiento asimismo al Comité sobre Desarrollo de la Comunidad y Asuntos Juveniles en cuanto a la formulación de proposiciones para el perfeccionamiento de los recursos humanos.

4. Grado en que se han cumplido los objetivos

a) Transporte marítimo

El asesor regional colaboró en dos actividades importantes en la evolución del transporte en el Caribe, cuales son, el establecimiento de mecanismos de consulta con las conferencias de armadores de ultramar y la creación de un servicio regional de transporte transoceánico.

i) Mecanismos de consulta

Ha sido tradicional en el Caribe que las líneas pertenecientes a las conferencias fijan los fletes de carga arbitrariamente, sin celebrar ningún tipo de consulta. Al transformarse algunos territorios en Estados independientes y con la creación de la CARIFTA, los Gobiernos de la subregión han insistido en que se realice algún tipo de consulta cuando se proyecte elevar los fletes.

El asesor pudo hacer un aporte importante a este respecto. Aprovechando su asesoramiento y la orientación proporcionada, se organizó el Comité de Consulta del Caribe Oriental para que celebrara consultas con la Asociación de Transporte Marítimo de las Indias Occidentales (WITASS). Colaboró en la investigación para reunir las informaciones pertinentes y en la preparación del material para las reuniones con la Asociación de

/Transporte Marítimo

Transporte Marítimo de las Indias Occidentales; preparó un sistema basado en informaciones sobre los costos y las entradas que sirvió de base en las negociaciones; y participó activamente con los funcionarios en la formulación de políticas concretas para los Gobiernos.

La totalidad de las recomendaciones sobre métodos de consulta y política fueron aceptadas por el Consejo Marítimo Regional en enero de 1972. Su aplicación sólo tuvo éxito parcial porque la Conferencia Marítima Transatlántica no ha aceptado proporcionar la totalidad de las informaciones mínimas solicitadas por el Comité. Pero los Gobiernos del Caribe han establecido por primera vez una base para las negociaciones celebradas con las líneas pertenecientes a conferencias de flotas.

ii) Línea marítima transoceánica

Uno de los resultados de las negociaciones celebradas con las líneas afiliadas a conferencias ha sido que el Consejo Marítimo Regional haya decidido investigar si es factible que los países de la CARIFTA establezcan un servicio de transporte marítimo regional transoceánico. En relación con esta materia, el asesor preparó varios trabajos estableciendo las condiciones en que sería viable establecer ese servicio regional, y a solicitud del Consejo preparó un anteproyecto que contiene los principales aspectos de la política.

En esta etapa se requiere una decisión conjunta respecto de la política que se seguirá, a causa de las diferencias de opinión en cuanto a los métodos que podrían usarse para romper el monopolio de las Conferencias Marítimas Extranjeras. Además de las "consultas", podría alentarse a armadores independientes para que se hiciesen cargo de rutas comerciales dominadas por las líneas que pertenecen a las conferencias, o podría formarse una empresa marítima regional.

Respecto de esta última posibilidad, el asesor sugirió otro enfoque, según el cual formarían la línea marítima sólo Barbados, Guyana y Trinidad-Tobago. Ultimamente se ha consultado a estos gobiernos para conocer su posición respecto de esta sugerencia.

b) Política comercial e integración

La principal función de este asesor fue establecer una política comercial regional en el Caribe que satisfaga las exigencias de cada país. Su enfoque consistió en ayudar a los países a usar el arancel aduanero común como instrumento de política comercial, que también podría fomentar el desarrollo económico de la región. Esto se hizo en dos etapas: el arancel del MCOO, y el arancel de la CARIFTA.

/i) El

i) El arancel del MCOO

Se logró un gran progreso en la formulación del arancel externo común del MCOO. Tras una serie de negociaciones detalladas se aprobó el arancel definitivo. Se preparó una versión impresa definitiva de este arancel, y la fecha de su introducción, postergada varias veces, está fijada ahora para el 1º de septiembre de 1972.

ii) El arancel de la CARIFTA

Se estableció un equipo, dirigido por el Secretario General de la Secretaría Regional de los países del Caribe miembros de la Comunidad Británica para preparar una tarifa externa común para los países de la CARIFTA. El asesor sirvió de consultor de este equipo, y trabajó en estrecha vinculación con el equipo a lo largo de sus deliberaciones. Sobre la base de la experiencia adquirida con el arancel del MCOO, pudo orientar al equipo de la CARIFTA en la formulación de propuestas acordes con el arancel del MCOO. En la actualidad el proyecto de arancel común de la CARIFTA es objeto de negociación entre los países miembros.

c) Desarrollo económico

i) Se terminó el proyecto del plan quinquenal de desarrollo 1971-1975 respecto de Dominica, y se organizaron pequeñas dependencias de planificación en Dominica y Granada;

ii) Se prepararon para debatirlos con las secretarías de la CARIFTA y el MCOO estudios sobre coordinación de los incentivos tributarios a las industrias del grupo de países de la CARIFTA, sobre funcionamiento y organización de la corporación regional de desarrollo en San Vicente, sobre control local de los negocios y tratamiento tributario de los intereses, sobre un proyecto de ley bancaria para los Estados Asociados y Monserrat, y sobre la coordinación de las políticas bancaria y financiera de los territorios del Caribe Oriental.

d) Desarrollo rural y de la comunidad

Aunque la contribución del asesor ha sido sobresaliente en la esfera más general del desarrollo de la comunidad, dos aspectos de su actividad tienen especial importancia: los campamentos regionales juveniles y el Seminario del Caribe sobre los servicios que presta el Gobierno Central a las autoridades locales 1/.

1/ Se comenta el Seminario en la sección "Cursos y seminarios".

Los campamentos juveniles son una característica del desarrollo de la comunidad en Jamaica y en Trinidad-Tabago, pero no lo son en los Estados Asociados, donde se los necesita en forma urgente. El asesor persuadió a los Gobiernos de estos Estados de que creasen campamentos juveniles en el plano regional, y posteriormente colaboró en su establecimiento.

El primer campamento se estableció en Dominica en 1970. Desde entonces el asesor ha ayudado a resolver problemas iniciales relacionados con el esparcimiento físico y con las finanzas. Durante 1971 estuvo dedicado principalmente a conservar y fomentar la naturaleza regional del campamento, buscando y consiguiendo asistencia del UNICEF, y logrando asistencia técnica de Jamaica y de Trinidad-Tabago.

Respecto del segundo campamento, que debía estar ubicado en Monserrat, hubo algunos problemas. Sin embargo, por intermedio del organismo de desarrollo regional pudo resolver algunas de las dificultades y despejar el camino para su establecimiento.

C. Programa de asesoramiento a la Junta
del Acuerdo de Cartagena
(Grupo Andino)

1. Antecedentes

En la segunda mitad de 1970 la Junta del Acuerdo de Cartagena, en colaboración con la CEPAL y el ILPES, comenzó a esbozar una estrategia regional de desarrollo, según lo dispuesto en el Acuerdo de Cartagena.

En 1971 se inició una segunda etapa de trabajo con miras a identificar las ramas de la industria que podrían tener más importancia para la integración y que por lo tanto merecían un análisis prioritario. En esta etapa habría de darse mayor consideración a las posibilidades de especialización e integración en el sector agrícola, a la necesidad de crear empleo y a los efectos que tendría el incremento del empleo y del ingreso en el nivel y la composición de la demanda. En especial, se procuró vincular el análisis de la región en su conjunto y de las diferentes políticas integradas de desarrollo con los planes y políticas nacionales de desarrollo, para ir las coordinando gradualmente. Por último, se previó el análisis de las necesidades de infraestructura económica derivadas de la integración.

El curso que han ido tomando las actividades de integración ha obligado a abarcar algunos aspectos que inicialmente no se habían incluido en el programa, y a detenerse en otros más de lo que se había planeado originalmente. De este modo, se prestó especial atención al análisis de las ramas industriales que podrían ser objeto de los programas sectoriales de desarrollo industrial previstos en el Acuerdo. Este análisis incluyó un estudio de la demanda existente y proyecciones de ella hasta 1985, para muchas industrias incluidas en la programación y que a la vez absorben una proporción apreciable de las importaciones industriales del Grupo Andino. En relación con estas industrias, se señalaron y evaluaron las potencialidades de la subregión para satisfacer tal demanda sobre la base de un desarrollo industrial cada vez más integrado.

En igual forma, se efectuó un estudio de las diferentes opciones de financiamiento para acrecentar en mucho mayor escala el desarrollo de la subregión.

/En diciembre

En diciembre de 1971 se terminó el documento Bases generales para una estrategia subregional de desarrollo, que contine lo siguiente:

a) Orientación general del desarrollo

Se intenta mostrar la medida en que el proceso de integración puede acelerar el ritmo de desarrollo, aliviar agudos problemas de balance de pagos y permitir la incorporación de sectores marginales al mercado de trabajo y de consumo. Con este fin, se analizan los efectos del desarrollo integrado de la industria básica, combinado con la posible exportación de manufacturas a terceros países y con políticas destinadas a movilizar el mercado interno mediante el incremento del empleo y del ingreso.

Asimismo, se cuantifican y analizan las mayores necesidades de inversión causadas por la integración económica, se examina la factibilidad financiera y se menciona la necesidad de nuevos métodos de financiamiento externo y de un esfuerzo intensivo en pro de la formación de capital interno. Además, se presentan las perspectivas de desarrollo del Grupo Andino y se examinan los elementos principales que las determinan.

b) Desarrollo agrícola e integración subregional

Por primera vez se analizan los principales problemas y perspectivas del desarrollo agrícola en relación con la región en su conjunto. Sobre la base de este análisis se sugieren medidas para: poner en práctica un programa regional de sustitución de las importaciones; lograr una mayor complementación entre las zonas de la subregión; producir en la subregión maquinaria, equipo agrícola y otros insumos industriales, y definir las necesidades y potencialidades de la investigación tecnológica conjunta de los cinco países de la subregión en el sector agrícola.

c) El sector industrial en una política integrada de desarrollo

Se estudia el papel de la industria en el proceso de integración, se describen las orientaciones de política que parecen más necesarias para la región en su conjunto y se cuantifican y examinan la demanda de manufacturas, las perspectivas de producirlas y las posibilidades de exportarlas a terceros países. Al respecto se menciona la necesidad de aplicar los diferentes instrumentos señalados en el Acuerdo de Cartagena, en especial los programas sectoriales de desarrollo.

/También se

También se incluyen directrices para los principales sectores de la industria. Se estudian especialmente la siderurgia, la industria de pasta y papel, la industria química, la automotriz, la fabricación de maquinaria no eléctrica y la de maquinaria eléctrica y equipos. Los sectores que producen bienes de consumo no duraderos y bienes intermedios se estudian con menos detalle.

2. Objetivos

Se han terminado las dos etapas de la primera fase del trabajo relacionadas con la elaboración de una estrategia subregional de desarrollo. Cuando se inicie la segunda fase del trabajo, la Junta tendrá ya considerable experiencia sobre la marcha y los problemas del proceso de integración, y tendrá a su disposición los resultados de los estudios e investigaciones que se están realizando con la colaboración de la CEPAL y el ILPES, y de otros estudios que los países están efectuando por su propia cuenta. El mecanismo del libre comercio y la programación sectorial estarán comenzando a funcionar. Durante esa fase de avance rápido del mercado común, la Junta deberá mantener una visión equilibrada y realista de las perspectivas de desarrollo que este proceso abre a los distintos países y a la región en su conjunto. Con este fin, necesitará un análisis profundo por países, que incorpore a medida que vayan apareciendo los resultados de los estudios mencionados antes, y tome en cuenta los efectos presentes o futuros de la integración.

Los siguientes son algunos de los objetivos específicos de la segunda fase de trabajo, que deberá llevarse a cabo en 1972 y 1973:

a) Estudiar la forma en que el proceso de integración de los países del Grupo Andino puede ayudar a resolver algunos de los más graves problemas de desarrollo de esos países, o a facilitar el logro de los objetivos establecidos en los planes y estrategias nacionales de desarrollo. Este análisis por países incluirá un examen de las posibilidades de desarrollo integrado, por actividades y programas principales, y deberá señalar las esferas nacionales cuyo desarrollo podría promoverse más a través de la integración;

b) Aprovechar los resultados de estudios previos para considerar cómo y en qué medida pueden enfrentarse los problemas que dificultan el desarrollo equilibrado de los diferentes países miembros. Se prestará especial atención a los casos de Bolivia y Ecuador, y se intentará buscar una fórmula por la cual el mercado común contribuya a resolver los problemas de desarrollos de esos países;

/c) Investigar

c) Investigar los métodos más adecuados y prácticos para evaluar la marcha del proceso de integración económica del Grupo Andino. El Acuerdo de Cartagena estipula que la Junta hará una evaluación anual de ese proceso y que informará debidamente a la Comisión del Acuerdo de Cartagena;

d) El estudio de las posibilidades de desarrollo de determinadas áreas como centros de actividad económica y las perspectivas de crecimiento de los actuales polos de desarrollo deberán dar origen al esquema espacial que irá rigiendo gradualmente para la economía subregional del Grupo Andino. Este esquema deberá estar concebido de manera que oriente los estudios de largo plazo sobre el transporte y la infraestructura económica en general.

3. Actividades desarrolladas entre enero de 1971 y agosto de 1972 para lograr estos objetivos

En cumplimiento de los objetivos concretos del proyecto, el documento sobre la estrategia regional de desarrollo se sometió a la consideración de la Junta en diciembre de 1971.

Se identificaron las ramas de la industria que tenían más importancia para la integración y que merecían atención prioritaria en los estudios y se hizo un análisis más detallado de las posibilidades de especialización e integración del sector agrícola, de la necesidad de crear nuevas oportunidades de empleo y de los efectos del incremento del empleo y el ingreso en el nivel y la composición de la demanda. Se procuró en especial vincular el análisis de la subregión en su conjunto y las distintas políticas de desarrollo integrado, con los planes y políticas nacionales de desarrollo. Además, se planeó analizar las necesidades de infraestructura económica derivadas de la integración.

/La evolución

La evolución real de las actividades de integración obligó a considerar ciertos aspectos que originalmente no estaban incluidos entre los objetivos, y a examinar otros en forma más detallada que la prevista. Así, por ejemplo, se estudiaron con especial interés las ramas industriales en las cuales podrían aplicarse los programas sectoriales de desarrollo industrial previstos en el Acuerdo. El estudio abarcó un análisis de la demanda existente, con proyecciones hasta 1985, para un número considerable de industrias incluidas en la programación que absorben una cantidad apreciable de las importaciones industriales del Grupo Andino; además se identificó y evaluó las posibilidades de que la subregión satisfaga la demanda proyectada de los bienes producidos por esas industrias acelerando la integración del desarrollo industrial.

También se hizo un estudio de varias opciones de financiamiento para acelerar el desarrollo de la subregión.

4. Grado en que se han cumplido los objetivos

Para ilustrar el alcance del trabajo efectuado para cumplir con los objetivos del proyecto, convendrá referirse a algunos de los estudios efectuados sobre diversos sectores:

a) Análisis de un enfoque global del desarrollo de la subregión andina

Este documento, que se preparó con la cooperación del personal técnico de la Junta del Acuerdo de Cartagena y que se refiere a la base general para una estrategia subregional de desarrollo, constituyó el primer intento sistemático de definir con cierta precisión las políticas generales que la subregión deberá aplicar para dar nuevo impulso a su esfuerzo de desarrollo y para identificar el papel que el desarrollo industrial y agrícola pueda desempeñar en el proceso de integración, en el marco del mercado andino. Los temas que se trataron con más detenimiento en la sección general fueron los siguientes:

- 1) Análisis de las tendencias probables del sector externo, suponiendo que subsistan las condiciones anteriores, y análisis del posible efecto del desarrollo integrado en esas tendencias; las tendencias anteriores de las exportaciones e importaciones se analizaron separadamente para cada país;

/ii) Análisis

- ii) Análisis de las tasas de crecimiento de la economía subregional que serían factibles con diversos supuestos relativos a políticas de desarrollo, por principales sectores económicos;
- iii) Estudio de las posibilidades de absorción de mano de obra de los principales sectores económicos y su relación con las tendencias del crecimiento y la productividad;
- iv) Análisis de la distribución estimada del ingreso en los países del Grupo Andino en los últimos años, por principales categorías socioeconómicas; estructura estimada del consumo correspondiente a cada categoría, y efecto del mejoramiento del nivel de vida de los estratos de ingresos bajos en la estructura de la demanda y de la producción y en las tendencias del empleo;
- v) Análisis estadístico detallado de anteriores tendencias de la demanda y demanda proyectada de cada sector de la industria, incluido un análisis de las proporciones de la demanda que se satisfarán con producción interna y con importaciones desde fuera de la subregión; se hizo también un análisis especial del sector elaborador de metales, por su importancia en la producción de bienes de capital;
- vi) Para analizar el sector externo, se prepararon modelos separados de déficit de ahorro y comercio para cada uno de los cinco países andinos.

b) Repercusiones financieras

El proceso de integración tiene algunas repercusiones en el financiamiento que han comenzado a estudiarse ahora. Estas repercusiones afectan especialmente a la capacidad de ahorro interno necesaria para impulsar el crecimiento, y a las condiciones y mecanismos que regulan la corriente de recursos financieros externos hacia la subregión integrada. Por lo tanto, el análisis de este punto estuvo encaminado a determinar la viabilidad financiera del crecimiento de la subregión en el marco de la integración, sobre la base de algunas hipótesis de trabajo necesarias.

c) Papel de la industria en el desarrollo integrado

Se examinó con especial atención el papel del sector industrial en el proceso de desarrollo integrado.

En todos los sectores que se analizaron (siderurgia, industria automotriz, industria elaboradora de metales, industria química, industria de pasta y papel), se consideraron tendencias pasadas y se hicieron proyecciones del volumen y la composición de la demanda. En varios casos, se consideraron los planes vigentes para ampliar la producción en conjunto con su efecto futuro; se analizó la situación de las materias primas y finalmente se llegó a una visión de lo que cada sector podría lograr hacia 1985 haciendo uso adecuado de los mecanismos previstos en el Acuerdo.

d) Pequeña y mediana industria

El objetivo central del estudio de la pequeña y mediana industria fue analizar los problemas y posibilidades inherentes al tamaño de las unidades de producción y a las estructuras nacionales, que deben tomarse en cuenta para lograr que este sector participe adecuadamente en el nuevo mercado subregional.

e) Agricultura

El trabajo en este tema incluye lo siguiente:

- i) Preparación de las listas de productos agrícolas que se liberarán automáticamente de derechos; cláusulas de salvaguardia; arancel aduanero externo común y mínimo, y productos cuya liberación inmediata de derechos favorecería a Ecuador y a Bolivia;
- ii) Directrices preliminares para la formulación de una estrategia agrícola para la subregión;
- iii) Diagnóstico del sector agrícola en los países del Grupo Andino;
- iv) Estudio de las tendencias pasadas de la demanda en los países del Grupo Andino, y sus necesidades estimadas en 1970-1980 y hacia 1985, para los siguientes insumos agrícolas: herramientas, abastecimientos, maquinaria y equipo, fertilizantes (nitrógeno, fósforo y potasio) y pesticidas;
- v) Preparación de directrices para estudiar los siguientes proyectos de integración relativos al sector agrícola; producción de semillas oleaginosas y aceites, producción de carne, tecnología de los alimentos e investigación agrícola.

/D. Programa

D. Programa de asesoramiento a la
Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

La CEPAL, como organismo técnico asesor de la ALALC, tiene una oficina en Montevideo con personal muy reducido que cumple la función de representar a la CEPAL ante la ALALC y prestar asesoramiento a los grupos de trabajo de la Asociación y a sus órganos auxiliares, especialmente a la Comisión Asesora de Estadística y a la Comisión Asesora de Industria. Este asesoramiento es forzosamente muy limitado debido a la falta de recursos suficientes.

Aparte de la ayuda constante que se presta a través de la Oficina de la CEPAL, en setiembre de 1971 se discutió con la Comisión Asesora de Estadística (CAE) un programa estadístico CEPAL/ALALC de procesamiento de las informaciones de comercio exterior existentes en dicho organismo y almacenadas en cintas magnéticas.

III. CURSOS Y SEMINARIOS

Como parte de las actividades operacionales de la CEPAL en el período de enero de 1971 a agosto de 1972 se organizaron cinco cursos de capacitación y cinco seminarios, todos ellos íntimamente relacionados con los servicios que prestan los asesores regionales adscritos a la Comisión y con las actividades de investigación que desarrolla la secretaría.

Además, entre septiembre y diciembre de 1972 tendrán lugar en la sede de la CEPAL en Santiago cuatro seminarios sobre temas de gran interés para los países de la región.

A. Curso regional de planificación regional del desarrollo

1. Antecedentes

En el decenio de 1960 la mayoría de las actividades relacionadas con la planificación del desarrollo económico y social en América Latina se concentraron en el plano nacional. Ello permitió, sin duda, definir un marco adecuado de referencia para formular las estrategias y políticas globales de los respectivos países, pero no proporcionó los elementos necesarios para plantear en forma satisfactoria los problemas que se presentaban en el plano regional.

Paralelamente a sus iniciativas en materia de planificación global, algunos países llevaban adelante programas de desarrollo especiales aplicados a regiones aisladas, en los cuales se ensayaban diversas estrategias y políticas y se acumulaba una experiencia valiosa. En varios casos, por haber sido puestos en marcha antes o simplemente en forma separada en los planes nacionales de desarrollo, y muchas veces por responder tan sólo a la necesidad de resolver algún tipo de problema concreto (como la incorporación al proceso productivo de recursos naturales inexplorados, generalmente de tipo extractivo o hidrológico), algunos de esos proyectos no pudieron integrarse adecuadamente a una estrategia eficaz de extensión y desarrollo del espacio económico.

Al mismo tiempo, junto con la fructificación de los esfuerzos de industrialización, dotación de infraestructura, elevación de la productividad y el ingreso, y ampliación de los servicios de carácter social (con la consiguiente elevación de los niveles de vida), fue posible comprobar una tendencia al mantenimiento o agravación de las agudas disparidades regionales existentes. Tales disparidades parecen estar anulando en ciertos casos buena parte de los frutos del crecimiento económico y contribuyen, además, a acentuar los conflictos sociales y políticos propios del subdesarrollo.

/La comprobación

La comprobación de este hecho ha producido en los últimos años un creciente interés de los gobiernos y los planificadores por los problemas regionales, y ha estimulado la iniciación de los trabajos tendientes a desagregar regionalmente los planes nacionales de desarrollo y a formular las denominadas políticas de regionalización.

Por otra parte, por su naturaleza y alcance, un número creciente de proyectos multinacionales de integración económica (como los relativos a Centroamérica, la subregión Andina y la Cuenca del Plata) y proyectos de desarrollo fronterizo, también requieren de un tratamiento de tipo regional, cuyas técnicas y conceptos especiales presentan algunas diferencias con los que se emplean a escala global.

Estas y otras consideraciones han llevado a las Naciones Unidas en general y a la CEPAL y al ILPES en particular a interesarse por este nuevo campo del desarrollo y la planificación regionales. Ya en 1967 el ILPES incluía en la especialidad de planificación general de su curso básico, la asignatura "Análisis y planificación regional", la cual en cursos sucesivos fue adquiriendo mayor importancia y desarrollo. Al mismo tiempo, en varios cursos intensivos de capacitación en planificación del desarrollo organizados por la CEPAL, el ILPES y los gobiernos de la región, se comenzó a dedicar especial atención a los problemas relativos a la planificación regional; tal es el caso, por ejemplo, de los cursos realizados en Recife, Brasil (1968); Lima, Perú (1969); Monterrey, México (1969) y Campinas, Brasil (1970). La misma preocupación llevó a la CEPAL a incluir un análisis de este problema en el Estudio económico de América Latina, 1968, en uno de cuyos capítulos se analiza la distribución regional de la actividad económica, siendo la primera vez que se trata el tema en forma explícita y separadamente en estos estudios anuales. Además, la CEPAL y el ILPES organizaron en 1969 un Seminario sobre Aspectos Sociales del Desarrollo Regional 1/ y auspiciaron conjuntamente el Seminario Interamericano sobre Regionalización de las Políticas de Desarrollo en América Latina 2/.

1/ Celebrado en Santiago de Chile, del 3 al 14 de noviembre de 1969, con el auspicio de la CEPAL, el ILPES y la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas.

2/ Organizado por el Instituto Latinoamericano de Geografía e Historia, con la colaboración de la CEPAL, el ILPES, la Oficina de Planificación Nacional de Chile (ODEPLAN) y la Sociedad de Planificación y Desarrollo (PLANDES), (Santiago de Chile, 8 al 12 de setiembre de 1969).

Todas estas actividades, así como diversos trabajos de investigación sobre el tema, fueron aprovechados para la preparación de los tres cursos de planificación regional del desarrollo 1/.

2. Objetivos

En líneas generales, los cursos de planificación regional del desarrollo son organizados con el propósito de tratar los problemas que surgen de las disparidades regionales que se presentan en los territorios nacionales. El programa está estructurado para satisfacer los siguientes propósitos:

- a) Realizar una presentación y revisión general de los conocimientos actuales sobre desarrollo y planificación regional en América Latina y en otras regiones;
- b) Examinar la viabilidad y posibilidad de aplicación práctica de las teorías y métodos de planificación regional a la realidad latinoamericana.

El tratamiento sistemático de las materias que integran el plan de estudios del Curso, se hace mediante exposiciones teóricas a cargo de los profesores especialmente designados al efecto y sesiones de seminario en las cuales se procura lograr un amplio intercambio de ideas y experiencia, con la participación activa de los alumnos.

En las exposiciones teóricas y en las sesiones de seminario se discuten interpretaciones del proceso de desarrollo regional, y se presenta un panorama general de los instrumentos de análisis y planificación regional, estableciéndose así las relaciones que deben existir entre la planificación regional y la planificación nacional, con particular referencia a la situación imperante en los países de América Latina.

El curso se propone dar a los funcionarios participantes una visión amplia del proceso de planificación regional del desarrollo, así como del contenido y alcance de cada etapa y tareas de ese proceso.

1/ El primer Curso de Planificación Regional del Desarrollo (31 de agosto a 3 de octubre de 1970), duró 5 semanas; el segundo, quince semanas, (2 de agosto a 12 de noviembre de 1971) y el tercero, otras quince semanas (19 de junio a 6 de octubre de 1972). Todos ellos se realizaron en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile.

3. Grado en que se han cumplido los objetivos

Después de haber terminado dos de los cursos, cabe señalar que sirvieron para satisfacer una necesidad real en cuanto a capacitación de personal (funcionarios de gobierno y profesores universitarios) en estas disciplinas y proporcionar información y difundir y evaluar teorías, problemas y experiencias, tarea que es necesaria para que pueda progresarse en la especialidad. Además, los cursos lograron promover el contacto entre técnicos latinoamericanos con responsabilidad en tareas de planificación regional en sus respectivos países, los cuales tuvieron la oportunidad de discutir ampliamente sus puntos de vista, de informarse acerca de sus respectivas experiencias y de comparar sus inquietudes en relación con los problemas que presenta este campo de actividad. Teniendo en cuenta las dificultades existentes de intercambiar conocimientos e información, este aporte de los cursos de capacitación adquiere una importancia muy especial para la ponderación de los elementos que deben ser considerados en todo ejercicio de evaluación de cursos de adiestramiento.

Por otro lado, cabe hacer notar la influencia positiva que los cursos han tenido sobre los participantes, muchos de los cuales ocupan ahora cargos de mayor responsabilidad en sus propios países, han empezado a enseñar esta especialidad en las universidades de sus países, e incluso uno de los ex-alumnos ha prestado servicios de asesoramiento como experto de las Naciones Unidas.

Por último, la demanda creciente de que se organicen cursos de planificación regional del desarrollo, en los países, por parte de los gobiernos de varias naciones latinoamericanas (Argentina, Brasil, Perú y Venezuela) y la insistencia por optar a las vacantes de cursos futuros da una pauta del gran interés que estos cursos han despertado.

B. Curso regional de política comercial

1. Antecedentes

En el tercer período de sesiones del Comité de Comercio, celebrado en Santiago de Chile en mayo de 1961, se aprobó la resolución 14 (III), que recomienda a la secretaría de la CEPAL organizar cursos 1/ de especialización en política comercial que incluyan materias relacionadas con el actual movimiento hacia la colaboración económica multilateral. En dicha resolución se consideró que los cambios que habían surgido en el ámbito regional y mundial en materia de comercio y política comercial determinaban situaciones y problemas frente a los cuales es indispensable contar con especialistas en este ramo, que son singularmente escasos en América Latina.

2. Objetivos

Según la resolución 14 (III) se trata de cursos, o sea del tratamiento sistemático de las materias que integran un plan de estudios. Además, los cursos deben ser de especialización, lo que supone que los participantes posean no sólo conocimientos básicos generales sobre la materia, sino también que el objeto de los cursos sea proporcionar una formación complementaria. Se procura, en consecuencia, capacitar funcionarios de jerarquía intermedia que ya participan de manera directa en la elaboración de la política comercial de sus respectivos países y que puedan encontrarse en situación de colaborar activamente en la orientación y ejecución de esa política.

3. Grado en que se han cumplido los objetivos

La experiencia adquirida en los seis cursos organizados entre 1966 y 1971 confirmó la visión que tuvo el Comité de Comercio en su recomendación. A cada uno de los cursos anuales han asistido entre 20 y 24 funcionarios gubernamentales de mando medio, provenientes de todos los países latinoamericanos, todos ellos relacionados directamente con los organismos

1/ En cumplimiento de esa resolución se realizaron entre 1966 y 1971 seis cursos regionales, con una duración de siete semanas cada uno, en que han participado 131 funcionarios gubernamentales procedentes de los diferentes países latinoamericanos. El séptimo curso regional está programado entre el 31 de julio y el 15 de septiembre de 1972.

nacionales encargados de formular y ejecutar la política de comercio exterior. Ha habido un notable interés en participar en los cursos, a juzgar por el aumento de los postulantes propuestos por cada país en los últimos años; a su vez, esto refleja el interés que tienen en los cursos un número creciente de organizaciones dentro de cada país. Otro hecho notable es la elevación sostenida en la calidad de los participantes, que les ha permitido sacar mucho mayor provecho de las clases y seminarios que forman el programa de cada curso.

Con complacencia se ha advertido cómo gran número de los egresados de los cursos representan después a sus países en las reuniones y conferencias internacionales lo que permite suponer que los países están aprovechando las especialidades que han adquirido sus funcionarios y también que el programa de los cursos se adapta a sus necesidades, en cuanto da a esos funcionarios en el lapso de unas pocas semanas una capacitación especial en materia de política comercial.

Aunque resulta un tanto difícil cuantificar los beneficios que reciben los participantes de los cursos, destacan nítidamente ciertas ventajas. La primera es el contacto personal, y el conocimiento directo de la experiencia de otros países, así como la discusión de problemas comunes sobre temas especiales que se efectúan durante el curso, que se traducen en una mayor facilidad de comunicación y comprensión por parte de quienes participan en las reuniones internacionales. La segunda es que los cursos se han orientado crecientemente hacia el análisis y discusión de los problemas particulares que afectan a los países latinoamericanos en el contexto de sus relaciones comerciales internacionales, lo cual fortalece los vínculos de solidaridad y cooperación entre ellos y con el resto del mundo.

En suma, los cursos regionales sobre política comercial han resultado útiles en muchos sentidos: han contribuido a esclarecer y profundizar el conocimiento de los problemas a que hace frente América Latina y han contribuido a que los países de esta región tengan una participación más eficaz y activa en las iniciativas y actividades que llevan adelante los diversos organismos de las Naciones Unidas.

C. Curso intensivo centroamericano de capacitación
en desarrollo económico

1. Antecedentes

Hasta la fecha han tenido lugar ocho cursos anuales (1963 a 1971) en los que han participado aproximadamente unos 350 funcionarios gubernamentales. Para satisfacer los requerimientos de las autoridades y organismos regionales, se han tratado temas relacionados con la evolución de las economías de los países del Istmo Centroamericano y el proceso de integración.

Los primeros cuatro cursos intensivos 1/ se dedicaron a la capacitación en técnicas de la planificación económica. Con la celebración de estos cursos se capacitó a un numeroso grupo de funcionarios públicos dedicados a la programación global y sectorial en los seis países del Istmo Centroamericano, agotándose prácticamente el contingente humano susceptible de esa capacitación. Lógicamente estos cursos regionales fueron aprovechados por el país sede para el adiestramiento de un mayor número de sus funcionarios.

Especialmente en el cuarto curso, comenzó a notarse que la calidad técnica de los participantes iba descendiendo paulatinamente, en lo cual influyeron varios factores, entre los cuales cabe mencionar la larga duración de los cursos - tres o cuatro meses - que hacía imposible que las oficinas centrales o sectoriales de planificación se desprendieran de su personal más calificado, incluso el de mando medio; la proliferación de cursos similares con sedes más atractivas organizados por otros organismos internacionales; y la pérdida de dinamismo de las instituciones de planificación nacionales y subregionales durante la segunda parte del decenio de 1960.

Esta situación aconsejó suspender el curso de 1967 para estudiar un nuevo programa de capacitación más ajustado a las condiciones imperantes en la subregión. Consultada la opinión de los gobiernos y organismos centroamericanos interesados, se decidió acortar la duración de los cursos intensivos y orientarlos hacia sectores especiales que en ese momento estuvieran demandando mayor atención por las nuevas orientaciones del desarrollo y de la integración centroamericana. Así, en 1968 se celebró en San Salvador el quinto curso intensivo, sobre política comercial y,

1/ Costa Rica, 1963; Guatemala, 1964; Honduras, 1965; Nicaragua, 1966.

/en 1969,

en 1969, en Panamá el sexto, sobre planes operativos anuales y evaluación de proyectos con una duración de 7 a 9 semanas. Con ello se cerró la primera rueda de cursos intensivos celebrados en cada una de las capitales de los países centroamericanos. Con ser estas modificaciones positivas no bastaron, por lo cual, el programa centroamericano de capacitación volvió a reestructurarse a partir de 1970. Se acortó aún más su duración, para interesar a funcionarios de más alto rango profesional, y se decidió llevarlos a cabo en México para contar con un mayor apoyo técnico, tanto de las instituciones mexicanas como de la CEPAL.

El séptimo curso se dedicó a cuentas nacionales, duró cuatro semanas, y se celebró en México en 1970. En él participaron los jefes y subjefes de las unidades encargadas de las cuentas nacionales en los Bancos Centrales y Oficinas de Planificación de los países del Istmo Centroamericano. Se avanzó considerablemente en el conocimiento del nuevo sistema de cuentas nacionales de las Naciones Unidas y en la adopción de un programa mínimo de mejoramiento y coordinación regional de la contabilidad social en Centroamérica.

En 1971 se llevó a cabo, también en México y por tres semanas, el octavo curso, sobre el sector eléctrico. Fue organizado atendiendo a la solicitud formulada por los directores y gerentes de los organismos eléctricos del Istmo Centroamericano durante un seminario auspiciado por el Instituto Centroamericano de Administración Pública (ICAP) en diciembre de 1969. El sector eléctrico es uno de los más dinámicos en la región y, con sus autoridades, tanto la subse de la CEPAL en México como los expertos regionales del PNUD/OCT trabajan en estrecha colaboración en materia de asesoramiento y estudios de interés regionales, en especial en lo que toca a la interconexión eléctrica del Istmo. El interés que despertó el octavo curso - tanto por su contenido como por su sede y duración - hizo posible la participación de directores-gerentes de organismos de regulación de los servicios públicos, subgerentes generales y jefes de los departamentos de planificación de los institutos de electrificación, y jefes de unidades del sector eléctrico de las oficinas nacionales de planificación. Al realizarse en México se aprovechó la experiencia de la Comisión Federal de Electricidad de este país, la cual proporcionó profesores y conferencistas entre sus más destacados especialistas. Tres funcionarios de esa Comisión participaron en el curso y dieciocho eran originarios de los países del Istmo Centroamericano.

/Por deseo

Por deseo expreso de las autoridades de Centroamérica y Panamá, el noveno curso intensivo centroamericano 1/ está orientado a ampliar los conocimientos de funcionarios de las oficinas nacionales de planificación y de las unidades de planteamiento de organismos paraestatales en las técnicas de programación, especialmente en lo que concierne a inversiones del sector público y del sector industrial.

En el curso se tratará principalmente de presentar métodos y enfoques de actualidad en especial referidos a los nuevos avances en la planificación industrial y las inversiones públicas, examinándose los problemas y aspectos peculiares de la subregión, así como los obstáculos que se oponen a la aplicación de estas técnicas en Centroamérica, dado el hecho de que se trata de países en vías de integración, que experimentan deficiencias y desequilibrios de carácter regional en la industria y que cuentan con modalidades específicas para formular sus programas de inversión pública.

2. Objetivos

Capacitar a funcionarios de los países centroamericanos y de Panamá, para atender los programas que más preocupan a los organismos de planificación y otras oficinas sectoriales del gobierno.

3. Grado en que se han cumplido los objetivos

Estos cursos han resultado ser muy útiles para difundir el estudio y análisis de los problemas de desarrollo y planificación económico-sociales (tanto globales como sectoriales) hacia círculos más amplios que los que participan directamente en los cursos de planificación celebrados en el ILPES, la CEPAL y en otras partes. Ha sido posible capacitar a numerosos profesionales de los organismos de gobierno y las universidades, lo cual ha tenido gran influencia sobre sus países.

Gran número de los egresados ocupan ahora puestos claves en la SIECA, el Banco Centroamericano de Integración Económica y los organismos gubernamentales.

1/ El noveno curso sobre programación de inversiones del sector público y programación industrial tiene lugar en San José de Costa Rica. Comenzó el 10 de julio de 1972 y terminará el 1º de septiembre.

No se ha efectuado ninguna encuesta entre los gobiernos ni los participantes en cuanto a cómo y en qué medida aplican los conocimientos adquiridos en los cursos. Sin embargo, en lo que se refiere al séptimo curso, por ejemplo, cabe señalar que la mayoría de los participantes sigue trabajando en cuentas nacionales y algunos han sido ascendidos dentro de sus servicios o han pasado a ocupar puestos de mayor responsabilidad.

Uno de los resultados más importantes de este curso fue la conferencia que se celebró en San José de Costa Rica en junio de 1971, en la que participaron muchos de los egresados del séptimo curso y en que se aprobó un programa mínimo de mejoramiento y coordinación de las cuentas nacionales en el ámbito centroamericano. Ello fue posible gracias a que el curso combinó la enseñanza académica con seminarios de discusión, en que los alumnos pudieron participar activamente, expresar sus opiniones y sugerencias, y debatir los problemas a que hacían frente en el cumplimiento de sus obligaciones como funcionarios de los servicios estadísticos o de planificación de cada país.

Para organizar cada uno de los nueve cursos intensivos se tuvieron en cuenta los intereses de los propios gobiernos y organismos de integración en Centroamérica. Por ello se han tratado los principales temas señalados por las autoridades centroamericanas y se ha dado un apoyo decidido a las ideas de la integración regional. Se ha procurado no caer en la rutina y en la rigidez que se previó en 1965 y 1966, lo que hubiese significado una pérdida de efectividad de los cursos regionales.

D. Segundo curso multinacional sobre fomento de las exportaciones

1. Antecedentes

La expansión de las exportaciones es un elemento fundamental en la etapa actual de desarrollo económico de América Latina, y su importancia va creciendo a medida que progresan los planes para la diversificación de las economías. En muchos países la formulación y ejecución de los programas nacionales de fomento de las exportaciones se ven restringidas por la falta de personal adecuadamente capacitado. La formación profesional de nacionales de los países en desarrollo para que se ocupen de los diversos aspectos del fomento de las exportaciones es un requisito esencial para la ejecución de programas integrales y bien concebidos en este campo.

/En el

En el segundo curso sobre fomento de las exportaciones 1/, que tuvo lugar del 5 de julio al 19 de noviembre de 1971, se ofreció un programa de capacitación para 20 participantes de Colombia, Chile, Perú y Venezuela. A fin de obtener una mayor difusión en cada país, se incluyó entre los participantes funcionarios del sector público y de instituciones privadas vinculados con el fomento de las exportaciones. En la etapa previa al curso mismo, los participantes realizaron en sus respectivos países, durante cuatro semanas, un estudio detallado de las posibilidades de producción y de exportación de determinados productos, los que fueron seleccionados por su importancia actual o potencial para el comercio exterior del país. Funcionarios de la CEPAL y del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT dirigieron personalmente el trabajo de los participantes en cada país, los ayudaron a realizar los estudios y supervisaron los informes que debieron preparar antes de viajar a Santiago y posteriormente a Ginebra para participar en el curso mismo.

La primera parte de dicho curso se llevó a cabo en la sede de la CEPAL del 30 de agosto al 10 de septiembre de 1971. Funcionarios de la CEPAL y los asesores regionales en desarrollo de las exportaciones profesaron sobre diversos temas relacionados con las políticas y estrategias del desarrollo de las exportaciones y la adaptación y desarrollo de la capacidad productiva para la exportación de manufacturas.

La segunda parte del curso se realizó del 13 de septiembre al 19 de noviembre en la sede del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT, en Ginebra, y fue seguida por visitas a algunos centros comerciales europeos. En esta parte del curso se trataron principalmente temas relacionados con la investigación para la comercialización de las exportaciones, la promoción comercial y otras actividades complementarias.

1/ El primer curso multinacional se llevó a cabo del 13 de julio al 20 de noviembre de 1970 y tuvo lugar en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile y en la sede del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT en Ginebra. Participaron 20 becarios de Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay. Los dos cursos fueron organizados por el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT y la CEPAL.

2. Objetivos

El curso tuvo como objetivo capacitar a funcionarios de los organismos oficiales de comercio y a dirigentes de empresas privadas en métodos de fomento de las exportaciones y de comercialización internacional; establecer una correspondencia entre los servicios de promoción comercial y las actividades tendientes al desarrollo económico nacional, y perfeccionar los mecanismos de colaboración y comunicación entre los servicios gubernamentales de promoción comercial y el sector público.

3. Grado en que se han cumplido los objetivos

Al término del curso, tanto el Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT como la CEPAL efectuaron una evaluación del mismo mediante cuestionarios que debieron contestar los participantes. Los juicios fueron, en general, favorables. Cabe agregar que muchos de los participantes desempeñan funciones de importancia en sus respectivos países, a veces como consecuencia de la formación recibida, y que algunos han ayudado a programar la asistencia técnica internacional para sus países en materia de fomento de las exportaciones, con un conocimiento más claro tanto de los problemas como de la disponibilidad real de recursos para tal asistencia.

En virtud de la experiencia adquirida en los dos primeros cursos multinacionales, en el tercero se introdujeron algunas modificaciones relativas a la selección de candidatos, y también al contenido del programa con el fin de que este respondiera en la mayor medida posible a los requisitos de cada país.

E. Tercer curso multinacional sobre fomento de las exportaciones

1. Antecedentes

El tercer curso multinacional sobre fomento de exportaciones se ofreció para participantes de los países de habla inglesa del Caribe. Asistieron participantes de siete países y territorios del Caribe, así como observadores de la Secretaría del CARIFTA. La formación de personal para la formulación de programas de exportación constituye un elemento importante para llevar adelante los esfuerzos que se están realizando en el Caribe para expandir y diversificar las exportaciones.

/El curso

El curso se realizó del 17 de enero al 7 de abril de 1972. Previamente los participantes efectuaron en sus respectivos países un estudio detallado de la capacidad de producción y exportación de ciertos productos, seleccionados por su importancia actual o potencial para el comercio exterior de esos países. Un funcionario de la CEPAL y otro del CCI supervisaron personalmente el trabajo previo de cada participante. Estos funcionarios estuvieron encargados asimismo de ayudar a los participantes en el trabajo de proyecto y de supervisar los informes que los participantes prepararon antes de abandonar su país de origen.

La primera parte del curso estuvo a cargo de la CEPAL y se llevó a cabo en Puerto España, Trinidad-Tabago, del 17 al 28 de enero de 1972. Personal de la CEPAL, tanto de la Oficina de Puerto España como de la sede de Santiago, junto con los asesores regionales, presentaron un ciclo de conferencias y seminarios. Además del programa académico básico se hizo particular referencia a los problemas del Caribe, para lo cual se invitó a destacadas personalidades de la subregión, que tuvieron a su cargo conferencias especializadas.

La segunda parte del curso se efectuó del 1º de febrero al 7 de abril de 1972 en la sede del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT en Ginebra y en centros comerciales europeos, de acuerdo al programa establecido, pero con las modificaciones necesarias para satisfacer los intereses de los participantes y de sus respectivos países.

2. Objetivos

Los objetivos del curso fueron: capacitar en fomento de las exportaciones y técnicas de comercialización internacional a personal administrativo y ejecutivo del sector comercial; relacionar los servicios de promoción de las exportaciones con las actividades nacionales en pro del desarrollo económico, y mejorar las técnicas de colaboración y comunicaciones entre el servicio de promoción del comercio y el sector comercial.

3. Grado en que se han cumplido los objetivos

Como resultado del curso, se observa cierto interés en el Caribe por profundizar en determinados aspectos de la promoción de las exportaciones, como la formulación de una estrategia de exportación y el estudio de mercados para productos agroindustriales del Caribe.

F. Reunión de expertos sobre formulación y ejecución de estrategias para la exportación de manufacturas

1. Antecedentes

La Reunión de Expertos sobre Formulación y Ejecución de Estrategias para la Exportación de Manufacturas, organizada por la Comisión Económica para América Latina, se celebró en la sede de la CEPAL, en Santiago de Chile, del 26 de julio al 4 de agosto de 1971.

En su décimotercer período de sesiones, la Comisión estimó que la expansión y diversificación de las exportaciones es de interés primordial para América Latina "en el establecimiento de un programa de acción concertada" dentro de una estrategia global de desarrollo, en el marco del Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo 1/. Por consiguiente, recomendó a la secretaría que "en el contexto de sus programas de trabajo preste atención destacada a los estudios, investigaciones y asesoramiento" relacionados, entre otras cosas, con "la dinamización y diversificación" de la producción de manufacturas y semimanufacturas 2/ y la instó a que intensificara "sus actividades sobre promoción de exportaciones, poniendo énfasis en los problemas de oferta, comercialización y financiamiento" 3/. En virtud de estas resoluciones, en su décimocuarto período de sesiones, la Comisión aprobó el programa de trabajo de la secretaría que incluye la Reunión de Expertos sobre Formulación y Ejecución de Estrategias para la Exportación de Manufacturas 4/.

La iniciativa respondió también al deseo manifestado por varios gobiernos de América Latina de incluir el aumento de la exportación de manufacturas entre los objetivos principales de sus programas de desarrollo. Para alcanzar tal objetivo en un plazo prudencial, se ha estimado necesario aplicar un conjunto de medidas para elevar la eficiencia de la producción, la comercialización y el financiamiento y adecuar las funciones y estructuras de los organismos públicos a esta nueva actividad de exportación.

1/ Véase resolución 289 (XIII).

2/ Véase resolución 290 (XIII).

3/ Véase resolución 291 (XIII).

4/ Véase E/5027/Add.1.

/2. Objetivos

2. Objetivos

El propósito general de la reunión fue el de examinar con expertos latinoamericanos algunos elementos para la elaboración de una estrategia de exportación, sobre todo en materia de desarrollo industrial, política comercial y administrativa y organización institucional, a fin de conocer sus puntos de vista, basados en sus conocimientos técnicos.

Los objetivos concretos fueron los siguientes: definir y analizar los problemas metodológicos que plantea la formulación de una estrategia de exportación de manufacturas; intercambiar opiniones y obtener recomendaciones sobre medidas de política industrial, comercial y de organización institucional para llevar a cabo esa estrategia en el marco de la realidad socioeconómica de los distintos países de la región, y discutir procedimientos para movilizar a los sectores público y privado, así como a la opinión pública en general, tras el objetivo claro y significativo de aumentar las exportaciones industriales.

3. Grado en que se han cumplido los objetivos

Asistieron a la reunión especialistas latinoamericanos en desarrollo industrial, organización institucional y política comercial vinculados con la promoción de las exportaciones; expertos de fuera de la región, especialmente en materia de desarrollo de las exportaciones, y funcionarios de organizaciones internacionales interesadas en esta materia.

Las deliberaciones se basaron en 25 documentos de trabajo y 11 documentos informativos; se contó también con una guía de discusión preparada en forma de cuestionario 1/.

La reunión permitió cambiar opiniones y conocer diferentes experiencias, y contribuyó a aclarar los complejos problemas que se discutieron. De las deliberaciones de los documentos presentados surgieron orientaciones para una acción futura en el plano nacional (tanto público como privado), regional e internacional.

Las diferentes estructuras económicas de los países cuyas experiencias se examinaron en la reunión, así como la distinta formación técnica de los participantes, permitió obtener variada información sobre las políticas y estrategias que pueden aplicar los países.

1/ Véase el documento ST/ECLA/Conf.37/L.37, que incluye la lista de documentos.

Se espera que los resultados y conclusiones sean de utilidad para los gobiernos de América Latina en la formulación y ejecución de estrategias operativas de exportación de manufacturas, y que constituyan un aporte valioso para las deliberaciones de futuras reuniones regionales y mundiales. Algunos gobiernos y organismos subregionales han manifestado su interés por convocar a reuniones similares de carácter nacional y subregional 1/.

G. Seminario sobre estrategia para la exportación

1. Antecedentes

A raíz de la Reunión de Expertos sobre Formulación y Ejecución de Estrategias para la Exportación de Manufacturas, el Gobierno del Brasil solicitó la colaboración de la CEPAL para organizar un seminario similar de carácter nacional. Dicho seminario contó con el concurso de los asesores regionales de la CEPAL en este campo y utilizó gran parte de la documentación presentada a la Reunión de Expertos; promovido por la Asociación Comercial de São Paulo y patrocinado por el Ministerio de Relaciones Exteriores del Brasil, se llevó a cabo en São Paulo del 25 al 28 de octubre de 1971.

2. Objetivos

El objetivo del seminario fue el de impulsar al sector comercial y al país en general a participar activamente en el esfuerzo de exportación que está realizando el Brasil, mediante el establecimiento de canales eficientes para la distribución de las exportaciones que complementen al sector industrial y en especial a la pequeña y mediana industria. En el seminario se discutió también la forma de enfocar la participación de otros sectores en el proceso de exportación, dentro de una estrategia integral que aliente dicha participación.

3. Grados en que se han cumplido los objetivos

El temario de la reunión fue elaborado en consulta con la CEPAL; los temas fueron presentados por los asesores regionales de la CEPAL y luego comentados por destacados técnicos brasileños. Para este efecto, los organizadores

1/ Como resultado de esta reunión de expertos, se realizó un seminario nacional en Brasil en julio de 1971, a solicitud de las autoridades de aquel país.

brasileños reprodujeron y distribuyeron la documentación que CEPAL había preparado para la Reunión de Expertos de Santiago y prepararon resúmenes en portugués de los mismos.

En el seminario participaron aproximadamente 150 representantes de los sectores público y privado del Brasil. Los debates fueron transmitidos a otras salas por circuito cerrado de televisión y la prensa de São Paulo informó en gran detalle sobre las deliberaciones del seminario. Los Ministros de Planeamiento, de Industria y de Hacienda del Brasil, dictaron conferencias magistrales al final de cada una de las sesiones diarias.

El seminario contribuyó a señalar la importancia que puede tener el sector privado en la expansión de las exportaciones de manufacturas brasileñas. Asimismo, quedó en evidencia el gran interés de este sector por participar más activamente en el proceso de exportación, lo que se reflejará en los planteamientos que dicho sector hará llegar al Gobierno a raíz de las conclusiones del Seminario.

Por último, cabe señalar que las autoridades brasileñas han iniciado contactos para contar con asistencia técnica en la formación de empresas de comercialización para la exportación, similares a las trading companies que existen en el Japón.

H. Seminario sobre la preparación y uso de tabulaciones de censos de población y habitación

1. Antecedentes

Con motivo de los censos de población y habitación levantados alrededor de 1960, se puso de manifiesto el interés de los gobiernos en obtener el mayor provecho posible de los datos censales, en vista de que - al margen de sus aplicaciones concretas en el ámbito administrativo - los censos de población permiten obtener datos que son indispensables para el análisis y la evaluación científica de la composición, distribución y crecimiento pasado y previsible de la población. Las características demográficas, económicas y sociales de la población, obtenidas gracias a los censos de población y habitación, interesan a las autoridades públicas, a los investigadores y al sector privado. En vista de este interés, se realizó un Seminario de las Naciones Unidas sobre Evaluación y Aprovechamiento de los Resultados Censales en América Latina (Santiago de Chile, 30 de noviembre al 18 de diciembre de 1959) 1/.

1/ El Informe del Seminario está contenido en el documento ST/TAO/SER.C/46-E/DN.9/Con.1/1, Rev.1.

Esta conciencia de la necesidad de que se aprovechen debidamente los datos censales de población se ha hecho mucho más intensa en los últimos años, en los que tanto los centros de estudios económicos e institutos de planificación de los países de la región latinoamericana como los organismos internacionales interesados, se han preocupado con fines propios por la selección de temas censales de investigación, así como por las tabulaciones consiguientes, en función de las variantes regionales 1/. Otro antecedente digno de destacarse en este sentido es el Seminario Interregional sobre la Aplicación de Resultados de los Estudios Demográficos en la Planificación del Desarrollo, que tuvo lugar en Kiev, Ucrania, del 15 al 25 de septiembre de 1969 2/.

Según se ha indicado igualmente la Comisión de Población de las Naciones Unidas en el Informe sobre su décimoquinto período de sesiones 3/, los estudios sobre fecundidad y planificación de la familia, mortalidad, urbanización y migración, aspectos demográficos del desarrollo social, aspectos demográficos del desarrollo económico y proyecciones demográficas hacen necesario disponer de los múltiples datos que sobre estos temas se obtienen o pueden obtenerse de los censos de población, sobre todas las personas empadronadas o una muestra de ellas.

Teniendo en cuenta que los países en desarrollo deberán, cuando corresponda, establecer o reforzar sus mecanismos de planificación, incluidos sus servicios estadísticos, para la formulación y ejecución de sus planes nacionales de desarrollo durante el Segundo Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la CEPAL recomendó a los gobiernos de los países en desarrollo miembros de la Comisión que adoptaran "las medidas necesarias para el mejoramiento de sus servicios estadísticos y, en especial, para disponer oportunamente de las informaciones básicas requeridas para el examen periódico y evaluación del proceso de desarrollo nacional y regional ..." 4/. Además, recomendó a la secretaría que "... intensifique

- 1/ Comisión de Población, Informe sobre el 15º período de sesiones (Ginebra, 3 al 14 de noviembre de 1969), Consejo Económico y Social, 48º período de sesiones, Suplemento N° 3, documento E/4768, párrafo 37.
- 2/ Comisión de Población, 15º período de sesiones (Ginebra, 3 al 14 de noviembre de 1969), Informe del Seminario Interregional Sobre la Aplicación de los Datos y Estudios Demográficos a la Planificación del Desarrollo, documento E/CN.9/223.
- 3/ Ibid, párrafos 154 a 165.
- 4/ Véase la resolución N° 310 (XIV).

/sus esfuerzos

sus esfuerzos para asistir a los países de la región en el cumplimiento de los requerimientos estadísticos que se consideran prioritarios para las tareas de evaluación del avance de la Estrategia del Segundo Decenio del Desarrollo; destacando la necesidad de coordinar las labores de compilación de datos básicos y las de estadísticas derivadas, considerando para ello la aplicación de métodos modernos como el de muestreo" 1/.

Por otra parte, cabe señalar que este Seminario se ha llevado a cabo en ocasión muy oportuna, ya que de acuerdo con el programa censal interamericano de población y habitación para el decenio de 1970, quince países de la región han realizado ya el empadronamiento, a saber: Argentina, Barbados, Brasil, Cuba, Chile, El Salvador, Guyana, Haití, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Trinidad-Tabago y Venezuela. El procesamiento de los datos censales en dichos países se encuentra en distintas etapas de adelanto, y sólo se dispone de las tabulaciones racionales más importantes para algunos de ellos.

Son nueve los países que están en plena gestión o preparación del levantamiento de sus censos. En lo que resta del año 1972, los levantarán Guatemala, Honduras, Paraguay, Perú y Uruguay, y en 1973 Bolivia, Colombia, Costa Rica y Ecuador.

2. Objetivos

El Seminario tuvo lugar en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile del 14 al 19 de agosto de 1972 y sus objetivos fundamentales fueron:

- a) discutir las tabulaciones más apropiadas para fines de la planificación económica y social;
- b) demostrar, con ejemplificaciones prácticas, el empleo de las tabulaciones censales en el análisis de datos demográficos, sociales, económicos y educacionales;
- c) debatir las diversas formas de procesamiento de los datos censales, conducentes a la preparación de tabulaciones.

1/ Véase la resolución N° 306 (XIV).

3. Grado en que se han cumplido los objetivos

En cumplimiento del primer objetivo del Seminario, los participantes analizaron y discutieron el contenido y alcance geográfico de un conjunto de tabulaciones que, combinando debidamente la diversidad de datos estadísticos, respondan adecuadamente a los propósitos perseguidos por los responsables de la formulación de los respectivos programas de desarrollo económico y social de los países de la región.

En el seminario se destacó que tales tabulaciones pueden integrar varios grupos, como ser: tabulaciones de nivel nacional; tabulaciones de nivel regional; tabulaciones anticipadas por muestreo; tabulaciones especiales, de acuerdo con determinadas exigencias de la programación nacional o regional, que pueden requerir la recolección previa de información adicional en base a un muestreo realizado dentro del cuadro geográfico de referencia proporcionado por el censo nacional.

Entre los grupos de tabulaciones indicados en el párrafo anterior fueron consideradas - como fuentes básicas de referencia - las tabulaciones recomendadas por las Naciones Unidas para los censos de población y de habitación de 1970. En las primeras tabulaciones (las de población), de un total de treinta y nueve, veintidos se hallan calificadas como de primera prioridad, siete de segunda prioridad y diez como "otras tabulaciones útiles" 1/. Entre las segundas (de habitación), que son dieciocho, once se distinguen como tabulaciones recomendadas y las siete restantes como "otras tabulaciones útiles" 2/. De igual modo, fueron también consideradas las cuarenta y tres tabulaciones de población y las catorce de de habitación, especificadas dentro del Programa del Censo de las Américas de 1970 por la Comisión de Mejoramiento de las Estadísticas Nacionales (COINS), en el informe correspondiente a su novena sesión 3/. Se han considerado también otro grupo de tabulaciones propuesto por los expertos de la CEPAL, del CELADE, del ILPES, del Programa Regional de Empleo para América Latina y el Caribe de la OIT (PREALC).

-
- 1/ Naciones Unidas, Principios y Recomendaciones Relativos a los Censos de Población de 1970, (Informes Estadísticos, Serie M. N° 44), págs. 70 a 153.
 - 2/ Naciones Unidas, Principios y Recomendaciones Relativos a los Censos de Habitación de 1970, (Informes Estadísticos, Serie M. N° 45), págs. 78 a 134.
 - 3/ IASI, Informe de la IX Sesión de la Comisión de Mejoramiento de la Estadística Nacional (COINS), (Washington D.C., Pan American Union, 1968), págs. 48 a 93 y 107 a 121.
- /En concordancia

En concordancia con la antedicha producción de tabulaciones censales adecuadas, se demostró con ejemplos prácticos la manera de utilizar tales tabulaciones en el análisis de datos demográficos, sociales, educacionales y económicos. Al propio tiempo, se señalaron posibles deficiencias en determinadas tabulaciones utilizadas, destacándose así las enmiendas a introducir en las mismas. En consecuencia, los especialistas en la materia encontraron pautas metodológicas para la adecuada explotación analítica de la información censal.

De acuerdo con el tercer objetivo del Seminario, se estudió el procesamiento de los datos censales mediante computadoras, destacando los procedimientos empleados para garantizar la fidelidad, integridad y coherencia de los datos producidos, a fin de llegar así a la correcta presentación de los cuadros censales estadísticos. Finalmente, se trató acerca del funcionamiento y progresivas ventajas de la aplicación del sistema CENTS en la preparación de tabulaciones censales.

Asistieron al Seminario 39 participantes de países latinoamericanos y del Caribe de habla inglesa provenientes de instituciones encargadas de los procesamientos censales y de oficinas nacionales de planificación, en particular de las dependencias encargadas de hacer análisis demográficos. Además participaron representantes del Centro Latinoamericano de Demografía (CELADE), del Centro Interamericano de Enseñanza de Estadística (CIENES), de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), de la Organización Panamericana de la Salud, del Programa Regional de la OIT del Empleo para América Latina y el Caribe (PREALC), del Instituto Interamericano de Estadística (IASI), y de la Oficina del Censo de los Estados Unidos de América.

I. Seminario sobre servicios del gobierno central a las autoridades locales 1/

1. Antecedentes

El papel del gobierno local en el esfuerzo nacional para lograr un progreso general es un elemento muy importante en la reestructuración económica que ocupa ahora la atención de los diversos territorios del Caribe. En la mayoría de los países de la región existen instituciones de gobierno local de algún tipo, que generalmente están encargadas de funciones "tradicionales" del gobierno local, como los asuntos cívicos, la labor de mantenimiento y otras tareas semejantes. Existe, sin embargo, cada vez mayor conciencia de la necesidad de que las instituciones que representan a la población participen en mayor medida en el plano local en la toma de decisiones y en la ejecución que son esenciales para el proceso de desarrollo. También se ha creado interés en la planificación de la zona local y en producir un mayor grado de fusión entre el desarrollo de la comunidad y el desarrollo de la zona.

Los Seminarios realizados en 1968 y 1969 hicieron mucho hincapié en la importancia de reforzar los organismos de gobierno local como un medio institucional de ampliar y aumentar el alcance de la participación popular en el proceso de desarrollo. El Seminario de 1968 subrayó la importancia de dar vida y orientación nuevas a las instituciones de gobierno local en el proceso de desarrollo y esfuerzo nacionales. El taller de 1969 determinó específicamente que uno de los "subobjetivos" del desarrollo rural integrado es "la descentralización de las estructuras políticas y administrativas para permitir la participación concreta de las comunidades rurales en los procesos de toma de decisiones que afectan al desarrollo local y al desarrollo nacional".

1/ El Seminario tuvo lugar en Georgetown, Guyana, del 8 al 18 de marzo de 1971, en colaboración con la División de Administración Pública de las Naciones Unidas y con la Unión Internacional de autoridades locales de los Países Bajos. Director del Seminario fue el asesor regional de la CEPAL en desarrollo rural y de la comunidad, destinado a la Oficina de la CEPAL en Puerto España, quien también se encargó de preparar los principales documentos que se debatieron. Véase Central Services to Local Authorities in the Caribbean (CRS/CGLA/WP.1).

Atendidos estos factores, se estimó oportuno realizar un seminario regional sobre el nuevo papel del gobierno local en la aceleración del desarrollo general, las medidas para dotar a las autoridades de los gobiernos locales de la competencia y los conocimientos necesarios para realizar en forma eficiente y expedita las diversas funciones de desarrollo que se requerirían de ellas, y sobre el papel de los servicios centrales en el mejoramiento de la capacidad funcional del gobierno local para cumplir un papel mayor y creciente en el desarrollo económico y social. Estos aspectos adquieren especial importancia si se consideran la impaciencia y el fervor que en la actualidad predominan en grandes sectores de las comunidades de los países del Caribe por tener mayor participación en la forja de su propio destino y del de su país.

2. Objetivos

Los objetivos del seminario eran:

- i) familiarizar a los participantes con las tendencias contemporáneas de la teoría y la práctica del gobierno local;
- ii) mejorar la apreciación que tengan los funcionarios superiores del gobierno central y de los organismos relacionados con el gobierno local y el desarrollo rural respecto de los papeles y funciones de las instituciones de gobierno local en la planificación de los diversos programas de desarrollo local y nacional y respecto de las relaciones que existen entre la autoridad local y el gobierno central en cuanto a su responsabilidad en el esfuerzo de desarrollo general;
- iii) intercambiar información sobre los métodos de mejoramiento del gobierno local para acelerar el proceso de desarrollo económico y social y sobre posibles criterios de organización central para prestar servicios a las autoridades locales, y
- iv) determinar líneas especiales de acción apropiada para aplicar a las circunstancias de los países de la zona.

3. Grado en que se han cumplido los objetivos

El seminario demostró ser un foro muy útil para orientar a funcionarios superiores y a especialistas en planificación central del Caribe ^{1/} respecto del nuevo papel del gobierno local en la promoción del desarrollo general y para familiarizarlos con los tipos de servicios centrales que se requieren para mejorar la capacidad funcional del gobierno local en el cumplimiento de sus funciones mayores y crecientes.

El seminario fue muy oportuno porque se realizó en un momento en que se reconoce cada vez más en el Caribe la importancia de hacer participar a las autoridades locales en el proceso de desarrollo, lo que se ha expresado concretamente en la política declarada de diversos gobiernos de la zona.

El seminario tuvo especial valor desde el punto de vista del intercambio de experiencia entre los participantes y su familiarización con las últimas tendencias del pensamiento sobre la teoría y la práctica del gobierno local. La participación en el seminario se organizó de tal manera que estuvieron representados no sólo los ministerios encargados del gobierno local, sino también diversos ministerios de desarrollo y dependencias centrales de planificación.

Fue digno de mención que del seminario surgieran proposiciones concretas y apropiadas para aplicar a las circunstancias que existen en los territorios del Caribe. Tienen especial importancia las recomendaciones relativas al mejoramiento de la situación financiera de los gobiernos locales y de la administración financiera y a la creación de un sistema apropiado para capacitar al personal que tendrá responsabilidades en los gobiernos locales, incluyendo proposiciones relativas a la capacitación de cuatro categorías de funcionarios, a saber, del gobierno local, funcionarios de categoría superior del gobierno central encargados del desarrollo, miembros electivos de las autoridades locales y personas que capaciten en materias relativas al gobierno local. Las medidas sugeridas para permitir a las dependencias de los gobiernos locales desempeñar un papel eficaz en la planificación y el desarrollo regionales deben tener validez y utilidad especiales para los territorios de mayor tamaño del Caribe.

^{1/} Asistieron al seminario 18 participantes de Dominica, Guyana, Jamaica, San Cristóbal-Nieves-Anguila, Santa Lucía, San Vicente, Surinam y Trinidad-Tabago.

El seminario formuló varias recomendaciones prácticas relativas a la cooperación técnica para mejorar el gobierno local en el Caribe, recomendaciones dirigidas a los organismos que patrocinaron el seminario y a instituciones regionales como el Banco de Desarrollo del Caribe, las dos universidades y la Secretaría Regional del Caribe (CARIFTA).

El informe del seminario 1/ fue bien acogido y algunos gobiernos han demostrado interés en seguir las proposiciones hechas.

Tras un estudio del informe del seminario, el Gobierno de Trinidad-Tabago sugirió realizar un curso para formar funcionarios especializados en la capacitación en materias relativas al gobierno local, curso que se haría sobre una base regional.

En Jamaica hubo una reacción favorable al curso de formación de capacitadores en gobierno local. Se propuso distribuir copias del informe a todos los concejos comunales con objeto de obtener sus puntos de vista.

Dominica demostró mucho interés por las recomendaciones del seminario. Los especialistas en planificación central estaban siguiendo las recomendaciones relativas a hacer depender nuevas zonas tributarias de las autoridades locales, especialmente en las zonas rurales, sin desmedro de los recursos tributarios del gobierno central. Además se realizó una conferencia sobre capacitación de personal y asesores de todo el país. Esta conferencia examinó las proposiciones del seminario y determinó algunas recomendaciones cuya aplicación en el territorio sería prioritaria.

En Santa Lucía se estableció un grupo de trabajo formado por representantes de los ministerios del gobierno interior, hacienda y justicia y de las autoridades locales para estudiar las consecuencias de estas proposiciones que implicarían la enmienda del estatuto actual.

En San Vicente hay cada vez mayor reconocimiento gubernamental de la necesidad de ofrecer un marco institucional para mantener el ímpetu inicial del desarrollo de la comunidad y del trabajo colectivo. Se creía que los consejos comunitarios, que brindarían una base para el desarrollo de la comunidad en el plano local, surgirían como instituciones de gobierno local verdaderamente representativas. Se esperaba que las recomendaciones del seminario fuesen una gran ayuda en este proceso.

1/ Véase "Report of the Caribbean Regional Seminar on Central Services to Local Authorities", documento E/CN.12/881.

J. Seminario sobre gobierno local 1/

1. Antecedentes

Desde 1967 se han realizado en Dominica seminarios anuales sobre el papel y las funciones del gobierno local en el proceso del desarrollo dinámico. En tres de ellos participaron además representantes de algunos de los territorios próximos del Caribe oriental. Estos seminarios, además de facilitar el intercambio de puntos de vista y de dar a conocer a los participantes las nuevas tendencias del pensamiento relativo al gobierno local y los resultados de la experiencia en este terreno, también han servido de foros para debatir proposiciones de medidas concretas para reforzar a las autoridades locales funcional y financieramente con objeto de permitirles cumplir su nuevo papel con eficiencia y en forma expedita.

Recientemente se celebraron nuevas elecciones de algunas autoridades locales en Dominica, y a partir de 1970 se han designado secretarios de los concejos rurales. En este plano se consideró necesario reunir a los concejales y el personal en un seminario con objeto de hacer que aprecien mejor lo complementario de sus papeles y para darles una oportunidad de sugerir cursos de acción para mejorar el rendimiento de los gobiernos locales del territorio.

2. Objetivos

Los objetivos del seminario eran:

- i) familiarizar a los participantes con los conceptos contemporáneos relativos al gobierno local y los papeles relacionados entre sí que caben en el proceso de desarrollo a los gobiernos central y local;
- ii) permitir a los concejales una mejor comprensión de sus nuevas y complejas responsabilidades;

1/ Este seminario se realizó en Roseau, Dominica, del 19 al 23 de abril de 1971, y en su organización se contó con la asistencia del asesor regional en desarrollo rural y de la comunidad destinado en la oficina de la CEPAL en Puerto España. Cada concejo de pueblo y de ciudad y cada comité de pueblo envió concejales y secretarios municipales a participar en el seminario.

/iii) mejorar

- iii) mejorar la capacidad y la competencia profesional del personal que trabaja con las autoridades locales;
- iv) facilitar un mayor discernimiento de parte tanto del personal como de los concejales sobre su papel y sus relaciones mutuas; y
- v) formular medidas para aumentar la eficacia del papel que corresponde a las autoridades locales en el desarrollo, incluyendo proposiciones para ampliar e intensificar los servicios centrales que se prestan a esas autoridades.

K. Seminario Regional para América Latina sobre Técnicas y Procedimientos de Asistencia Técnica de las Naciones Unidas

1. Antecedentes

El tercer seminario regional para América Latina 1/ tiene por objeto ofrecer a los participantes un examen general de las fuentes multilaterales de asistencia técnica y asuntos conexos y darles a conocer las muchas importantes repercusiones de la aplicación del nuevo sistema de programación por países del PNUD, puesto en práctica el 1º de enero de 1972.

Para este efecto, del 4 al 15 de septiembre de 1972 se hará en la Sede de la CEPAL en Santiago una reunión de funcionarios gubernamentales de organismos encargados de coordinar la ayuda internacional recibida por sus países, para analizar las técnicas y procedimientos de asistencia técnica y conocer su aplicación de modo que puedan utilizarse en forma más racional todas las fuentes de asistencia técnica existentes. La capacitación consistirá en el análisis e intercambio de puntos de vistas entre los participantes y funcionarios de los organismos de las Naciones Unidas, del PNUD, del UNITAR, de la CEPAL y del ILPES, y en ejercicios prácticos sobre cómo organizar en forma apropiada la información reunida para la programación de la asistencia técnica.

1/ En junio de 1968 y en mayo de 1970 se realizaron en la Sede de la CEPAL en Santiago de Chile, seminarios regionales similares organizados por el UNITAR con la colaboración de la CEPAL.

L. Seminario sobre el sistema general de preferencias

1. Antecedentes

En el segundo período de sesiones de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD II), celebrado en Nueva Delhi en 1968, se llegó a un acuerdo unánime en favor del pronto establecimiento de un sistema mutuamente aceptable de preferencias generales no recíprocas y no discriminatorias en beneficio de los países en desarrollo. Los objetivos del sistema de preferencias son aumentar los ingresos procedentes de las exportaciones de los países en desarrollo, fomentar su industrialización y acelerar sus tasas de crecimiento económico.

El Comité Especial de Preferencias de la UNCTAD elaboró medidas relativas al establecimiento del sistema general, y, tras obtener la necesaria dispensa de su obligación jurídica ("waiver") de conformidad con la reglamentación del GATT, algunos países desarrollados de economía de mercado han comenzado a aplicar sus sistemas. Como consecuencia de la Declaración Conjunta hecha por cinco países socialistas de Europa Oriental, dos de estos países ya han comenzado a aplicar sus sistemas.

El sistema general de preferencias (SGP) consiste en varios sistemas que difieren en algunos aspectos importantes, como productos comprendidos, amplitud de la reducción de aranceles preferenciales y mecanismos de salvaguardia. Cada país que otorga preferencias ha dispuesto "Reglas relativas al origen" respecto de los bienes a los que puede aplicarse tratamiento arancelario preferencial. Se requiere una acabada comprensión de los diversos sistemas para permitir a los gobiernos y a los empresarios de los países a los que se otorgarán las preferencias tomar las medidas más apropiadas para producir y fomentar la exportación de bienes a los que pueda aplicarse el tratamiento preferencial. Con objeto de colaborar en los esfuerzos en ese sentido que realicen los países que reciban las preferencias, la UNCTAD, con financiamiento del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), tiene en ejecución un proyecto para prestar servicios de capacitación y consultoría relativos al sistema general de preferencias (SGP).

/2. Objetivos

2. Objetivos

Las actividades del proyecto consistirán en una serie de seminarios de capacitación y en servicios de asesoría que se prestarán como un programa continuo de asistencia durante el proyecto, que tendrá una duración de tres años a contar del 1º de marzo de 1972. La UNCTAD prestará los servicios de capacitación y asesoría por intermedio de un equipo internacional de expertos especialmente capacitados en materia de política comercial, administración y procedimientos aduaneros, desarrollo industrial y promoción de las exportaciones. Los seminarios de capacitación serán organizados juntamente con las comisiones económicas regionales.

Entre la serie de seminarios que se celebrará durante 1972 y 1973, uno tendrá lugar en la sede de la CEPAL en Santiago de Chile del 16 de octubre al 3 de noviembre de 1972 y tendrá los siguientes objetivos:

- a) fomentar la plena comprensión de las ventajas y consecuencias de los diferentes sistemas de preferencias;
- b) ayudar a los gobiernos de los países a los que se concedan preferencias a tomar las medidas administrativas y de otro orden que sean necesarias para obtener beneficios del sistema;
- c) determinar las esferas en que deben tomarse medidas en el plano nacional para fomentar la industrialización, especialmente con miras a la exportación, para obtener los máximos beneficios posibles del sistema; y
- d) ayudar a los gobiernos a formular programas de acción o solicitudes de mayor asistencia técnica multilateral.

Fueron invitados a participar en este Seminario todos los países de América Latina y del Caribe de habla inglesa. También se ha invitado a las Secretarías de la ALALC, del MCCA, de la CARIFTA y del Acuerdo de Cartagena (Grupo Andino).

3. Programa

Dirigirá el seminario un equipo de expertos de la UNCTAD y de la CEPAL en política comercial, administración y procedimientos aduaneros, promoción de exportaciones y desarrollo industrial. Consistirá en conferencias y discusiones de grupo. Se dará especial importancia a los aspectos prácticos de la aplicación del SGP y a dotar a los participantes de una acabada comprensión de las ventajas y oportunidades que brinda el SGP, así como de sus consecuencias. El seminario comprenderá los siguientes temas, entre otros:

- a) Aspectos de política comercial vinculados al SGP;
- b) Explicación general de los diversos sistemas de preferencias;
- c) Elementos esenciales de cada medida preferencial:
 - i) productos comprendidos;
 - ii) reducción preferencial de aranceles;
 - iii) mecanismos de salvaguardia;
 - iv) reglas relativas al origen;
 - v) medidas especiales en favor de los países de menor desarrollo relativo.
- d) Medidas relativas a los procedimientos de documentación y certificación en los países que reciban tratamiento preferencial;
- e) Medidas para determinar oportunidades para la exportación, el fomento y la comercialización de productos;
- f) Medidas para determinar posibilidades de industrialización con miras a la exportación basada en la disponibilidad de acceso preferencial;
- g) Otras medidas nacionales para obtener los máximos beneficios posibles del sistema;
- h) Directrices para realizar seminarios nacionales;
- i) Oportunidades de una mayor asistencia técnica multilateral para contribuir a los esfuerzos nacionales.

4. Postulantes

El seminario está destinado a las siguientes cuatro categorías de personas:

- a) De organismos gubernamentales encargados del comercio de exportación;
- b) De la administración de aduanas, de preferencia funcionarios de categoría superior que se ocupen de los aspectos administrativos de la aplicación del SGP;
- c) Del sector exportador, de preferencia funcionarios ejecutivos, de los sectores público y privado, e.g., de las cámaras de comercio, consejos de promoción de exportaciones o institutos de comercio exterior encargados directamente de asesorar y colaborar con el comercio de exportación; y
- d) Del sector de la producción, de preferencia personas que se ocupen de los programas de desarrollo industrial y de los aspectos de planificación de la política de industrialización del país.

M. Comité de expertos sobre promoción de estadísticas demográficas corrientes

1. Antecedentes

Las organizaciones internacionales, y en especial la Oficina de Estadística de las Naciones Unidas, han mostrado gran interés por la producción adecuada de estadísticas vitales y datos conexos, indispensables para los estudios de población. Aunque el registro civil puede ser fuente principal de tales datos, parece aconsejable estudiar caminos optativos. Se han efectuado dos Seminarios Interamericanos de Registro Civil, uno en 1964 y otro en 1964. En ambos se examinaron exhaustivamente los aspectos técnicos y metodológicos de todos los elementos involucrados en la organización, establecimiento, función y control de un sistema de registro civil. En vista de lo poco que se ha avanzado desde el último de estos seminarios, se estima que actualmente correspondería hacer lo siguiente:

/a) Realizar

- a) Realizar un estudio básico de las medidas más adecuadas para obtener estadísticas demográficas corrientes fidedignas y oportunas, y de las funciones respectivas del registro civil y del muestreo para alcanzar este objetivo en países con un nivel específico de desarrollo, y
- b) Promoción intensiva de los métodos más adecuados para brindar a los países de la región los instrumentos estadísticos que necesitan para sus políticas de población.

Con este propósito, un Comité de Expertos sobre Promoción de Estadísticas Demográficas Corrientes se reuniría una vez en 1972 y otra en 1973.

2. Objetivos

Estas reuniones tienen por objeto mejorar las estadísticas demográficas, que son una base esencial para los programas de desarrollo económico y social de los países latinoamericanos.

En la primera, prevista para 1972, el Comité elaboraría las orientaciones para su labor, y en la segunda, planeada para 1973, examinaría los documentos de trabajo que se prepararan como resultado de su primera reunión y los que servirían de base para la campaña de promoción que emprendería el Comité. Además, los expertos y consultores participantes en las reuniones estudiarían los medios necesarios para llevar a cabo en 1974 una campaña intensiva y de alto nivel entre los gobiernos latinoamericanos, y efectuarían de manera realista una apreciación crítica de las actividades que deberían emprenderse en el futuro con el fin de mejorar las estadísticas demográficas corrientes.

N. Grupo de trabajo sobre el sistema de estadísticas demográficas y sociales y sus vinculaciones con el sistema de cuentas nacionales

1. Antecedentes

La CEPAL ha venido organizando desde 1965 grupos de trabajo integrados por expertos de la región para difundir y discutir los últimos adelantos relativos a las cuentas nacionales. Estas reuniones, que se han realizado cada dos años, han cubierto los siguientes temas: en 1965 y 1967, el proyecto del Nuevo Sistema de Cuentas Nacionales, que se ha convertido ya en recomendaciones internacionales definitivas; en 1969 un proyecto de

/sistema de

sistema de índices de precios y cantidades, complementario del anterior; y en 1971 un proyecto de sistema de estadísticas de la distribución del ingreso, el consumo y la riqueza. En esta oportunidad se formó el Grupo Permanente de Expertos en Contabilidad Social - instrumento importante para el desarrollo de la materia en el área - y la Secretaría de la CEPAL aceptó la responsabilidad de actuar de Centro de Coordinación del mismo.

Para 1972 se tiene proyectado un Grupo de Trabajo para tratar el Proyecto de las Naciones Unidas sobre el Sistema de Estadísticas Demográficas y Sociales. Esta sería la primera reunión a realizarse en la región sobre un tema que ha venido siendo estudiado por las Naciones Unidas desde hace ya varios años. Sus orígenes se remontan a trabajos del Sr. Richard Stone, quien preparó en 1968 un anteproyecto por encargo de la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas. Este ha sufrido diversas modificaciones como resultado de reuniones similares a la propuesta, realizadas por la Conferencia de Estadísticos Europeos y Grupos de Trabajo ad-hoc convocados por las Comisiones Económicas de Asia y África.

El Sistema ha recibido también atención preferente en la última reunión de la Comisión de Estadística realizada en Ginebra en octubre de 1970, que recomendó a la Secretaría de las Naciones Unidas continuar los trabajos conducentes a establecer un sistema definitivo de directrices internacionales sobre la materia.

2. Objetivos

Los objetivos de la reunión serían:

a) Discutir el Proyecto del Sistema de Estadísticas Demográficas y Sociales y sus vinculaciones con el Sistema de Cuentas Nacionales con el objeto de dar una opinión sobre los conceptos y estructura del Sistema y sus posibilidades de aplicación en la región;

b) Analizar la actual disponibilidad de series básicas en los países de América Latina para recomendar su mejor aprovechamiento o integración dentro del marco que proporciona el Sistema, y

c) Establecer prioridades para la preparación, modificación o actualización de los datos actualmente disponibles.

/Dadas las

Dadas las características del Sistema, que cubre principalmente los campos de estadísticas demográficas, de la educación, la ocupación, la salud, la seguridad y el orden público, el esparcimiento, la vivienda, la distribución del ingreso, el consumo y la riqueza, los servicios de seguridad social y la movilidad social, el grupo de expertos a ser invitado deberá ser interdisciplinario. Por lo tanto se invitará a participar a otros organismos que se han especializado en algunos de los campos mencionados, tales como el CELADE, la UNESCO, la OIT (PREALC), la Organización Panamericana de la Salud, el Instituto Interamericano de Estadística (IASI), y el BID.

La reunión será organizada por la CEPAL y la Oficina de Estadísticas de las Naciones Unidas. Provisionalmente se han fijado como fechas de la reunión del 27 de noviembre al 1º de diciembre de 1972.

Los documentos a presentarse en la reunión serán:

- a) "Sistema de estadísticas demográficas y sociales y sus vinculaciones con el sistema de cuentas económicas nacionales", (E/CN.3/432);
- b) Algunos capítulos de los documentos: "Sistema integrado de estadísticas de la población, de los recursos humanos y otras materias sociales y sus vinculaciones con el sistema de Cuentas Económicas Nacionales" (E/CN.3/394); "Sistema de estadísticas de la población, los recursos humanos y otras materias sociales: series, clasificaciones e indicadores sociales" (ST/STAT/49).

Estos dos documentos han servido de base al mencionado en primer término (a), y en algunos temas no han sido repetidos por ésta, por lo que se hacen necesarios para suplementarlo.

- c) La División de Estadística tiene el propósito de preparar también un documento que muestre la disponibilidad en los países de la región de series estadísticas sobre los principales campos a discutirse, lo que permitirá encauzar las discusiones sobre prioridades y posibilidades de aplicación del Sistema.

IV. PROGRAMACION POR PAISES DEL PNUD

A. Colaboración con el Programa de las Naciones Unidas
para el Desarrollo

1. A pedido del PNUD, economistas de planta de la CEPAL colaboraron con los Representantes Residentes en Ecuador y Perú en la preparación del Documento de Antecedentes para la programación de dichos países. Actualmente se encuentra en el Paraguay un economista de la secretaría para colaborar con el Representante Residente en la preparación de dicho documento;
2. La Subsele de la CEPAL en México colaboró con el Representante Residente del PNUD en varios aspectos relacionados con la preparación del Documento de Antecedentes para la programación de México. Colaboró, además, con el Representante Regional en El Salvador en la preparación de reseñas sectoriales para Costa Rica, El Salvador, Guatemala y Honduras y, con el Representante Residente en Panamá, también en la preparación de reseñas sectoriales para la programación de dicho país;
3. Funcionarios de la Subsele de México participaron en reuniones que tuvieron lugar en Costa Rica, Honduras, Guatemala y Panamá para discutir los programas nacionales de dichos países y colaboraron con sus autoridades nacionales en la formulación de los programas respectivos dentro del contexto de sus planes globales y sectoriales de desarrollo;
4. A pedido de la sede del PNUD, un funcionario de planta de la CEPAL colaboró con el Departamento de Planeación de Colombia en la formulación de proyectos en el sector de la educación para su inclusión en el programa del PNUD para el país.

B. Colaboración con los organismos participantes
y de ejecución

1. Atendiendo un pedido de la Oficina de Cooperación Técnica de las Naciones Unidas, la CEPAL preparó reseñas sectoriales en el campo de los recursos naturales (hidráulicos, energéticos y minerales) para Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Ecuador, República Dominicana y Uruguay y, en materia de transporte, para Barbados, Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití y Trinidad-Tabago;
2. Se hicieron comentarios sobre los documentos de antecedentes de Brasil, Guatemala y Honduras en lo que toca a los sectores de los recursos hidráulicos y transporte;

/3. En

3. En una misión llevada a cabo en Venezuela, a solicitud de la OCT, se colaboró con CORDIPLAN en la preparación de una reseña sectorial sobre planificación regional y el estudio de proposiciones y recomendaciones sobre un proyecto de desarrollo regional a nivel nacional;
4. En una misión conjunta de asesores regionales de la CEPAL y de funcionarios de la UNCTAD y del Centro de Comercio Internacional UNCTAD/GATT llevada a cabo en Venezuela, se examinaron los proyectos en materia de desarrollo de las exportaciones preparados por el Gobierno para su presentación al PNUD;
5. A pedido de la UNCTAD, la Oficina de la CEPAL en Puerto España preparó sendas reseñas sectoriales en el campo del transporte marítimo para los documentos de antecedentes de Jamaica y Trinidad-Tabago y otra sobre el sector externo e integración para Jamaica.
6. En misión a Venezuela, el asesor regional de la OMM adscrito a la CEPAL colaboró con CORDIPLAN en la identificación de proyectos en meteorología e hidrología para el período 1972-1974 los cuales se encuentran resumidos en el Documento de Antecedentes preparado por el Representante Residente del PNUD en Venezuela;
7. Por último, durante el período enero de 1971 a julio de 1972, se hicieron 35 comentarios sobre solicitudes de gobiernos para proyectos específicos del PNUD y 43 comentarios sobre informes periódicos y finales de expertos de asistencia técnica asignados a programas de países de la región.

C. Colaboración a los Gobiernos

1. La Secretaría de la Presidencia de México y la Nacional Financiera solicitaron la colaboración de la subsele de la CEPAL en México en la formulación de varios proyectos del PNUD. Juntamente con funcionarios del ILPES, se formularon proyectos sobre Estudio regional y urbano de México; Análisis de cuentas nacionales por regiones económicas; y Desarrollo industrial y mercados externos;
2. A pedido del Gobierno de Jamaica, se colaboró en la formulación de un proyecto del PNUD sobre expansión e intensificación del programa de campamentos juveniles.
3. Se colaboró con el Instituto Nacional de Planificación del Perú en la formulación de un proyecto de asistencia para hacer un estudio sobre el desarrollo de la región Nororiente. Este proyecto fue presentado al PNUD y actualmente encuéntrase en el país una misión preparatoria compuesta por expertos de las Naciones Unidas y de la CEPAL.